



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2022-2023



(1º, Y 3º ESO, 1º BACHILLERATO) LOMLOE
IES SALVADOR TÁVORA

ÍNDICE

Aspectos generales

1. Contextualización.....	3
2. Marco legal	3
3. Miembros del Departamento y materias que imparten.....	4
4. Presentación de la materia... ..	7
5. Objetivos ESO. Objetivos Bachillerato.....	9
6. Principios pedagógicos ESO y Bachillerato	11
7. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	13
8. Principios metodológicos de la materia.	16
9. Estrategias para el desarrollo de la lectura y la expresión oral y escrita.	18
10. Atención a la diversidad	24
11. Materiales y recursos ESO y Bachillerato	32
12. Evaluación.....	33
12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Indicadores de logro de los criterios de evaluación	35
12.2. Evaluación docente. Indicadores de logro	39
13. Actividades complementarias y extraescolares.	42

Elementos y desarrollos curriculares

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Evaluación inicial	44
2. Competencias específicas.....	44
3. Descriptores operativos.	53
4. Metodología en Educación Secundaria Obligatoria.	65
5. Primero de ESO	67
5.1. Criterios de evaluación. Descriptores operativos.	67
5.2. Saberes básicos.	70
5.3. Secuenciación de las unidades.....	78
5.4. Situaciones de aprendizaje.	81

6. Tercero de ESO	83
6.1. Criterios de evaluación. Descriptores operativos.	83
6.2. Saberes básicos.	86
6.3. Secuenciación de las unidades.....	94
6.4. Situaciones de aprendizaje.	97
7. Temporalización en ESO	98
8. Bachillerato	100
8.1. Competencias específicas.....	100
8.2. Perfil competencial	109
8.3. Criterios de evaluación.Descriptores operativos	116
8.4. Saberes básicos.	120
8.5. Secuenciación de las unidades.....	127
8.6. Situaciones de aprendizaje.	130
8.7. Metodología.....	131
ANEXOS:	
I Programación del Área lingüística de carácter transversal 1º ESO	133
II Programación de Oratoria y debate 1º y 3º ESO	143
III Materia de diseño propio 1º Bachillerato: <i>La factoría teatral</i>	169
IV Proyecto interdisciplinar de 3º Diversificación: <i>Nuestro periódico</i>	195

ASPECTOS GENERALES

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El Instituto Salvador Távora está ubicado en la Calle Puerto de los Alazores, S/N, en el barrio de Rochelambert, perteneciente al distrito Cerro-Amate de Sevilla. Este centro surgió de la unificación en el curso académico 2008 - 2009 de dos centros diferentes, el IES La Paz y el IES Luis Cernuda que se fusionaron en el actual IES Salvador Távora. Se trata de un centro de difícil desempeño.

Además de ESO y Bachillerato, contamos con un Aula Específica, Formación Profesional Básica de Auxiliar de Alojamiento y Lavandería y Ciclos Formativos de Grado Superior de Gestión de alojamientos turísticos, de Integración social y de Educación infantil.

El perfil del alumnado es variado. En 1º y 2º de ESO hay dos grupos de compensación educativa en cada nivel. El alumnado proviene principalmente de cinco colegios cercanos, como son el CEIP Victoria Díez, CEIP Juan XXIII, CEIP Pablo VI, CEIP Pablo Orosio, CEIP La Candelaria. En la etapa de Bachillerato, al igual que en los Ciclos de Formación Profesional, el centro también se nutre del alumnado de otros institutos cercanos, como el IES Diamantino García Acosta y el IES Leonardo da Vinci. De ellos, los tres primeros Centros, están enclavados en la zona “Tres Barrios” (La Candelaria, Los Pajaritos y Santa Teresa y Madre de Dios) considerada por el Ayuntamiento como Zona con Necesidades de Transformación Social “ZNTS”, ya que encontramos indicadores de exclusión social, con altas tasas de paro y numerosa población inmigrante.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria. ESO
- Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

La distribución de materias del área, jefaturas y tutorías, por cursos y unidades, entre los miembros del Departamento, queda establecida para el curso académico 2022-23 como se refleja a continuación:

Profesor/a	Curso y materia impartida
Isabel María Conejo Argandoña. Directora	
Jerónimo Guillén (Adjunto a Jefatura de estudios)	1ºESO, LCL
-Mª Ángeles Chíncoa Rodríguez	2º Bachillerato (2 grupos), LCL 2º Bachillerato, Ampliación de Lengua 3º ESO (2 Grupos), LCL 3º ESO, Oratoria y debate
Rocío García de Lomas Gómez	4º ESO (2 grupos y Tutoría), LCL 2º ESO (2 grupos), LCL 1ºESO, Oratoria y debate
Encarnación Martínez (Jefa de Departamento)	2º ESO PMAR 4º ESO LCL
Mª Cecilia López Muñoz	1º ESO (2 grupos), LCL 3º ESO (2 grupos), LCL 1º ESO, ATRL
Francisco Javier Ojeda Rojas	1º ESO (2 grupos y Tutoría), LCL 1º ESO ATRL 4ºESO Refuerzo de Lengua
Manuel Alejandro Jiménez González	2º ESO (2 grupos), LCL 4º ESO (Tutoría), LCL

	4º ESO (Taller de prensa) 1º Bachillerato, Proyecto
Consuelo Herrera de la Rosa	2º Bachillerato, LCL 2º Bachillerato, Ampliación de Lengua 1º Bachillerato (3 grupos), LCL 1º ESO, LCL
Noemí Llopis Regajo	1º ESO ATRL 2º ESO (2 grupos), LCL 3º ESO, LCL 3º ESO DIV Proyecto
Mª Eugenia Vázquez Espí	4º ESO (2 grupos) LCL 4º ESO (2 grupos) Geografía e Historia 2º ESO (Apoyo dentro del aula) 2º ESO (2 grupos) Valores Éticos

Contamos también con el apoyo, dentro del aula, del profesorado de compensatoria (en dos grupos de 1º ESO (A y B) y dos de 2º ESO (A y B), profesorado de Pedagogía terapéutica y de Audición y lenguaje, en aquellos casos que se considere necesario.

Este departamento tiene su hora de reunión semanal los miércoles a las 9:15 horas.

También se podrá recurrir a reuniones por niveles para a recabar información sobre un mismo nivel por parte de los profesores/as que lo impartan. De esta forma, podrán consensuarse y arbitrarse medidas más eficaces para cada nivel y, además, compartir

información específica para cada nivel, independiente de los asuntos generales para todo el alumnado.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de todas las competencias clave recogidas en el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y

escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación a la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación, guarden paralelismo en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua encaminada siempre al Perfil de salida.

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

5. OBJETIVOS DE ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se encuentran recogidos en el RD 217/2022 y son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para

el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ESO

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los

diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BACHILLERATO.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras

que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. CCL
- Competencia plurilingüe. CP
- competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería .STEM
- Competencia digital. CD
- competencia personal, social y de aprender a aprender. CPAA
- Competencia ciudadana. CC
- Competencia emprendedora. CE
- Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás**. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos

competentes para ejercer una **ciudadanía digital activa**, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para **aprender por sí mismos**, colaborar y **trabajar en equipo**. Todo esto sin olvidar que, dichas personas, han de ser **creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible**, salvaguardando el **patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática**.

La comunicación lingüística (CCL) se desarrollará por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates.

La relación de la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de información numérica, así como a través de la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

A la competencia digital (**CD**) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

La competencia de aprender a aprender (**CAA**) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis.

La materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Finalmente, se trabajan las competencias sociales y cívicas (**CSC**) mediante el conocimiento y desarrollo de las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo, por medio de la asunción de los códigos de conducta, las normas de funcionamiento y los derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos

de derecho.

8. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA MATERIA.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

-La enseñanza de esta materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas.

-El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar.

-La lengua oral se trabajará mediante exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, etc.

-En el bloque de Comunicación, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios, elaboración de resúmenes, expresión de opiniones personales...

-En cuanto a la lectura, abordará el desarrollo de la comprensión lectora: el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

-El bloque Reflexión sobre la Lengua fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

-En el bloque Educación literaria se fomentará el disfrute de la lectura y la creación a partir de la selección de textos y lecturas que despierten el interés del alumnado.

En este sentido, reseñaremos que el punto de partida para nuestra asignatura será lo que los alumnos ya conocen, sus capacidades de comprensión y expresión y las características de su competencia lingüística.

Metodología de los bloques de contenidos de lengua castellana y literatura

Comunicación oral

Audiciones y preguntas de comprensión y valoración sobre las mismas.

Comunicación escrita

Actividades de comprensión lectora.

Elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

Actividades para expresión de valoraciones personales.

Creación de textos de carácter literario o propios de la vida cotidiana.

Reflexión sobre la lengua

morfología

Actividades de subrayado y clasificación de categorías gramaticales a partir de un texto.

Creación de oraciones que contengan ejemplos de categorías concretas.

Concurso de verbos.

Sintaxis

Análisis estructural de sintagmas.

Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas.

Creación de oraciones simples a partir de una estructura sintáctica dada.

Léxico

Actividades de búsqueda de significado en el diccionario.

Creación de oraciones a partir de palabras seleccionadas.

Actividades de sinonimia, polisemia, homonimia, hiponimia, campos semánticos...

Actividades de derivación para obtener categorías diferentes a partir de un mismo lexema.

Actividades para el manejo de refranes y frases hechas.

Ortografía

Dictados con autocorrección por parejas

Actividades de selección de grafías.

Actividades con palabras homófonas.

Educación literaria

Lectura en el aula.

Seguimiento de la lectura mediante preguntas de comprensión del texto. Ilustración y creación de murales de pasajes del libro o de personajes descritos. Búsqueda de información relativa a personajes, autores, contexto histórico, etc. Lectura y comprensión de textos de contenido mitológico.

Literatura

Localización de figuras retóricas en textos poéticos, anuncios televisivos, vallas publicitarias, etc. Lectura y análisis de textos literarios.

Explicación y análisis del contexto histórico-cultural a partir de material audiovisual (cine, Internet). Valoración personal de fragmentos y obras leídas.

9. INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

En la ESO los alumnos y alumnas leerán una obra de literatura juvenil al trimestre elegida por los profesores de lengua castellana y literatura entre los fondos disponibles en la biblioteca del centro. Esta lectura se integrará en las sesiones lectivas propias. Se procederá tanto a la lectura en voz alta en grupo como a la lectura en silencio. No obstante, en los

grupos de 1º de Bachillerato, se procederá, además, a la lectura de una o dos obras de un autor/a representativos del período literario que estemos estudiando (*Lazarillo de Tormes* obras de teatro de Lope de Vega...etc) Las lecturas se realizarán en casa a través del sistema de préstamos de la biblioteca, libros digitales... y en clase se comentarán fragmentos y las características de las obras.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
- Interpretar textos de dificultad progresiva, consolidando la autonomía lectora.
- Valorar la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
- Afianzar los hábitos de lectura como instrumento necesario para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Promover tareas y estrategias que fomenten en todos los alumnos el placer de leer.
- Comprender e interpretar textos de diversa tipología.
- Comprender el discurso literario como fenómeno comunicativo y estético.
- Leer y comentar obras breves y fragmentos representativos de distinta tipología.
- Leer y valorar críticamente obras significativas.
- Promover tareas y estrategias que fomenten en todos los alumnos el placer de leer.

Estrategias de lectura

Se trabajará la lectura en voz baja, en voz alta, la expresión escrita, el debate (expresión oral), la reflexión (autonomía), la capacidad crítica, el tratamiento de la información aplicando la síntesis y referencia a conceptos vistos en clase para abordar la unicidad y el tratamiento del aprendizaje significativo, tipo de preguntas con respuestas justificadas, emitir valoraciones, etc.

Para la realización de la lectura también proponemos:

Actividades previas

Explicación o presentación del texto que se leerá.

Observaciones sobre la estructura.

Visionado de fragmentos de películas relacionados con la lectura.

Lectura activa

Detenernos al final de algún párrafo y realizar preguntas o comentarios, comprobando que no hay palabras o aspectos que quedan sin entender.

Definición de palabras según el contexto, comprobar con el diccionario.

Corrección que no impida la fluidez.

Actividades después de la lectura

-Comprensión.

-Breve resumen oral de la lectura.

-Tema general.

-Caracterización de personajes.

-Análisis de las ideas

. Comportamiento de un personaje y motivaciones.

. Hechos objetivos y opiniones.

. Inferencias a partir de una información suministrada en un texto.

. Información de un texto para utilizarla en la elaboración de un texto de similar contenido.

. Intención del autor en un texto escrito.

Producción de textos

Elaborar textos cortos a partir de ideas generadas en la lectura.

Identificar los valores que aparecen en la lectura y comentarlos.

Vincular el texto con experiencias cercanas.

Evaluación de la lectura

La evaluación de la lectura se integra con el resto de contenidos que forman parte de la presente programación. Se plantean varias opciones:

- Fichas de trabajo por cada libro leído.
- Exposiciones orales, resumen y valoración.
- Actividades de creación literaria, como escribir un final alternativo, escribir otro texto partiendo del mismo título, etc

Actividades para el desarrollo de la expresión escrita

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias.

Presentación de dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, en adecuación al área curricular: textos creativos, textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales), redacción de textos periodísticos (noticias, artículos...), redacción de textos de uso social (reclamación, instrucciones...)

Actividades para el desarrollo de la expresión oral

En las clases se trabajará y potenciará la expresión oral en actividades del tipo:

- Asunción /representación en un contexto determinado de roles pactados previamente.
- Dramatización de situaciones de habla cotidianas (comprar entradas para un espectáculo, pedir información en un organismo oficial.
- Explicar cómo se llega a una determinada dirección.
- Hacer una reclamación, pedir explicaciones, mediar en un caso de conflicto escolar...).
- Expresar sentimientos que provoca la observación de obras de arte, descripción de imágenes diversas (edificios, paisajes, estancias, esculturas...).
- Debates sobre temas actuales.
- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Resumir oralmente lo leído.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Propuesta de lecturas para este curso

	1º ESO	3º ESO	1º BACH
1ª EVAL.	<i>Las fábulas de Esopo</i> Ed VicensVives	<i>Cuentos del Conde Lucanor</i> D. Juan Manuel	<i>Selección de relatos</i> (Dep. Lengua)
2ª EVAL.	<i>El asesinato de la profesora de Lengua.</i> Jordi Sierra i Fabra	<i>Lazarillo de Tormes</i> Anónimo	<i>Antología lírica</i> (Dep. Lengua)
3ª EVAL.	<i>Los doce trabajos de Hércules</i> Ed VicensVives	<i>El caballero de Olmedo</i> Lope de Vega	Lengua <i>La Celestina</i> (Adaptación) F. de Rojas

Lecturas opcionales:

Campos de fresas, Jordi Sierra i Fabra

97 formas de decir te quiero, Jordi Sierra i Fabra

El enigma de la muchaca dormida, J. M. Gisbert

Cuentos y leyendas del nacimiento de Roma, Francois Sauterau

Jaque en la red, Santiago Herraiz

De todo corazón, Antología poética

Cajal el travieso, Esteban Rodríguez Serrano

El crimen de la Hipotenusa, Emili Teixidor

Marianela, P. Galdós

El diario de Ana Frank, Ana

El otro Barrio, Elvira Lindo *Matilda*, Roald Dahl

El asesinato de la profesora de lengua, Jordi Sierra i Fabra

Diario de Greg, Jeff Kinney (varios volúmenes)

Manolito gafotas, Elvira Lindo

Las leyendas del Cid, Editorial Vicens-

Donde esté mi corazón, Jordi Sierra i Fabra

Pupila de águila, Alfredo Gómez rdá

Los espejos venecianos, Joan Manuel Gisbert

Las lágrimas de Shiva, César MallorquíLa catedral, César Mallorquí

Marina, Carlos Ruíz Zafón

El príncipe de la niebla, Carlos Ruíz Zafón

La rosa de los vientos, Antología poética

El caballero de Olmedo Lope de Vega

La casa de Bernarda Alba, F.G.Lorca

Nunca seré tu héroe, M^a Menendez

El niño con el pijama de rayas, John Boyne

El Sí de las niñas, Fernández de Moratín

Antología de la generación del 27, VV A A

Relato de un naufrago, Gabriel García Márquez

Crónica de una muerte anunciada, G. García Márquez

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo establecido en la Orden del 15 de enero, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que tiene desfase curricular.

- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Oferta de materias específicas.
- j) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

8.2. Programas de atención a la diversidad

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.

Se realizará un estrecho seguimiento de aquellos alumnos que sean repetidores. Esta labor será tarea del profesor que imparta Lengua castellana y literatura y consistirá en:

- o-Revisión con mayor periodicidad del cuaderno del alumnado.
- o-Atención más personalizada en el aula.
- o- Estrecha comunicación con las familias sobre fechas y resultados de las pruebas de evaluación y rendimiento del alumno.
- o-Información trimestral de la evolución del alumno/a a la familia por parte del tutor.

El seguimiento quedará reflejado en una plantilla de registro.

- Alumnado que no supere alguna de las materias del curso anterior (ESO)

El agente responsable de evaluar la superación de estos aprendizajes (PRA) será el profesor titular de la materia de Lengua y ofrecerá información al tutor, en cada evaluación, de este proceso de recuperación.

Al inicio de curso el alumnado que se encuentre en esta situación, recibirá una circular informativa en la que se detalla el procedimiento a seguir para la recuperación de estos aprendizajes. Para ello, el Dpto ha elaborado un documento que será entregados al alumnado para que lo remita a la familia y así queden enterados del proceso. Deberán devolver firmado el recibí.

Se dispone de un cuadernillo de actividades, que será facilitado al alumno/a y supervisado según el calendario de entrega establecido. Cada profesor/a es responsable del PRA de su alumnado. El Departamento ha determinado, dentro de las fechas planteadas por los responsables de coordinar los

Programas de refuerzo del aprendizaje, este calendario de entrega de tareas parciales:

- Primera entrega.
 - Semana del 30 de enero al 3 de febrero de 2023
- Segunda entrega.

- Semana del 22 al 26 de mayo de 2023
- 2º Bachillerato del 8 al 12 de mayo de 2023

Si no se realizan estas actividades, el alumno/a realizará una prueba escrita en la semana fijada para la segunda entrega del cuadernillo.

En aquellos casos que sea necesario, debido a las características individuales del alumno/a, se le facilitará otro material acorde con sus necesidades. En la Programación aparecen las líneas generales de la Atención a la diversidad, su aplicación se hará teniendo en cuenta las necesidades individuales del alumnado.

El mayor número de alumnado con la materia de Lengua pendiente está en los grupos de 2º de ESO (41) y 3º (25), este dato va disminuyendo claramente desde este nivel hasta 4º (10) y 2º de Bachillerato (6), donde los casos de alumnado en esta situación es menor.

Sin embargo es un problema difícil de atajar ya que una parte importante de estas materias pendientes se concentran en alumnado absentista o absentista intermitente, con un gran número de suspensos, lo que hace que las medidas que tenemos implantadas no tengan efectividad en este alumnado y no pueda bajar el porcentaje en este indicador.

- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

La metodología empleada obedece a la atención a la diversidad:

-Es muy importante utilizar el refuerzo positivo que motive a nuestros alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Seleccionaremos textos y actividades cercanos a la realidad del alumnado para favorecer y fomentar su interés.

-Se favorecerá el trabajo con textos para la mejora de las competencias lingüísticas oral y escrita.

-Recurriremos con frecuencia a los recursos TIC que ofrece el Centro, sobre todo el uso de la pizarra digital ya que se convierte en un recurso motivador para nuestros alumnos.

Se emplearán tanto para la exposición de contenidos, para la realización de actividades que resulten más lúdicas como para la proyección de vídeos y reproducción de textos y de canciones.

-La programación de contenidos, objetivos, criterios, etc. no cambia para este alumnado.

-Recurrimos a diversos materiales didácticos entre los que cabe destacar:

- Libros de Refuerzo de Lengua Castellana de Aljibe.
- Material comprensión lectora
- Refuerzo ortográfico de diferentes editoriales.
- Material de español para extranjeros
- Materiales de elaboración propia.

Prestaremos atención a la diversidad tanto en los instrumentos como en los criterios de evaluación: la observación diaria y control en el registro personal, la revisión de sus tareas, la atención a su progreso personal y la propia concepción de la evaluación propuesta contemplan la atención a la diversidad.

Las pruebas escritas se adaptan al ritmo de los diferentes aprendizajes (se confeccionan pruebas más breves y con otra formulación de las actividades), a la atención individualizada cuando se ve necesario.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar, el seguimiento de la evolución del alumnado.

B) Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. En este curso se realiza en 4º ESO.

C) Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

D) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO PMAR)

Para los alumnos con **necesidades educativas especiales**, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con el asesoramiento del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de la metodología.
- Propuestas de actividades diferenciadas.
- Refuerzos o apoyos específicos.
- Adaptación del ritmo de aprendizaje.
- Priorización de los contenidos.
- Adaptación de objetivos.
- Gradación de criterios e instrumentos de evaluación.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

C)Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular

1.3.1 Programas de adaptación curricular

1 .La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2 .Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3 .Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

1.3.2 Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con

necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2 .Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

3 .Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4 .La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Dentro del Programa Transfórmate, se han creado dos grupos interactivos en 1º de ESO (1ºA Y 1ºB).

Los Grupos Interactivos deben ser contemplados como medida ordinaria de atención a la diversidad en el Proyecto Educativo, en el PAD (Plan de atención a la diversidad), en el Plan de Compensatoria y en las distintas programaciones de los departamentos implicados.

El profesor titular planifica previamente la sesión y el trabajo de cada grupo. En cada uno de estos grupos, hay un adulto voluntario (monitor/a, madre, padre) que dinamiza la actividad del mismo. Durante el desarrollo de la sesión, el profesor/a coordina y observa los grupos resolviendo las dudas que puedan surgir. Mientras, los alumnos/as desarrollan la actividad o resuelven el problema dentro del grupo a través del diálogo y el primero/a que termina ayuda a sus compañeros. Finalmente, se corrige la actividad por los mismos estudiantes.

Gracias a los grupos interactivos se intensifican y diversifican las interacciones, se fomenta la inclusión de todos los niños/as y el aprendizaje cooperativo. A su vez, se acelera el aprendizaje de todas las materias, se trabajan de forma positiva valores, emociones y sentimientos, y se aprovechan los conocimientos, capacidades y experiencias de toda la comunidad.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales tendrán como principal característica, una vez más, la diversidad y heterogeneidad para que se adapten a todas las posibilidades del alumnado. Los materiales serán una combinación entre los más tradicionales y lo más adecuados a las nuevas tecnologías, ejerciendo un balance equilibrado en los procesos de aprendizaje, ya que se pretende que el alumnado haga un tratamiento cercano con los libros y que también esté a la altura en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como forma de educación. Los criterios para elegir los recursos y materiales que serán necesarios en la puesta en marcha de esta programación son los siguientes:

Que sean adecuados a los objetivos que se han marcado

Que tengan en cuenta las posibilidades de tratamiento de los contenidos.

Que se ajusten a las necesidades del alumnado, teniendo en cuenta el contexto.

Que se potencie el uso de nuevas tecnologías Que favorezcan la autonomía del alumno.

Que los recursos aportados favorezcan los aprendizajes significativos. Que estén adaptados al nivel de los alumnos.

Los recursos didácticos constituyen una serie de medios que encauzan el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de un contexto educativo global y estimulan la función cognitiva para lograr acceder a la información.

Libros de texto:

CURSO	TÍTULO	EDITORIAL
1º ESO	Lengua y Literatura. Serie Libro Abierto	Ed. Santillana Grazalema.
3º ESO	Lengua y Literatura. Serie Libro Abierto	Ed. Santillana Grazalema.
1º BACH	Lengua y Literatura (Recomendado)	Ed. Algaida

En el caso de que este libro no se adapte a las necesidades del alumnado, cuando sea necesario, se trabajará, además, con libros adaptados de distintas editoriales o cuadernillos, se preparará un material específico elaborado en colaboración con el Departamento de Orientación.

En las siguientes materias se trabajará con material elaborado por el profesorado como apuntes, fotocopias, o libros de consulta:

- EL Área Lingüística de carácter transversal en 1º de ESO.

-Oratoria y debate en 1º y 3º ESO.

Se dispone de gran variedad de cuadernillos de refuerzo, diccionarios, libros de lectura, adaptaciones, fichas de apoyo con actividades de repaso, actividades de ampliación, etc

Tendrán cabida los medios audiovisuales en cada unidad didáctica destacando especialmente los vídeos y soportes de audio, así como los libros digitales aportados por las editoriales, portátiles y pizarras digitales. Entre los recursos materiales y didácticos con los que contamos para poder impartir la materia se encuentra la pizarra digital, a través de la cual pueden proyectarse vídeos y presentaciones. También contamos con carritos de ordenadores, donde podremos trabajar con el alumnado presentaciones para que las elaboren ellos mismos.

Para las adaptaciones se utilizarán, entre otros, los libros de *Adaptación Curricular* de ediciones Aljibe. En caso de queesteen colaboración con el Departamento de Orientación. Además, se dispone de gran variedad de cuadernillos de refuerzo, grabaciones de audio y video, diccionarios, libros de lectura, adaptaciones, fichas de apoyo con actividades de repaso, actividades de ampliación,etc

Medios audiovisuales: Tendrán cabida los medios audiovisuales destacando los aportados por las editoriales, también la consulta de periódicos digitales, diccionarios virtuales, etc.

Recursos convencionales: Pizarra, diccionarios, láminas, dibujos, fotos, material fotocopiado, periódicos, etc.

11. EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita

continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como cuestionarios, exposiciones orales, creación de textos escritos, comprensiones orales y escritas, pruebas, ajustados a los criterios de

evaluación y a las características específicas del alumnado. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de los estudiantes en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación de proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

2. La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

3. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la pertinente sesión de seguimiento. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

11.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

A modo de ejemplo:

Criterio de evaluación	INSUFIC.	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESAL.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.	Elabora documentos de texto, con una presentación muy deficiente y que no incluyen información relevante.	Elabora documentos de texto, con una presentación aceptable y que incluyen alguna información relevante.	Elabora documentos de texto con aplicaciones informáticas, como resultado de un proceso de búsqueda de información relevante.	Elabora documentos de texto con aplicaciones informáticas, como resultado de un proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que permiten incluir tablas, imágenes y diseños, como resultado de un proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los

procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Precisiones sobre la evaluación respecto a los instrumentos de evaluación:

El profesorado recabará por medio de la observación directa en el aula la información del alumnado que volcará en los diversos criterios de evaluación distribuidos en los bloques de contenidos que componen la materia.

En las pruebas escritas u orales se evaluarán los conocimientos adquiridos por medio de las explicaciones del profesorado, material fotocopiado, información localizable en el libro del alumno, apuntes, trabajos individuales o en grupo, etc.

Las calificaciones medias de las pruebas escritas son orientativas ya que quedan vinculadas a otros instrumentos de evaluación como exposiciones orales, proyectos, debates...

En este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Al término de cada una de las evaluaciones se recogerán todas aquellas propuestas de mejora de resultados correspondientes a cada evaluación para su seguimiento y aplicación.

La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.

En las reuniones de Departamento se llevará a cabo un seguimiento periódico sobre el grado de cumplimiento de lo programado, dejar constancia de las modificaciones que se hayan podido realizar, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el objetivo de adaptarnos a la normativa, el artículo 20 del RD 1105, recoge que la evaluación debe ser criterial y no instrumental, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido centrarse en los criterios de evaluación que vienen repartidos en cuatro bloques de contenidos. De tal manera que el valor de los criterios, independientemente del instrumento que se utilice (ejercicio de clase, examen, proyecto, exposición, cuaderno,...), vendrá dado por el número de criterios que se evalúa por cada trimestre en su correspondiente bloque de contenido.

Dado que la evaluación del alumnado obedece a un procedimiento criterial, las pruebas de evaluación se organizarán en torno a los criterios estimados por lo que no tienen por qué corresponderse exactamente con unidades temáticas completas.

La evaluación es criterial y la totalidad de los criterios, tendrán el mismo valor, el que venga dado en el programa informático Séneca por defecto.

Las situaciones de aprendizaje contarán con instrumentos que permitan la correcta evaluación del alumnado.

A modo de ejemplo, proponemos el siguiente modelo de rúbrica para la presentación de un trabajo oral:

Nombre: _____

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
HABLA	Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además su pronunciación no es buena.
VOCABULARIO	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que podrían ser nuevas para ésta.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.
VOLUMEN	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.
COMPRENSIÓN	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL	A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.
CONTENIDO	Demuestra un completo entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema que expone.	No parece entender muy bien el tema que expone.

11.2. EVALUACIÓN DOCENTE

Por lo que respecta a la autoevaluación concierne tanto a los alumnos como al profesorado.

El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades. A modo de ejemplo se muestra un modelo para

cumplimentar de manera anónima, para que el profesorado obtenga información desde el punto de vista de los receptores.

Ejemplos de indicadores para la evaluación del alumnado del proceso de enseñanza

Mi nivel de esfuerzo en esta asignatura. Mi grado de atención en clase.

Mi nivel de estudio y trabajo fuera del aula. Conozco mis dificultades en esta asignatura. Conozco mis fortalezas en esta asignatura.

Sobre el ambiente del aula:

Nivel de convivencia en el aula.

Ambiente de trabajo en el aula.

Relación del grupo con el profesor/a

Sobre el desarrollo del aprendizaje:

Si he tenido algún problema con algún compañero/a.

Si me he sentido atendido por mi profesor/a.

Si mi profesor/a me ha solucionado mis dudas.

Si me he sentido motivado/a.

El grado de dificultad de la asignatura.

El grado de interés de la asignatura.

Sobre la evaluación

Comprendo la evaluación criterial

Comprendo la información que recibo sobre mi evaluación

Estoy de acuerdo con mi calificación.

Soy consciente de mis dificultades.

Soy consciente de mis fortalezas.

Sé cómo mejorar mi rendimiento.

Propuestas de mejora

Ideas que propongo para mejorar el ambiente de clase.

Ideas que propongo para mejorar las notas.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación del profesor se llevará a cabo mediante la reflexión a propósito de la eficacia de la metodología empleada, la adecuación de las actividades realizadas, el tiempo previsto para la realización de las unidades didácticas, etc.

La evaluación de la programación se realizará de forma gradual y paulatina al finalizar la evaluación que corresponda, donde quedará reflejada la adecuación o no de los aspectos programados. En el acta departamental deberá constar al menos una vez al trimestre dicha evolución, seguimiento y coordinación.

EJEMPLOS DE INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Tras cada sesión de evaluación de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los siguientes aspectos:

1. Resultados de la evaluación

Después del análisis de los resultados, se propondrán propuestas de mejora que el profesorado del departamento debe aplicar en el siguiente período académico, hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

2. Métodos didácticos y pedagógicos

Se llevarán a cabo un análisis tomando como referencia los siguientes indicadores: tipos de agrupamientos del alumnado, uso de distintos escenarios de aprendizaje, uso de diferentes métodos pedagógicos, uso de actividades y tareas que estimulen la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.

3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: uso de materiales y recursos didácticos variados, diseño y creación propia, uso de herramientas TIC.

4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Se realizará un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

Se tomarán como referencia los siguientes indicadores: variedad de los instrumentos de evaluación, homogeneización de las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación utilizados por distintos miembros del departamento que impartan la misma materia en el mismo nivel, uso de la autoevaluación y la coevaluación.

6. Comunicación con las familias

Se analiza si se ha mantenido comunicación con las familias sobre cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje y si se ha recibido retroalimentación.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Recogemos el plan de actividades complementarias y extraescolares del Departamento. Además de las actividades reflejadas en esta tabla, el Dpto. colaborará de forma activa con cualquier actividad que plantee el centro desde el DACE o el Equipo directivo.

Denominación de la actividad	Fecha de realización aproximada	Profesores/as encargados/as
VISITA Y PARTICIPACIÓN EN ALGÚN TALLER DE LOS QUE ORGANIZA EL CAAC.	TODO EL CURSO	Varios miembros del Dpto.
ESCRITORA DEL AÑO (VISITAR EXPOSICIÓN) Cecilia Bóhl de Faber	OCTUBRE	Varios miembros del Dpto.
VISITAS A BIBLIOTECAS MUNICIPALES	TODO EL CURSO	Varios miembros del Dpto.

GYMKANAS LITERARIAS	TODO EL CURSO	Varios miembros del Dpto.
VISUALIZACIÓN DE PELÍCULAS EN VO SUBTITULADA OFRECIDAS POR EL FESTIVAL DE CINE EUROPEO.	Noviembre	Varios miembros del Dpto.
DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25 Noviembre	Varios miembros del Dpto.
ACTIVIDAD CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	Diciembre	Todos los profesores del departamento
DÍA DE LA PAZ	30 de Enero	Todos los profesores del departamento
DÍA DE ANDALUCÍA	Febrero	Todos los profesores del departamento
TALLER DE TEATRO EN CAIXA FORUM	Febrero	Varios miembros del Dpto.
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	8 de marzo	Varios miembros del Dpto.
RAPEANDO A LOS CLÁSICOS EN CAIXA FORUM	23 marzo	Varios miembros del Dpto.
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO	23 de Abril	Varios miembros del Dpto.
ASISTENCIA A LA FERIA DEL LIBRO	Mayo/Junio	Varios miembros del Dpto.
VISITA al ANTIQUARIUM OFERTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	A lo largo del curso	Varios miembros del Dpto.

TALLERES OFERTADOS POR LA FUNDACIÓN CAJASOL	A lo largo del curso	Varios miembros del Dpto.
REPRESENTACIONES TEATRALES	Según oferta	Varios miembros del Dpto.
VISITA A EXPOSICIONES	Según oferta	Varios miembros del Dpto.
ACTIVIDADES, TALLERES, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS EN CAIXAFORUM	A lo largo del curso.	Varios miembros del Dpto.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

1. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como cuestionarios, exposiciones orales, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SECUNDARIA

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España, prestando especial atención al habla andaluza, familiarizando al alumnado con algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos. El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas; y que utilice, sin inseguridades ni complejos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar

su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer cómo poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral

de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnas y alumnos sean lectores potencialmente competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos, creando contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de

los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible la coordinación con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación (determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando por tanto una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y organización, así como del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: distribución en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta obras andaluzas, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, estableciendo contextos en los que aparezcan motivos para leer, que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas (más o menos complejas), así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, propiciando la comprensión profunda del texto, ahondando progresivamente en una lectura que vaya más allá de lo superficial para tratar de adentrarse en la intención y motivación del autor del texto, la verbalización de juicios de

valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras propias del patrimonio andaluz, nacional y universal, que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que a la vez permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género, integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas, ayudando a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios, en los que debe haber representación de autoras y autores, reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas. Primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir

introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática, relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Descriptores operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

Propuesta de graduación de las competencias clave con sus descriptores al término de la enseñanza básica

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza

Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

DESCRIPTORES DE SALIDA PARA 2º Y 4º ESO

CCL: COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondiente a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como

rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP: COMPETENCIA PLURILINGÜE

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM: COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable,

CD: COMPETENCIA DIGITAL

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de

tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA: COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC. COMPETENCIA CIUDADANA.

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales de la actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios

para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE. COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la

economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

2º ESO. AL COMPLETAR 2º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

4º ESO. AL COMPLETAR 4º ESO, EL ALUMNO O ALUMNA...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Igualmente se cita la necesidad de estimular la reflexión, el pensamiento crítico, de utilizar perspectivas interdisciplinares, fomentar la lectura, el uso de las TIC.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Implica una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

5. PRIMERO DE ESO

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1º ESO (23 Criterios)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. (2 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 1 (<i>Describir diversidad lingüística</i>)
1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: .CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Bloque B. Comunicación. (11 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 2 (<i>Comprender textos orales</i>)
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 3 (<i>Producir textos orales</i>)
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 4 (<i>Comprender textos escritos</i>)
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 5 (<i>Redactar textos escritos</i>)	
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.	
5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 6 (<i>Búsqueda y manejo de información + TDE</i>)	
6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
Bloque C. Educación literaria. (5 criterios)	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 7 (<i>Autonomía lectora</i>)	
7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 8 (<i>Lectura y análisis textos literarios</i>)	
8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. (3 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 9 (<i>Reflexión sobre la Lengua</i>)
9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 10 (<i>Empleo ético del Lenguaje</i>)
10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

5.2. SABERES BÁSICOS DE PRIMER CURSO

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

LCL.2.A.3. Aproximación a las lenguas de signos.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2. Géneros discursivos

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3. Procesos

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCL.2.C.1. Lectura autónoma

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos. LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2. Lectura guiada

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.

SABERES BÁSICOS DE 1º DE ESO

A. La lengua y sus hablantes.

- Lenguas del mundo y familias lingüísticas.
- Plurilingüismo en España: las lenguas de España.
- Diferencias entre lengua y dialecto.
- El lenguaje de signos.
- Los dialectos del español.
- El andaluz.
- Identificación y modo de eliminar prejuicios de carácter lingüístico.

B. Comunicación.

- Elementos del acto comunicativo (emisor, receptor...)
- Intención comunicativa.
- Elementos no verbales de la comunicación (corporales, icónicos...).
- Modalidades textuales: textos narrativos, textos descriptivos, textos dialógicos y textos expositivos.
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- La conversación.
- Géneros propios del ámbito educativo.
- Géneros propios del ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, publicidad...
- El diálogo oral y escrito. Protocolo para participar en la resolución de conflictos.
- Comprensión del sentido y la estructura (partes) de un texto oral.
- Producción de textos orales. Exposiciones orales.
- Comprensión del sentido y la estructura de textos escritos (comprensión lectora).
- Producción de textos escritos. Notas, esquemas, resúmenes, definición de conceptos...
- Búsqueda y selección de información para realización de trabajos.
- Uso adecuado de los recursos lingüísticos: mecanismos de cohesión, conectores adecuados y variados, tiempos verbales pertinentes, corrección ortográfica, uso de los signos de puntuación...

C. Educación literaria.

- Lectura autónoma de obras y textos (fragmentos) de autores diversos, preferentemente andaluces.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Relación de la obra y los textos leídos con el contexto histórico y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Lectura de obras completas y de fragmentos de autores y autoras contemporáneos (andaluces, españoles e internacionales).
- Lectura guiada para interpretar y comprender estas obras y fragmentos dichas anteriormente.
- Género literario, sentido y recursos expresivos usados en dichas obras.
- Relación de estas obras con otras leídas y con otras manifestaciones artísticas y culturales (flamenco, por ejemplo).
- Expresión oral y escrita de la interpretación y valoración que se ha hecho de estos fragmentos y obras.
- Lectura con perspectiva de género.
- Recitado oral de fragmentos de textos de las obras trabajadas, también dramatización (si son textos dialógicos o teatrales).
- Redacción de textos literarios teniendo como modelo los fragmentos y obras leídas.

D. Reflexión sobre la Lengua.

- Las unidades comunicativas. Desde el fonema al texto. Comparación y clasificación.
- Diferencias y semejanzas entre la lengua oral y la lengua escrita.
- Organización del sistema lingüístico: fonemas, palabras, enunciados (oraciones y frases) y textos.
- Orden de las palabras, Componentes de las oraciones (sujeto y predicado) y conexión de los significados.
- La forma de las palabras. Su estructura: lexema y morfemas.
- Categorías gramaticales y sus cambios (procedimientos).
- Las funciones sintácticas de las palabras: sujeto, predicado y complementos del verbo.
- La oración simple. Componentes, orden de los elementos y concordancia.
- La palabra: su formación (estructura) y las relaciones de significado (sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, eufemismo/palabras tabú...).
- Uso connotativo y denotativo del lenguaje.
- Uso del diccionario y de los manuales de gramática.

Lengua Castellana y Literatura (primer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.A.3. LCL.2.A.4. LCL.2.A.5.
	1.2.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.6.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
	2.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes	3.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.
géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
	3.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
	4.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.

		LCL.2.B.4.
	5.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.2.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.3.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad	7.1.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
	8.2.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
	8.3.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1.	LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.
	9.2.	LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.6.
	9.3.	LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1.	LCL.2.A.6. LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.
	10.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.

5.3. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE 1º ESO

	Comunicación	Reflexión sobre la lengua	Educación literaria
U1	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	La comunicación y sus elementos. Mensaje oral. Mensaje escrito. Las palabras. El diccionario. Lenguaje verbal y no verbal Los grupos sintácticos y los enunciados.	La literatura. El lenguaje literario.
U2	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Las lenguas de España La lengua de signos. Sentido literal y sentido figurado Las mayúsculas La palabra. Formación de palabras; la derivación y la composición.	Los recursos estilísticos
U3	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Los textos; propiedades de los textos; los conectores. Corregir un texto. Resumir oralmente un texto escrito. Palabras polisémicas. La letra b. El sustantivo. Los	Los temas de la literatura; los tópicos literarios; la transmisión literaria.

		determinantes. El artículo.	
U4	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Clases de textos la sinonimia. La letra v Los demostrativos, posesivos y cuantificadores.	Los géneros literarios; el género narrativo; el género lírico; el género dramático o teatral.
	Producción de textos orales y escritos.		
U5	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	La narración, características de la narración. Palabras antónimas y contexto. La letra j	la narración literaria. Elementos de la narración.
	Producción de textos orales y escritos.		
U6	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	La noticia; estructura de la noticia; elaboración de una noticia. Hipónimos e hiperónimos. La letra g; Los pronombres	El cuento; características de los cuentos tradicionales; las recreaciones de cuentos; los microrrelatos.
	Producción de textos orales y escritos.		
U7	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	La descripción; clases de descripción campos semánticos Principios de acentuación El adjetivo. Los grados del adjetivo.	La leyenda y el mito
	Producción de textos orales y escritos.		
U8	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Descripción de personas y lugares Campos léxicos y campos semánticos. Acentuación de diptongos y triptongos. El verbo	La novela
	Producción de textos orales y escritos.		
U9	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	El diálogo; actitudes necesarias para entablar un diálogo. Los diccionarios; la información de los	La lírica, el verso y la rima; la medida de los versos.
	Producción de textos orales y escritos.		

	orales y escritos.	diccionarios La acentuación de los hiatos. La conjugación verbal	
U10	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Clases de diálogo; el diálogo espontáneo; el diálogo planificado. Las palabras en el diccionario. El punto. La coma. El adverbio. Las preposiciones y las conjunciones.	La estrofa y el poema.
U11	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	La descripción y el diálogo en la narración. Las acepciones de las palabras. Los dos puntos. Los grupos sintácticos, clases de sintagmas.	El teatro.
U12	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Lenguaje e internet. Los diccio La oración. Sujeto y predicado	La literatura y el cine

5.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Temporalización.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde

una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han diseñado una serie de situaciones de aprendizaje por trimestre para 1º, 3º ESO y 1º de Bachillerato, a medida que vaya avanzando el curso, se sumarán nuevas propuestas que quedarán recogidas en las actas de Departamento.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º ESO

1ª Evaluación

-Octubre: Repaso de morfología (clases de palabras). *Pañuelo de palabras*. Se pretende, mediante una metodología activa y lúdica, resolver las dudas acerca de las clases de palabras más importantes

-Noviembre: Las lenguas de España. *Buenos, Bon, Bos*. Mural con apoyo digital de las lenguas de España (enlaces de código QR)

- Miércoles 16/11/2022, en algunos grupos de 1º ESO se realizará la situación de aprendizaje denominada *Tirititrán*. Esta actividad se justifica por la efeméride del 16 de

diciembre (Día Mundial del Flamenco, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad).

Entronca con los contenidos de la UD 2 (Cómo hablo; las hablas andaluzas)

-Diciembre: Tipologías textuales. La descripción. *¿Quién soy yo?* Porfolio familiar.

Exposición oral a partir de pequeño trabajo de investigación sobre la herencia genética.

2ª Evaluación

-Enero: Mafalda y las funciones del Lenguaje.

-Febrero: Los géneros literarios. *Llévame al huerto*: actividad de lectura de la poesía de Neruda (Odas elementales: a la cebolla, a la alcachofa). Se inicia al alumnado en la métrica de versos y crean su propia oda (subgéneros líricos). Se puede integrar en el programa ALDEA (ya lo he hablado con la coordinadora).

-Marzo: Tipologías textuales. La narración. *Jugamos a contar*. Datos de narración (elaboramos un juego de mesa a partir del juego de dados narrativos). Gana el equipo que construya antes su minirrelato.

-Abril-mayo: Léxico. *¡Abril diccionarios mil!* Conocemos los diccionarios de la RAE y hacemos una consulta a la Fundéu (Panhispánico de dudas).

3ª Evaluación

-Mayo: Tipologías textuales. El diálogo. *Hablamos*. Convenciones para respetar el turno de palabra y la cortesía verbal. Teatralización de diálogos de *Un cocodrilo bajo la cama* (lectura de la 1ª Eval.).

-Junio: La noticia. *Cosas que pasan*. Construcción de una noticia a partir de un fragmento narrativo con todos los elementos (*Cuentos por teléfono*, Gianni Rodari).

Exposición de cartulinas.

OBSERVACIONES: En la 3ª evaluación se proponen dos situaciones adaptándonos al calendario, más breve, del trimestre en Sevilla

6. TERCERO DE ESO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO (23 Criterios)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. (2 criterios)	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 1 (<i>Describir diversidad lingüística</i>)	
1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales. CCL1 , CCL5 , CP2 , CP3 , CC1 , CC2 , CCEC1 , CCEC3 .	
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 , CCL5 , CP2 , CP3 , CC1 , CC2 , CCEC1 , CCEC3 .	
Bloque B. Comunicación. (11 criterios)	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 2 (<i>Comprender textos orales</i>)	
2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CPSAA4 , CC3 .	
2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CPSAA4 , CC3 .	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 3 (<i>Producir textos orales</i>)	
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 , CCL3 , CCL5 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CC2 , CE1 .	
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 , CCL3 , CCL5 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CC2 , CE1 .	
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 4 (<i>Comprender textos escritos</i>)	
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta	

complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 5 (<i>Redactar textos escritos</i>)
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.
5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 6 (<i>Búsqueda y manejo de información + TDE</i>)
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Bloque C. Educación literaria. (5 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 7 (<i>Autonomía lectora</i>)
7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y

cultural, y la experiencia de lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 8 (<i>Lectura y análisis textos literarios</i>)
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. (3 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 9 (<i>Reflexión sobre la Lengua</i>)
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 10 (<i>Empleo ético del Lenguaje</i>)
10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

6.2. SABERES BÁSICOS DE TERCER CURSO

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.4.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

LCL.4.B.1.Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

c. Educación literaria

LCL.4.C.1. Lectura autónoma

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas

que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.C.2. Lectura guiada

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el

flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

SABERES BÁSICOS DE 3º DE ESO

A. La lengua y sus hablantes.

- Lenguas del mundo y familias lingüísticas.
- Plurilingüismo en España: las lenguas de España. Su desarrollo histórico y social.
- Diferencias entre lengua y dialecto.
- Los dialectos del español. Diferencias entre los rasgos comunes y los propios.
- El andaluz.
- Identificación y modo de eliminar prejuicios de carácter lingüístico.
- Los derechos lingüísticos en leyes e instituciones.

B. Comunicación.

- Elementos del acto comunicativo (emisor, receptor...)
- Intención comunicativa.
- Elementos no verbales de la comunicación (corporales, icónicos...).
- Modalidades textuales: textos expositivos y textos argumentativos.
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- La conversación.
- Géneros propios del ámbito educativo.
- Géneros propios del ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, publicidad...
- Géneros propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- El diálogo oral y escrito. Protocolo para participar en la resolución de conflictos.
- Comprensión del sentido y la estructura (partes) de un texto oral.

- Producción de textos orales. Exposiciones orales.
- Comprensión del sentido y la estructura de textos escritos (comprensión lectora).
- Producción de textos escritos. Notas, esquemas, resúmenes, definición de conceptos...
- Búsqueda y selección de información para realización de trabajos.
- Textos expositivos y argumentativos. Uso de la subjetividad en la elaboración de los mismos.
- Uso adecuado de los recursos lingüísticos: mecanismos de cohesión, conectores adecuados y variados, tiempos verbales pertinentes, corrección ortográfica, uso de los signos de puntuación...

C. Educación literaria.

- Lectura autónoma de obras y textos (fragmentos) de autores diversos, preferentemente andaluces.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Relación de la obra y los textos leídos con el contexto histórico y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Lectura de obras completas y de fragmentos de autores y autoras contemporáneos (andaluces, españoles e internacionales).
- Lectura guiada para interpretar y comprender estas obras y fragmentos dichas anteriormente.
- Género literario, sentido y recursos expresivos usados en dichas obras.
- Recomendación de las obras literarias leídas en diversos soportes.
- Relación de estas obras con otras leídas y con otras manifestaciones artísticas y culturales (flamenco, por ejemplo).
- Expresión oral y escrita de la interpretación y valoración que se ha hecho de estos fragmentos y obras.
- Lectura con perspectiva de género.
- Recitado oral de fragmentos de textos de las obras trabajadas, también dramatización (si son textos dialógicos o teatrales).
- Redacción de textos literarios teniendo como modelo los fragmentos y obras leídas.

D. Reflexión sobre la Lengua.

- Las unidades comunicativas. Desde el fonema al texto. Comparación y clasificación.
- Diferencias y semejanzas entre la lengua oral y la lengua escrita.
- Organización del sistema lingüístico: fonemas, palabras, enunciados (oraciones y frases) y textos.
- Orden de las palabras, Componentes de las oraciones (sujeto y predicado) y conexión de los significados.

- La forma de las palabras. Su estructura: lexema y morfemas.
- Categorías gramaticales y sus cambios (procedimientos).
- Las funciones sintácticas de las palabras: sujeto, predicado y complementos del verbo.
- La oración simple. Componentes, orden de los elementos y concordancia.
- La palabra: su formación (estructura) y las relaciones de significado (sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, eufemismo/palabras tabú...).
- Uso connotativo y denotativo del lenguaje.
- Uso del diccionario y de los manuales de gramática.

Lengua Castellana y Literatura (tercer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1.	LCL.4.A.1. LCL.4.A.2. LCL.4.A.3. LCL.4.A.4. LCL.4.A.5.
	1.2.	LCL.4.A.1. LCL.4.A.6. LCL.4.A.7.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.
	2.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.
	3.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
	4.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6.

		LCL.4.B.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
	5.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	6.2.	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	6.3.	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4.
		LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
	7.2.	LCL.4.B.3.4.
		LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
	8.2.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
	8.3.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1.	LCL.4.B.3.5. LCL.4.D.1.
	9.2.	LCL.4.D.2. LCL.4.D.3. LCL.4.D.6.
	9.3.	LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.4.

		LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1.	LCL.4.A.6. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.
	10.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.

6.3. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE 3º ESO

	Comunicación	Reflexión sobre la lengua	Educación literaria
U1	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	El texto escrito Las lenguas de España y sus dialectos. El andaluz. Uso de la tilde diacrítica. Las categorías gramaticales Los grupos sintácticos Uso del diccionario y manuales.	Lectura, análisis y comentario de textos medievales (La épica medieval).
U2	Producción de textos orales y escritos. Clases de textos	Las propiedades del texto Estructura y formación de las palabras. Tilde diacrítica Sintagma Nominal Uso del diccionario en internet.	Lectura, análisis y comentario de textos medievales (Mester de clerecía).
U3	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Definición de las palabras. Las mayúsculas. Sintagma verbal Uso del diccionario y manuales.	Lectura, análisis y comentario de textos (Prosa medieval).
	Producción de textos orales y escritos. La narración		

U4	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...). Producción de textos orales y escritos. La descripción	Sentido literal y sentido figurado Mayúsculas El sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional Uso del diccionario y manuales.	Lectura, análisis y comentario de textos medievales (teatro medieval).
U5	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...). Producción de textos orales y escritos. El diálogo	Denotación y connotación Homófonos con h y sin h Sujeto y Predicado Uso del diccionario y manuales.	Lectura, análisis y comentario de textos renacentistas (La lírica del Renacimiento).
U6	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...). Producción de textos orales y escritos. La exposición	El cambio semántico Homófonos con b y con v. Complementos del predicado	Lectura, análisis y comentario de textos renacentistas (poesía mística y ascética).
U7	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...). Producción de textos orales y escritos. La argumentación	Las palabras de origen latino Parónimos con ll y con y Complementos del Predicado Uso del diccionario y manuales.	Lectura, análisis y comentario de prosa renacentista.
U8	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...). Producción de textos orales y escritos. Los medios de comunicación	Palabras procedentes de otras lenguas Complementos del Predicado Uso del diccionario y manuales.	Lectura, análisis y comentario de textos barrocos (La poesía barroca).
U9	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema,	Unidades léxicas complejas.	Lectura, análisis y comentario de textos de prosa barroca,

	canciones...).	Clases de oraciones simples	prosa didáctica y de ficción
	Producción de textos orales y escritos.	Signos de puntuación	
	El texto periodístico	Uso del diccionario y manuales.	
U10	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Las abreviaciones léxicas	Lectura, análisis y comentario de <i>El Quijote</i> de Miguel de Cervantes .
	Producción de textos orales y escritos.	Signos de puntuación	
	La comunicación en internet	Uso del diccionario y manuales	
U11	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Las abreviaciones léxicas	Lectura, análisis y comentario de textos de teatro del S.XVI.
	Producción de textos orales y escritos.	Signos puntuación	
		Oración compuesta: oraciones coordinadas y yuxtapuestas.	
		Uso del diccionario y manuales.	
U12	Audiciones y lecturas (texto inicial, textos literarios del tema, canciones...).	Los tecnicismos y neologismos	Lectura, análisis y comentario de textos barrocos (Grandes autores del teatro barroco)
	Producción de textos orales y escritos.	Oración compuesta: subordinadas	
		Uso del diccionario y manuales.	

6.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 3º ESO

1ª Evaluación

- Con motivo de la efeméride del “Día europeo de las lenguas” que se celebra el 26 de septiembre, trabajaremos las diferentes lenguas de España. Se conseguirá:

- Valorar la riqueza lingüística de España.

- Respetar y valorar la modalidad lingüística andaluza.

-Noviembre: Derribando muros. Padlet de las lenguas de España. Curiosidades (número de hablantes, historia, origen, etc.) Aprendemos a configurar nuestro muro enlazando vídeos, archivos, documentos, pdf, etc. Cada clase puede personalizar su muro. (v. Youtube. Tutorial. Tics en el aula. ¿Cómo utilizar Padlet en el aula?).

-Diciembre: Esta situación de aprendizaje puede tener su colofón en la promoción de su tarea para que todos puedan verlo (si no se quiere utilizar tecnología digital, pueden elaborar una anuncio radiofónico).

2ª Evaluación

-Enero: Don Quijote en cómics.

-Febrero: Cabezas borradoras. Corrección de mensajes (asépticos) de Whatsapp seleccionados por el alumnado. Mejora de la ortografía y uso de las abreviaturas y acortamientos.

-Marzo: Día Mundial de la poesía (21/03). Bandera de haikus. Se escriben y se pasan a las telas y se anudan en un cordel a la vista de todos en el hall u otro sitio de paso. Se toman como referencia los títulos de las películas del director David Lynch.

-Marzo: Rapeando a los clásicos (Fundación La Caixa). Actividad complementaria. Conocimiento de la poesía barroco mediante rap.

3ª Evaluación

-Abril: El hombre elefante. Tipologías textuales: la descripción – la narración. Creo un personaje a partir de la información – trabajo de investigación de alguna enfermedad rara.

-Mayo: Una historia verdadera (A Straight Story). Tipología textual: los textos periodísticos de información. La noticia, el reportaje y la entrevista. A partir de la historia real del filme se plantea la elaboración de distintos tipos de textos. El alumnado investiga la historia de los hermanos Straight de Iowa.

OBSERVACIONES: El hilo conductor de la 2ª y 3ª evaluación es el cine de David Lynch.

7. TEMPORALIZACIÓN EN SECUNDARIA

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso será la siguiente para 1º y 3º de ESO.

1ª Evaluación: Unidades: 1, 2, 3, y 4

2ª Evaluación: Unidades: 5, 6, 7 y 8

3ª Evaluación: Unidades: 9, 10, 11, y 12

No obstante, la secuenciación será susceptible de cualquier cambio dependiendo siempre del ritmo de trabajo y características del alumnado y grupos. Cualquier modificación se reflejará en las actas del Departamento.

Dado que ya llevamos dos meses de curso, se decide agrupar algunos contenidos de las Unidades didácticas programadas en un principio, de manera que se reduzcan a nueve unidades. Se considera que esta secuenciación, en general, es más factible. En las programaciones de aula se dará cuenta de estos agrupamientos.

Todos los grupos no son iguales, de modo que el avance en la Programación, tendrá ritmos distintos para adaptarse a las características de cada grupo. Por este motivo, la secuenciación no puede ser algo rígido, el profesorado debe ver la idoneidad de hacer las oportunas modificaciones.

La flexibilidad de la programación permite que cada profesor/a concrete las unidades que desarrollará en momentos diferentes, puede agrupar contenidos gramaticales, ortográficos o literarios; en función de las necesidades que en su grupo se planteen o por criterios pedagógicos. El número de sesiones que se dedica al desarrollo de cada unidad varía según las características de cada grupo.

En referencia a los contenidos que en el año académico anterior no pudieron ser abordados con profundidad y son imprescindibles para cursar este curso, en todos los niveles se realizará un repaso de conocimientos básicos y aquellos que no pudieron impartirse, dado que la continuidad es inherente a la materia, se trabajarán con mayor detenimiento con arreglo a la secuenciación de la programación actual.

La Memoria del departamento del curso pasado, muestra los contenidos que se vieron por falta de tiempo. No obstante, se puede comprobar que la mayoría de los contenidos que no se vieron, por ejemplo, en los grupos de 1º y 2º ESO, no son indispensables para seguir avanzando: Lenguaje e Internet, Ortografía e Internet, teatro... Como se ha indicado anteriormente, en todos los niveles, se retomarán dichos contenidos cuando la secuenciación del curso actual así lo indique.

8. BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato.

8.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística, tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe

nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, con suma consideración de los rasgos de la modalidad lingüística andaluza, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Asimismo, el alumnado debe conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales que reflejen dichas singularidades, prestando especial atención al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto, interpretando además su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes

del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural, es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuánto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico, a menudo técnico, y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales, que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en

Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos: disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros, que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurando además mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en definitiva, de la responsabilidad de formar parte en la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas, emisor y destinatarios, en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos

textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio

creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas, menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayos relacionados con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue el bagaje histórico y cultural de Andalucía y sus diferentes pueblos con los horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando así las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras. Los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático de la misma y utilizando para ello una terminología específica que integre los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. En el caso de Andalucía, es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la consideración de las señas de identidad y la y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra, en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

8.2. PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al

término del Bachillerato.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,

para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma

colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los

dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas), mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás,

haciendo uso de estrategias de auto conocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como

técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE

1º BACHILLERATO

1º Bachillerato (23 Criterios)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. (3 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 1 (<i>Describir diversidad lingüística</i>)
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y

concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.
Bloque B. Comunicación. (10 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 2 (<i>Comprender textos orales</i>)
2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 3 (<i>Producir textos orales</i>)
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 4 (<i>Comprender textos escritos</i>)
4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 5 (<i>Redactar textos escritos</i>)
5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos

de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes: CCL1 , CCL3 , CCL5 , STEM1 , CD2 , CD3 , CPSAA5 , CC2 .
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 , CCL3 , CCL5 , STEM1 , CD2 , CD3 , CPSAA5 , CC2
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 6 (<i>Búsqueda y manejo de información + TDE</i>)
6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3 , CD1 , CD2 , CD3 , CD4 , CPSAA4 , CC2 , CE3 .
6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3 , CD1 , CD2 , CD3 , CD4 , CPSAA4 , CC2 , CE3 .
Bloque C. Educación literaria. (5 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 7 (<i>Autonomía lectora</i>)
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 , CCL4 , CD3 , CPSAA1 , CCEC2 , CCEC3.1 , CCEC3.2..
7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 , CCL4 , CD3 , CPSAA1.1 , CCEC2 , CCEC3.1 , CCEC3.2 .
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 8 (<i>Lectura y análisis textos literarios</i>)
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras: CCL1 , CCL4 , CC1 , CCEC1 , CCEC2 , CCEC3.1 , CCEC3.2 , CCEC4.2
8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones

artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. (3 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 9 (<i>Reflexión sobre la Lengua</i>)
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 10 (<i>Empleo ético del Lenguaje</i>)
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

8.4. SABERES BÁSICOS DE 1º DE BACHILLERATO

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.1.B.2. Géneros discursivos

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.1.B.3. Procesos

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCYL.1.C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.1.C.2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.

Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

Lectura con perspectiva de género. LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.1.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

SABERES BÁSICOS DE 1º DE BACHILLERATO

A. La lengua y sus hablantes.

- Las lenguas de España. Su desarrollo y su situación actual.
- Variedades dialectales del español.
- Las hablas andaluzas.
- Identificación y modo de eliminar prejuicios de carácter lingüístico.
- Lenguas en contacto: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Los derechos lingüísticos en leyes e instituciones.

B. Comunicación.

- Elementos del acto comunicativo (emisor, receptor...)
- Intención comunicativa.
- Elementos no verbales de la comunicación (corporales, icónicos...).
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- La conversación.
- Géneros propios del ámbito educativo.
- Géneros propios del ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, publicidad...
- El diálogo oral y escrito. Protocolo para participar en la resolución de conflictos.
- Comprensión del sentido y la estructura (partes) de un texto oral.
- Producción de textos orales. Exposiciones orales.

- Comprensión del sentido y la estructura de textos escritos (comprensión lectora).
- Producción de textos escritos.
- Búsqueda y selección de información para realización de trabajos.
- Formas lingüísticas para expresar la objetividad y la subjetividad.
- Uso adecuado de los recursos lingüísticos: mecanismos de cohesión, conectores adecuados y variados, tiempos verbales pertinentes, corrección ortográfica, uso de los signos de puntuación...

C. Educación literaria.

- Lectura autónoma de obras y textos (fragmentos) de autores diversos.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Relación de la obra y los textos leídos con el contexto histórico y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Lectura de obras completas y de fragmentos de autores y autoras desde la Edad media hasta el Romanticismo.
- Lectura guiada para interpretar y comprender estas obras y fragmentos dichas anteriormente.
- Género literario, sentido y recursos expresivos usados en dichas obras.
- Recomendación de las obras literarias leídas en diversos soportes.
- Relación de estas obras con otras leídas y con otras manifestaciones artísticas y culturales (flamenco, por ejemplo).
- Expresión oral y escrita de la interpretación y valoración que se ha hecho de estos fragmentos y obras.
- Lectura con perspectiva de género.
- Recitado oral de fragmentos de textos de las obras trabajadas, también dramatización (si son textos dialógicos o teatrales).
- Redacción de textos literarios teniendo como modelo los fragmentos y obras leídas.

D. Reflexión sobre la Lengua.

- Lengua oral y lengua escrita.
- Niveles de la lengua. fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
- Categorías gramaticales.
- Funciones sintácticas de las palabras.
- La formación de palabras, su estructura.
- Relaciones semánticas (sinonimia, antonimia...), cambios de significado. Denotación y connotación.
- La oración simple. La oración compuesta.
- Relaciones semánticas.
- Uso de diccionarios, manuales, enlaces...

Lengua Castellana y Literatura I		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1.	LCYL.1.A.1. LCYL.1.A.2. LCYL.1.A.3.
	1.2.	LCYL.1.A.3.
	1.3.	LCYL.1.A.4. LCYL.1.A.5. LCYL.1.A.6. LCYL.1.A.7.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.4.1.
	2.2.	LCYL.1.B.1.1. LCYL.1.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.3.3.
	3.2.	LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.3.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.2.2. LCYL.1.B.2.3. LCYL.1.B.3.4.
	4.2.	LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.3.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1.	LCYL.1.B.2.2. LCYL.1.B.3.5. LCYL.1.B.4.2.
	5.2.	LCYL.1.B.4.3. LCYL.1.B.4.4. LCYL.1.B.4.5. LCYL.1.B.4.6.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes,	6.1.	LCYL.1.B.3.5. LCYL.1.B.3.6.

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.2.	LCYL.1.B.3.4. LCYL.1.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1.	LCYL.1.C.1.1. LCYL.1.C.1.2. LCYL.1.C.1.3.
	7.2.	LCYL.1.C.1.4. LCYL.1.C.1.5. LCYL.1.C.1.6.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1.	LCYL.1.C.2.1. LCYL.1.C.2.2. LCYL.1.C.2.3. LCYL.1.C.2.5.
	8.2.	LCYL.1.C.2.4.
		LCYL.1.C.2.5.
	8.3.	LCYL.1.C.2.6. LCYL.1.C.2.7.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	9.1.	LCYL.1.D.1. LCYL.1.D.2.
	9.2.	LCYL.1.B.1.1. LCYL.1.B.4.1. LCYL.1.B.4.2.
	9.3.	LCYL.1.D.2. LCYL.1.D.3. LCYL.1.D.4. LCYL.1.D.6.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	10.1.	LCYL.1.B.3.2 LCYL.1.D.5.
	10.2.	LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.3.3.

8.5. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE 1º BACHILLERATO

Primer trimestre. Comunicación.

Unidad 1. La comunicación

1. La comunicación

2. Funciones del lenguaje

3. Variedades de la lengua
4. Historia del español. La formación de las lenguas peninsulares
5. La realidad plurilingüe de España

Unidad 2. El texto

1. Lengua y sociedad. Los textos
2. Las propiedades del texto
3. Oralidad y escritura

Unidad 3. Textos expositivos y argumentativos

1. El texto expositivo
2. El texto argumentativo
3. Inclusión del discurso ajeno en el propio

Unidad 4. Textos periodísticos y publicitarios

1. Los medios de comunicación de masas
2. Características lingüísticas de los textos periodísticos
3. Recursos no verbales de los textos periodísticos
4. Géneros periodísticos
5. La publicidad
6. Recursos lingüísticos de los textos publicitarios
7. Recursos no verbales de los textos publicitarios

Segundo trimestre. Reflexión sobre la Lengua.

Unidad 5. Clases de palabras del grupo nominal

1. Oración y grupo sintáctico
2. Componentes del grupo nominal
3. El sustantivo
4. Los determinantes
5. Los pronombres

6 El adjetivo

Unidad 6. Clases de palabras del grupo verbal

1. El grupo verbal
2. El verbo y otras palabras del grupo verbal

Unidad 7. La oración simple

1. Complementos argumentales del verbo
2. Complementos no argumentales del verbo o adjuntos
3. Complementos oracionales
4. Otros complementos
5. La oración simple. Definición y tipos
6. El análisis sintáctico de la oración simple

Unidad 8. La oración compuesta

1. La oración compuesta
2. La coordinación
3. La subordinación
4. El análisis sintáctico de la oración compuesta

Tercer trimestre. Educación literaria.

Unidad 9. La literatura medieval y el Prerrenacimiento

1. Edad Media
2. Primeras manifestaciones líricas
3. La épica medieval: el mester de juglaría
4. El mester de clerecía
5. La prosa medieval.
6. El Prerrenacimiento (siglo XV)
7. La lírica tradicional
8. La lírica culta

9. El Romancero

10. La Celestina

Unidad 10. La literatura del Renacimiento

1. El Siglo de Oro: marco histórico y cultural
2. La lírica en el Renacimiento
3. La narrativa en el Renacimiento
4. El teatro en el siglo XVI. El teatro preloquista

Unidad 11. La literatura del Barroco

1. Concepto de Barroco
2. El siglo XVII. Marco histórico y cultural
3. La lírica en el Barroco
4. La narrativa en el Barroco
5. El teatro barroco

Unidad 12. La literatura de los siglos XVIII y XIX

1. El siglo XVIII europeo. El inicio de la modernidad
2. El marco histórico español
3. La literatura española en el siglo XVIII

8.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA 1º DE BACHILLERATO

1ª Evaluación

Se hará un trabajo de investigación sobre los escritores y escritoras correspondientes al currículo de 1º de Bachillerato que nacieron en Sevilla o han tenido una relación especial con la ciudad.

A partir de este trabajo y de la lectura de fragmentos de sus obras más representativas, se elaborará una guía con el fin de que cualquier persona pueda realizar una ruta

literaria por la ciudad. En esta guía se incluirán unos códigos QR para poder acceder a más información sobre los autores/as.

Como cierre de esta situación, el alumnado hará este recorrido por Sevilla acompañado por su profesora.

2ª Evaluación

Los alumnos se convertirán en periodistas y entrevistarán, de manera ficticia, a personajes de obras de la Literatura española, correspondientes al currículo de 1º de Bachillerato. Podrán disfrazarse de personajes famosos (Celestina, D. Quijote, Sancho...) y le harán un cuestionario acorde a su época, al argumento y al papel del personaje en la obra. Las entrevistas se grabarán y se compartirán en Classroom

3ª Evaluación

Después de la lectura de los pasajes más representativos de *El Quijote*, se realizará una labor de investigación cuya finalidad será ver las portadas que ha tenido esta obra a lo largo del tiempo y en todas las lenguas a las que ha sido traducido.

Finalmente, se imprimirán y se expondrán estos trabajos en el instituto y se realizará un vídeo con estas imágenes. Posteriormente se editará esta grabación para que, a la vez que se ven las imágenes de las portadas, de fondo se escuche la lectura de un fragmento del comienzo de esta obra universal.

8.7. METODOLOGÍA EN BACHILLERATO

Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones de aprendizaje que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuestas de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

Se han diseñado tareas que trabajan la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud...etc. Tareas que promocionan la educación emocional y en valores y que promueven la autonomía y la reflexión.

Se propiciará la participación e interacción activa del alumnado en el aula.

1. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

3. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

4. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua.

ANEXO I

I. ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL 1º ESO

1. PREMISAS METODOLÓGICAS DE LA MATERIA

1. El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área.

2. Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

3. El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

4. La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.

5. Será evaluable y calificable

2. CRITERIOS SELECCIONADOS SUSCEPTIBLES DE SER TRABAJADOS

(Adaptación de la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio de la Dirección Gral. de Ordenación y Evaluación educativa por la que se establecen aspectos de la organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023).

Bloque B. Comunicación. (11 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 2 (<i>Comprender textos orales</i>)
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 3 (<i>Producir textos orales</i>)
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 4 (<i>Comprender textos escritos</i>)
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura,

realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 5 (*Redactar textos escritos*)

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 6 (*Búsqueda y manejo de información + TDE*)

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Bloque C. Educación literaria. (5 criterios)
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 7 (<i>Autonomía lectora</i>)
7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 8 (<i>Lectura y análisis textos literarios</i>)
8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. (3 criterios)**COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 9 (*Reflexión sobre la Lengua*)**

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 10 (*Empleo ético del Lenguaje*)

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

3. SABERES BÁSICOS QUE SE TRABAJAN EN CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA POR EVALUACIONES

1ª Evaluación (parte de la Evaluación inicial)

BLOQUE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

B. Comunicación	4 4.1 4.2	Contexto. Componentes del hecho comunicativo. Géneros discursivos. Interacción oral y escrita de carácter informal. Comprensión lectora. Alfabetización informacional. Uso de plataformas virtuales para proyectos.
	5 5.1 5.2	Producción escrita en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica.
	6 6.1 6.2	Sentido global del texto. Intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal o icónico.
D. Reflexión sobre la lengua	9 9.1	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas. Observación de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y escrita. Denotación y connotación.
Empleo ético de la Lengua	10 10.1	Identificación y sustitución de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
C. Educación literaria	7 7.1 7.2	Lectura autónoma. (B2. C1)Lectura guiada (B2.C2)

BLOQUE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
B. Comunicación	3 3.1 3.2 4 4.1 4.2	Contexto. Componentes del hecho comunicativo. Géneros discursivos. Interacción oral y escrita de carácter informal. Comprensión lectora. Alfabetización informacional. Uso de plataformas virtuales para proyectos. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
	5 5.1 5.2	Producción escrita en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica.
	6 6.1 6.2	Sentido global del texto. Intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal o icónico.
C. Educación literaria	7 7.1 7.2	Lectura autónoma. (B2. C1)Lectura guiada (B2.C2)
D. Reflexión sobre la lengua	9 9.1	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas. Observación de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y escrita. Denotación y connotación.
Empleo ético de la Lengua	10 10.1	Identificación y sustitución de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

3ª Evaluación

BLOQUE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

B. Comunicación	4	Contexto. Componentes del hecho comunicativo. Géneros discursivos.
	4.1	Interacción oral y escrita de carácter informal. Comprensión lectora.
	4.2	Alfabetización informacional. Uso de plataformas virtuales para proyectos.
	3	
	3.1	Producción oral formal.
	3.2	Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
	5	Producción escrita en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica.
	5.1	
	5.2	
	6	Sentido global del texto. Intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal o icónico.
	6.1	
	6.2	
D. Reflexión sobre la lengua	9	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas. Observación de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y escrita. Denotación y connotación.
Empleo ético de la Lengua	10	Identificación y sustitución de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	10.1	
	10.2	Estrategias de consenso para resolución de conflictos.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ¿QUÉ VAMOS A HACER?

Se describen aquí las situaciones de aprendizaje que vehiculan los criterios seleccionados en cada bloque y cada competencia específica por evaluaciones:

1ª EVALUACIÓN (noviembre-diciembre)	<i>Me convierto en detective</i> A partir de la autobiografía diseñamos un personaje (Yo detective) que debe resolver una serie de pruebas a lo largo del mundo (persecución del ladrón de arte). Estas pruebas se plantean como retos para superar y se van ilustrando en un cómic en formato papel (adaptado) o a través de la aplicación PIXTON. Finalmente, el alumnado presenta su portfolio con todas las pruebas superadas y la historia gráfica de su aventura.
2ª EVALUACIÓN (enero-marzo)	<i>Soy un podcaster</i> El producto final es el podcast. El soporte Ivoox permite la capacidad ilimitada de audios dando así la oportunidad de error y corrección. El alumnado tomará como referencia los cuentos tradicionales (Pinocho, Blancanieves y La ratita presumida) y grabarán versiones distintas replicando el modelo de las versiones “Érase dos veces...” (Edt. Cuatro tuercas). Producción de textos orales para ser escuchados.
3ª EVALUACIÓN (abril-junio)	<i>¡Tiktokeros, aquí estoy!</i> El alumnado pasa del soporte audio al audio-vídeo.

	Grabación en un minuto de un texto oral a partir de un tema de su interés. De forma guiada aprenderán a trabajar las herramientas de esta red (AprendeConTikTok). Todo el material resultante no se colgará en ninguna red ni será divulgado para proteger los derechos de imagen.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todas las situaciones de aprendizaje se adaptarán y tendrán en cuenta los casos de alumnado NEE y NEAE. El departamento de Orientación pautará las actuaciones que, en cada caso, se requieran.

6. La evaluación sigue las indicaciones señaladas en el apartado 12 de la la Programación de Lengua, dedicado a la Evaluación.

6. RECURSOS

- [www. Pixton.com](http://www.Pixton.com)
- Libro de texto digital LCL Plataforma E- Vocación Santillana. Textos digitales.
- *Activa tu mente: Aventura en...* , Oscar J. Chasán. Planeta.
- Hagstag AprendeConTikTok
- Ivoox (app) para grabación de podcast.
- *Érase dos veces...* Colección(EDT Cuatro Tuercas. *Pinocho, Blancanieves, La ratita presumida*)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
IES SALVADOR TÁVORA
CURSO 2022/2023
1º de ESO y 3º de ESO
(Departamento de lengua Castellana y
Literatura)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO QUE IMPARTEN LA MATERIA**
- 3. MARCO NORMATVO**
- 4. OBJETIVOS**
OBJETIVOS DE LA ETAPA
- 5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE**
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- 7. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.**
7.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7.3 SABERES BÁSICOS
7.4 CUADRO RESUMEN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS Y
SABERES BÁSICOS
7.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: SITUACIONES DE APRENDIZAJE
- 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 10. EVALUACIÓN : HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiriera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

3. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO QUE IMPARTEN LA MATERIA

Para el curso 2022/2023 los miembros que van a impartir la materia son Rocío García de Lomas en 1º de ESO y María Ángeles ngeles Chino en 3º de ESO. Se imparten dos horas a la semana de la materia para cada curso.

4. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la que aparece recogida en la Programación general del departamento de Lengua., en el punto 2.

5. OBJETIVOS

Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se encuentran recogidos en el RD 217/2022 y aparecen expresados en la Programación de Lengua en el punto 5.

6. COMPETENCIAS

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. CCL
- Competencia plurilingüe. CP
- competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería .STEM
- Competencia digital. CD
- competencia personal, social y de aprender a aprender. CPAA
- Competencia ciudadana. CC
- Competencia emprendedora. CE
- Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender,

pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y de la competencia digital, no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje, de la utilización de la palabra tanto para la expresión de los propios sentimientos e ideas, como para el uso democrático de la misma. Igualmente, la materia contribuye a que el alumnado tome conciencia de las situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos y utilizar la oralidad en situaciones de injusticia o desigualdad.

La materia también contribuye a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales en tanto que se recurre a los registros orales a lo largo de la historia para poder construir discursos en la actualidad.

8. ESTRUCTURA DE LA MATERIA

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En este sentido, los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques. El primero, **«El discurso persuasivo y argumentativo»**, se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral. El segundo bloque, **«Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo»**, incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos. En el tercer bloque, **«La presentación del discurso persuasivo y**

argumentativo», se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso. El cuarto bloque, **«Oratoria, valores y educación emocional»** se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. El quinto bloque, **«El debate»**, desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

8.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

El discurso persuasivo se contempla como una exposición de razonamientos que tiene como propósito principal influir en la acción o en el pensamiento de otras personas. Este discurso está basado en la persuasión, es decir, el arte de articular argumentos retóricos de manera que se logre convencer a un oyente. En este sentido, la persuasión ha sido definida como un proceso simbólico. A través de este proceso, los comunicadores intentan convencer a otras personas para cambiar sus actitudes o comportamiento con respecto a un determinado tema en un escenario donde existen, por lo menos, dos opciones a escoger. Asimismo, un discurso persuasivo compromete a la audiencia desde el principio, por lo que el tema se debe presentar desde el inicio, de una forma directa y precisa. Para lograr este fin, el alumnado debe apoyarse, entre otros, en una actitud y lenguaje corporal adecuado, así como en una pronunciación, tono de la voz y dicción agradable y correcta. El desarrollo de esta competencia implica el estudio práctico del discurso persuasivo y de sus distintos tipos, poniendo de relieve la importancia de la gran variedad de situaciones y contextos en los que una persona puede actuar como oradora a través del uso de la argumentación. En ese sentido, parece conveniente la adquisición de destrezas que ayuden al alumnado a hablar en público de manera adecuada y satisfactoria, contribuyendo de este modo a la participación activa de la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea. Al mismo tiempo, es imprescindible que el alumnado conozca el discurso argumentativo, sus características y elementos constitutivos, como eje central para la construcción de una tesis válida que le permita llevar a cabo un discurso sólido. Solo a través de esta base discursiva, el alumnado podrá consolidar la persuasión y, por tanto, el discurso persuasivo como elemento indispensable para poder desarrollar un diálogo constructivo y ético, en el que se pondere el valor primordial de la escucha activa. Conocer, comprender y analizar las distintas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural, por sí mismo y en contraste con otros, supone entender cómo el discurso, en su forma y contenido, se condiciona por

el contexto sociocultural, incluyendo formas de expresión propias, y adaptándose a él, para de esta forma, ser cada vez más eficiente.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Esta competencia debe desarrollar en el alumnado las pautas para la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo como documentación, selección de información y estructuración de la misma. En este sentido, resulta de especial importancia la planificación previa y posterior diseño del discurso, teniendo en cuenta las características del modelo de género discursivo exigido. Por otra parte, en la producción del discurso, el alumnado debe tener en cuenta las distintas estrategias comunicativas que debe utilizar para captar la benevolencia y atención de la audiencia, conociendo el concepto de persuasión y sus características comunicativas. La competencia abarca el uso adecuado de técnicas y fuentes documentales diversas, formales e informales, más cercanas a sus propios intereses y vivencias, con el fin de encontrar, extraer y difundir información relacionada con el tema, para analizar posteriormente el sentido crítico y valorar su idoneidad de acuerdo a los objetivos del discurso, organizando los datos para su tratamiento, haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual y seleccionando las ideas de manera que haya un equilibrio entre los contenidos lógicos y emocionales para poder construir una propuesta personal y original.

En el proceso de elaboración del discurso será necesario el uso de manera apropiada de los recursos propios de la argumentación y del texto argumentativo, redactándolo con corrección lingüística, coherencia y cohesión y empleando los recursos retóricos básicos de manera original para la eficacia persuasiva.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Mediante esta competencia se deben adquirir las destrezas básicas que permitirán al alumnado intervenir en situaciones comunicativas orales que faciliten la presentación del discurso persuasivo. A través de estas producciones argumentativas, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos, en los que planificar el discurso y gestionar los tiempos, seleccionando la idea principal y el momento en que esta se presentará al auditorio, así como las ideas secundarias, los ejemplos y diferentes argumentos que apoyarán el desarrollo de su intervención oral. Es de especial importancia considerar, tanto en las producciones propias como ajenas, el reconocimiento de una planificación adecuada del discurso, valorando la

importancia de la claridad expositiva durante la intervención y los diferentes elementos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimiento y mirada) que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la argumentación oral, así como el buen uso de herramientas y soportes técnicos que deben apoyar esta práctica educativa, teniendo especial relevancia la adecuación a la realidad socio-cultural de los potenciales receptores del discurso.

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

La Oratoria es un conjunto de habilidades, conceptos, tácticas y prácticas destinadas al desarrollo, por parte de cada persona, de sus propias capacidades en la comunicación oral, y son imprescindibles para el correcto desempeño profesional en cualquier área de la actividad humana, tales como enseñar, comunicar, liderar, motivar, negociar, entre otras. La oratoria o arte de hablar en público permite fortalecer en el alumnado la autoestima, la confianza en uno mismo y el interés por comunicarse con otras personas para defender sus puntos de vista personales. En este sentido, el desarrollo de capacidades y destrezas expresivas y comunicativas propias de la oratoria es una experiencia comunicativa que se fundamenta en la interrelación respetuosa con otras personas. A través de esta interacción, es posible la valoración y el crecimiento de la persona en la sociedad, para conseguir de este modo una mejora de la convivencia, aprendiendo a respetar y valorar los derechos y deberes que contribuyen a una participación en la vida democrática. El desarrollo de esta competencia permite al alumnado abordar el empleo en el discurso de las estrategias de la retórica y la oratoria de manera ética y honesta, elaborando proyectos discursivos para la defensa legítima de los derechos establecidos, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las del razonamiento ajeno, desarrollando así habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad y respeto.

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

El debate es un proceso de construcción del conocimiento en el que son necesarias todas las voces participantes, sean estas a favor o en contra de una misma idea. Es a través del pensamiento crítico como se construye este conocimiento. En el ámbito del desarrollo del pensamiento, el debate favorece el despliegue de destrezas argumentativas vinculadas a la capacidad de exponer ideas, opiniones, sentimientos,

experiencias de forma coherente y fundamentada, utilizando diversas formas de expresión. La práctica del debate en el aula pone de manifiesto la importancia de la competencia lingüística, aunque también implica otras competencias relacionadas con la adquisición de responsabilidades, juicio crítico y modelos de comportamiento democrático. A través del debate se adquieren habilidades con las que las personas pueden hablar correctamente de un modo organizado, aportando numerosos beneficios en el desarrollo del proceso de aprendizaje como pueden ser la habilidad para organizar las ideas, establecer conexiones lógicas, pensar y hablar de manera resumida, hablar de forma convincente, entre otras. Mediante esta competencia deben proporcionarse las destrezas básicas para que el alumnado, de forma individual o en grupo, pueda intervenir en situaciones comunicativas orales dirigidas a la presentación del discurso argumentativo en público, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida), evitando el uso discriminatorio del lenguaje.

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.
- 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.
- 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.
- 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.
- 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.
- 2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.
- 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.
- 2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión

del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica 3

- 3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica 4

- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
- 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
- 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.
- 4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

- 5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.
- 5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

8.3 SABERES MÍNIMOS

A. El discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.

OYD.3.A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

OYD.3.A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

OYD.3.A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto.. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

OYD.3.B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

OYD.3.B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

OYD.3.B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

OYD.3.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

OYD.3.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios

OYD.3.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

OYD.3.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional

OYD.3.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

OYD.3.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

OYD.3.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

OYD.3.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate

OYD.3.E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

OYD.3.E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

OYD.3.E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

7.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, CRITERIOS Y SABERES

Oratoria y Debate		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	1.1.	OYD.3.A.1. OYD.3.A.2. OYD.3.A.3. OYD.3.A.4.
	1.2.	
	1.3.	
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	2.1.	OYD.3.B.1. OYD.3.B.2. OYD.3.B.3. OYD.3.B.4. OYD.3.B.5.
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
	2.5.	
	2.6.	
3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación	3.1.	OYD.3.C.1.

y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	3.2.	OYD.3.C.2. OYD.3.C.3. OYD.3.C.4. OYD.3.C.5.
	3.3.	
	3.4.	
4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que	4.1.	OYD.3.D.1. OYD.3.D.2. OYD.3.D.3. OYD.3.D.4.
	4.2.	

garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	4.3.	
	4.4.	
5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	5.1.	OYD.3.E.1. OYD.3.E.2. OYD.3.E.3.
	5.2.	
	5.3.	

7.5 SECUENCIACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Como hemos indicado más arriba, la nueva situación curricular de la ESO exige una nueva forma de plantear los contenidos desde una perspectiva competencial, es por eso que para el curso 2022/2023 proponemos la siguiente secuenciación:

1º TRIMESTRE : Se trabajarán las competencias específicas 1 y 2

2º TRIMESTRE: Se trabajarán las competencias específicas 3 y 4

3º TRIMESTRE: Se trabajará la competencia específica 5

De tal forma, el curso quedaría configurado de la siguiente forma

PRIMER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES MÍNIMOS	CONTENIDOS RELACIONADOS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado. 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.	OYD.3.A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa. OYD.3.A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas. OYD.3.A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales. OYD.3.A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica	• Introducción a la oratoria y debate • Funciones del lenguaje • Tipología textual • Texto argumentativo y discurso persuasivo • Característica del discurso persuasivo • Tipos de discursos persuasivos	Cuña radiofónica Anuncio publicitario para una revista de temática medioambiental

PRIMER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES MÍNIMOS	CONTENIDOS RELACIONADOS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución. 2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.	OYD.3.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad. OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto.. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación. OYD.3.B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. OYD.3.B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). OYD.3.B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso.	- El discurso argumentativo oral y el discurso argumentativo escrito - El discurso persuasivo oral y el discurso persuasivo escrito - Estructura del discurso argumentativo - Coherencia, cohesión y adecuación en los discursos argumentativos y persuasivos - Búsqueda de la información en fuentes fiables - Gestión y ordenación de la información de la información - Tipos de argumentos: analogía, autoridad, ejemplos y basado en causas	- Elaboración y recitación de un manifiesto sobre medio ambiente

2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.	Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica		

SEGUNDO TRIMESTRE			
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES MÍNIMOS	CONTENIDOS RELACIONADOS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad. 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	OYD.3.A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa. OYD.3.A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.	- Principios del buen orador - Gestión de las emociones para hablar en público - La dicción persuasiva - La gestión corporal y dominio del espacio escénico - Principales reglas memotécnicas: canciones,	- Elaboración de un discurso oral propio sobre los derechos de la juventud

3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.	OYD.3.A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.	acrónimos, asociaciones, cadena, imágenes mentales	
3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	OYD.3.A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica		

SEGUNDO TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES MÍNIMOS	CONTENIDOS RELACIONADOS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. 4.4. Utilizar de manera adecuada	OYD.3.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. OYD.3.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia. OYD.3.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. OYD.3.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones	- Visualización y análisis de discursos de principales oradores y su impacto en la sociedad - Habilidades personales: puntos fuertes y débiles - Dramatización de discursos argumentativos en situaciones formales e informales	- Preparar un debate

los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.		

TERCER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES MÍNIMOS	CONTENIDOS RELACIONADOS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. 5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.	OYD.3.E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles. OYD.3.E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. OYD.3.E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	- El debate académico - Los roles del debate académico - El debate académico: el torneo	- Torneo de debate académico

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos. Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

10. METODOLOGÍA

Las recomendaciones metodológicas para el Educación Secundaria Obligatoria se recogen en artículo 7 del Decreto 111/2016 del 14 de junio.

Así, se indica que las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso

de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza. En este sentido, la materia de Oratoria y Debate para el curso **2022/2023** promueve claramente uno de estos principios ya que hablar en público y debatir es contenido propio de la asignatura. Se aplicará una metodología con un enfoque funcional- comunicativo, intentando que el alumnado realice todas las actividades en un contexto lo más parecido posible al real.

Se incide, además, en que se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo. Desde nuestra materia trataremos, como hemos comentado, muchos temas de otras disciplinas, pero además, podemos colaborar con ellas.

Otro aspecto a destacar es la lectura, que constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. La materia de Oratoria y Debate promoverá la lectura de discursos, biografías de principales oradores, manifiestos etc.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Por otra parte, teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, **las situaciones de aprendizaje** implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como apoyo a la práctica docente se contará con el libro de texto de Oratoria nivel Inicial de la editorial Alegoría. Este libro establece un marco teórico necesario para poder transmitir al alumnado los conocimientos básicos en oratoria y debate. Debido a que este curso no ha habido cheque libro, no se puede plantear su compra, por tanto el profesor elaborará su propio material teórico para poderlo utilizar en clase. Existen, igualmente, algunos libros más que pueden ayudar a la práctica docentes, así como apuntes y páginas web.

Entre los recursos materiales y didácticos con los que contamos para poder impartir la materia se encuentra la pizarra digital, a través de la cual pueden proyectarse vídeos y presentaciones. También contamos con carritos de ordenadores, donde podremos trabajar con el alumnado presentaciones para que las elaboren ellos mismos. El centro también cuenta con una Sala de Usos Múltiples, que dispone de atril y escenario para poder ensayar discursos.

11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según lo establecido en la normativa vigente:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado**. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Para este curso, en los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. **Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica**. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Las situaciones de aprendizaje contarán con instrumentos que permitan la correcta evaluación del alumnado. **Para su diseño contaremos con el Cuaderno de Séneca**.

A modo de ejemplo, proponemos el siguiente modelo de rúbrica para la presentación de un trabajo oral:

Nombre: _____

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
HABLA	Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además su pronunciación no es buena.
VOCABULARIO	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que podrían ser nuevas para ésta.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.
VOLUMEN	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.
COMPRENSIÓN	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL	A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.
CONTENIDO	Demuestra un completo entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema que expone.	No parece entender muy bien el tema que expone.

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Entre las actividades complementarias que se proponen para este curso se encuentran las siguientes:

- **Visita al parlamento de Andalucía**
- **Asistencia como oyentes a la Tercera Liga de Debate Ciudad de Sevilla**

ANEXO III

MATERIA DE DISEÑO PROPIO

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CASTELLANA Y LITERATURA

“FACTORÍA TEATRAL”

1º BACHILLERATO

2022/2023



ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	3
3. OBJETIVOS	3
3.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
3.2. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	4
4. COMPETENCIAS CLAVE	6
5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / SABERES BÁSICOS	9
6. TEMPORALIZACIÓN.....	18
7. METODOLOGÍA.....	18
8. EVALUACIÓN.....	19

PROYECTO LCL

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se va a desarrollar un proyecto denominado "**Factoría Teatral**"; dicho proyecto se desarrollará en los tres grupos de 1º de bachillerato.

2. JUSTIFICACIÓN

El teatro se considera una herramienta fundamental dentro de las nuevas metodologías educativas, consiguiendo objetivos muy diversos, así como medio para trabajar elementos transversales. Esta disciplina, vinculada a la materia a lo largo de todo su currículum, se ha ido trabajando en la etapa de secundaria, así como en primaria, ya que está recogido así en los diversos criterios de evaluación que se han ido teniendo en cuenta a lo largo de los cursos.

El alumnado debe ser competente en diversas áreas y facetas, por lo que consideramos que, ahondar en el trabajo de interpretación y expresión corporal de nuestros alumnos, les ayudará a superar los objetivos de muchas materias, así como desenvolverse con mucha mejor fluidez en los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y, en el futuro, profesional.

El teatro, además, es un ejercicio terapéutico, que ayudara al desarrollo de técnicas para la superación de conflictos tanto en el aula, como fuera de este espacio. Ayudará al crecimiento personal del individuo y ahondará en la resolución de inseguridades y bloqueos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos del Proyecto "La Factoría Teatral"

1. Conocer textos de la literatura teatral de todos los tiempos.
2. Trabajar con el cuerpo y la voz, herramientas básicas del actor/actriz. Por lo que se

incidirá en la expresión corporal y la técnica vocal.

3. Realizar la puesta en escena de diversas piezas teatrales.
4. Conocer los diferentes campos de acción que se incluyen en el teatro, como son la iluminación, sonido, caracterización, indumentaria o escenografía.
5. Desarrollar nuestras puestas en escena ante un público heterogéneo, llegando a realizar labores de APS, contribuyendo a la mejora de algún ámbito cercano al alumnado y el centro educativo (representación en Residencias de ancianos, centros de barrio, etc.).
6. Reforzar y trabajar los contenidos de la materia de LCL del bloque de Educación Literaria que se engloban dentro del género teatral abordado en la materia.
7. Superar el miedo escénico al que se enfrentan muchos de nuestros alumnos cuando deben hablar ante un público.
8. Trabajar la educación emocional, algo que deben desarrollar para tratar de expresar los sentimientos de los personajes que interpretan.
9. Desarrollar técnicas de trabajo en equipo, ya que el teatro es un conjunto de acciones llevadas a cabo para conseguir un único objetivo.
10. Vincular las diferentes épocas literarias con las diversas artes que engloban ese periodo histórico (música, danza, pintura, escultura...).
11. Trabajar la confianza y la seguridad tanto personal, como en el otro.
12. Fomentar la participación de alumnos con necesidades educativas especiales y posibilitando la mezcla de colectivos.
13. Disfrutar y aprender con los compañeros y rivales del proceso de creación.
14. Hacer de la práctica teatral un medio para acercarse y comprender diferentes realidades que se encuentran en nuestra sociedad y empatizar con otros contextos socioeconómicos y culturales.

3.2. Objetivos de Bachillerato

Esta asignatura contribuirá a desarrollar los objetivos del Bachillerato según **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**, y especialmente los marcados en negrita.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus

antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con **el Artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**, esta asignatura contribuirá sobre todo a la adquisición y desarrollo de las siguientes competencias específicas de LCL que se pretenden conseguir al término del Bachillerato y se toman como referencia los siguientes descriptores como guía para el desarrollo de esta programación.

COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería(STEM).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios

lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España, prestando especial atención al habla andaluza, familiarizando al alumnado con algunas

nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas; y que utilice, sin

inseguridades ni complejos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las

posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar

el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del

texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer cómo poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con

su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como

asíncrona, favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnas y alumnos sean lectores

potencialmente competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos, creando contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible la coordinación con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación (determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e

integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando por tanto una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de suplantación y organización, así como del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: distribución en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes

multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasapor la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y

andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta obras andaluzas, formado por obras decalidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, estableciendo contextos en los que aparezcan motivos para leer, que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas (más o menos complejas), así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, propiciando la comprensión profunda del texto, ahondando progresivamente en una lectura que vaya más allá de lo superficial para tratar de adentrarse en la intención y motivación del autor del texto, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la

creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras propias del patrimonio andaluz, nacional y universal, que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que a la vez permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género, integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas, ayudando a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios, en los que debe haber representación de autoras y autores, reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas.

Primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática, relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para

llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS

ESPECÍFICAS/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN /

SABERES BÁSICOS

Criterios de evaluación Competencia

específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de

planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología

lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: LCYL.1.B.1. Contexto

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.1.B.2. Géneros discursivos

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.1.B.3. Procesos

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra.

Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCYL.1.C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. LCYL.1.C.1.2.

Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.1.C.2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.1.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

6. TEMPORALIZACIÓN

El hecho de organizar un proyecto para estructurar una Olimpiada en el centro educativo con el que se logre que los alumnos tomen contacto y aprendan sobre los distintos deportes de una forma lúdica, se capte la atención de los alumnos hacia las distintas disciplinas deportivas, se

reduzcan enfermedades como el sobrepeso posibilitando hábitos de actividad física; es una tarea compleja que requiere la colaboración de numerosos agentes de la comunidad educativa.

Por lo tanto, se ha realizado una temporalización que tiene en cuenta la adquisición de las destrezas y se vincula a la segmentación del curso por trimestres:

1ª Fase: Dinámicas de grupo, pérdida del miedo escénica, técnicas de confianza, entrenamiento vocal y expresión corporal. Trabajo de escenas. Se elegirán obras teatrales del Siglo de Oro, ya que será el periodo trabajado en el 1º trimestre dentro de la asignatura de LCL. Elegiremos como base al autor Lope de Vega, y nos adentraremos en piezas como “La Dama Boba”, “El perro del hortelano” o “El castigo sin venganza”. Nos adentraremos también en piezas de otros autores universales como Shakespeare y su “Romeo y Julieta” o “Otelo”.

2ª Fase: Montaje de una obra. Creación de personajes, trabajo del espacio y del ritmo. (2º trimestre). Vamos a adentrarnos en una obra en concreto y siguiendo el currículum de la asignatura, seguiremos avanzando hasta conocer la figura de Valle-Inclán. En concreto, nos adentraremos en sus piezas incluidas en el “Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte”.

3ª Fase: Trabajo de dirección, atrezzo, espacio sonoro, vestuario y caracterización. Puesta en escena final. (3º trimestre)

7. METODOLOGÍA

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de situaciones de aprendizaje, estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

8.-EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta	1.1.	LCYL.1.A.1. LCYL.1.A.2. LCYL.1.A.3.
	1.2.	LCYL.1.A.3.
diversidad como fuente de patrimonio cultural.		LCYL.1.A.4. LCYL.1.A.5. LCYL.1.A.6. LCYL.1.A.7.
	1.3.	LCYL.1.A.4. LCYL.1.A.5. LCYL.1.A.6.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.4.1.
	2.2.	LCYL.1.B.1.1. LCYL.1.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.3.3.
	3.2.	LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.3.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.2.2. LCYL.1.B.2.3. LCYL.1.B.3.4.
	4.2.	LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.3.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1.	LCYL.1.B.2.2. LCYL.1.B.3.5. LCYL.1.B.4.2.
	5.2.	LCYL.1.B.4.3. LCYL.1.B.4.4. LCYL.1.B.4.5. LCYL.1.B.4.6.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y	6.1.	LCYL.1.B.3.5. LCYL.1.B.3.6.

desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.2.	LCYL.1.B.3.4. LCYL.1.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1.	LCYL.1.C.1.1. LCYL.1.C.1.2. LCYL.1.C.1.3.
	7.2.	LCYL.1.C.1.4. LCYL.1.C.1.5. LCYL.1.C.1.6.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1.	LCYL.1.C.2.1. LCYL.1.C.2.2. LCYL.1.C.2.3. LCYL.1.C.2.5.
	8.2.	LCYL.1.C.2.4.
		LCYL.1.C.2.5.
	8.3.	LCYL.1.C.2.6. LCYL.1.C.2.7.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1.	LCYL.1.D.1. LCYL.1.D.2.
	9.2.	LCYL.1.B.1.1. LCYL.1.B.4.1. LCYL.1.B.4.2.
	9.3.	LCYL.1.D.2. LCYL.1.D.3. LCYL.1.D.4. LCYL.1.D.6.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	10.1.	LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.D.5.
	10.2.	LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.3.3.

ANEXO IV

MATERIA DE DISEÑO PROPIO

DEPARTAMENTO DE LENGUA

CASTELLANA Y LITERATURA

“NUESTRO PERIÓDICO”

**3º ESO DIVERSIFICACIÓN
CURRICULAR**

2022/2023



ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

2. JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE SECUNDARIA

3.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4. COMPETENCIAS CLAVE

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

5.2. SABERES BÁSICOS

5.3. TABLA RESUMEN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS Y SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

6. TEMPORALIZACIÓN

7. METODOLOGÍA

8. PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ EL PROYECTO. RECURSOS DIDÁCTICOS. ACREDITACIÓN DE PROYECTO ASUMIBLE POR EL CENTRO.

9. EVALUACION. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura va a desarrollar un proyecto interdisciplinar llamado *Nuestro periódico* que se llevará a cabo en el grupo de Diversificación Curricular de 3º de ESO.

2. JUSTIFICACIÓN

Un periódico es un elemento integrador de la comunicación, y como tal puede ser utilizado en las aulas de todos los niveles y asignaturas, pero especialmente en tercero de la ESO, donde los alumnos y alumnas han alcanzado mayor grado de madurez e implicación. Siendo un instrumento de trabajo de gran amplitud y diversificación, dispone de procesos de trabajo colaborativo muy definidos, es una estrategia didáctica que favorece el logro de objetivos de aprendizaje difíciles de lograr con otros medios. Un proyecto de este tipo puede llegar a ser un vehículo idóneo para conseguir el razonamiento integrador de los alumnos, el desarrollo de actitudes y destrezas para la vida.

La realización de un periódico, ofrece una espuesta didáctica a multitud de áreas, temas y actividades, así como a otros elementos de aprendizaje. El trabajo en común, la interrelación personal, la búsqueda de datos, la investigación y otros muchos aspectos se hacen posibles en el aula a través de la elaboración del periódico. En un periódico, por otra parte, todo tiene cabida, y además integra creativamente multitud de actividades diversas, que confluyen en un todo común, integrado y de valor unitario.

También orienta hacia la investigación porque para hacer el periódico es imprescindible planificar, saber lo que se quiere, buscar datos, redactar y corregir, comparar y describir, y finalmente presentar el trabajo realizado. Son las mismas fases, salvando las diferencias de procedimiento, que las de cualquier otro proceso de investigación.

El núcleo central del periódico se realizará tomando como base datos del entorno más cercano al alumnado y a sus intereses, asuntos de su barrio, del instituto, y también temas que, aunque estén lejos geográficamente, sean de gran actualidad o repercusión mediática.

Encontramos con frecuencia alumnado de Diversificación Curricular (antes PMAR) con poco hábito de estudio, y bajo nivel competencial, consideramos que este proyecto puede servir de motivación, que empiecen a ser conscientes de que son los principales actores en su proceso de aprendizaje. Contar con un grupo poco numeroso, como ocurre en Diversificación, es otra ventaja muy importante.

Al trabajar diferentes situaciones de aprendizaje, se consigue que el alumnado realice un aprendizaje más significativo, ya que deben buscar, elegir, analizar, discutir, aplicar, ensayar, decidir...

Partiendo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, como eje central, se trabajará interdisciplinariamente con otras materias como Geografía e Historia, Biología, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Tecnología...dependiendo de la temática de las noticias, reportajes, etc, contaremos con la colaboración y asesoramiento de otros departamentos. También contaremos con el Equipo de biblioteca y la colaboración del Aula específica ya que esta experiencia interdisciplinar se presta a trabajar con el alumnado sin distinciones.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se encuentran recogidos en el RD 217/202 y están recogidos en la Programación de Lengua.

3.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Hacer a los alumnos partícipes de un proyecto común, fomentando su autoestima y su pensamiento crítico.
- Trabajar de manera interdisciplinar con otras materias.
- Trabajar la educación emocional, algo que deben desarrollar para tratar temas

de opinión e interés público.

- Desarrollar técnicas de trabajo en equipo, sin cooperación no podría llevarse a cabo.
- Fomentar la participación de alumnos con necesidades educativas especiales, posibilitando la mezcla de colectivos.
- Hacer de nuestro periódico un medio para acercarse y comprender diferentes realidades que se encuentran en nuestra sociedad y empatizar con otros contextos socioeconómicos y culturales.
- Desarrollar y mejorar las capacidades lingüísticas, y la creatividad a través de la expresión y comunicación (oral y escrita).
- Divulgar actividades realizadas en el Centro.
- Fomentar el gusto por la expresión escrita, la lectura y la creatividad literaria entre el alumnado.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. CCL
- Competencia plurilingüe. CP

- competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería .STEM
- Competencia digital. CD
- competencia personal, social y de aprender a aprender. CPAA
- Competencia ciudadana. CC
- Competencia emprendedora.CE
- Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar

el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer cómo poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con

su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las

prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnas y alumnos sean lectores potencialmente competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos, creando contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace

aquí imprescindible la coordinación con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación (determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando por tanto una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de suplantación y organización, así como del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: distribución en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes

multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta obras andaluzas, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, estableciendo contextos en los que aparezcan motivos para leer, que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas (más o menos complejas), así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas.

Primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática, relacionando el conocimientogramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

5.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

Se han seleccionado los criterios de evaluación que se van a trabajar preferentemente:

Bloque B. Comunicación.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 2 (<i>Comprender textos orales</i>)
2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas

específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL2 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CPSAA4 , CC3 .
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 3 (<i>Producir textos orales</i>)
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. CCL1 , CCL3 , CCL5 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CC2 , CE1 .
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 4 (<i>Comprender textos escritos</i>)
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2 , CCL3 , CCL5 , CP2 , STEM4 , CD1 , CPSAA4 , CC3 .
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL2 , CCL3 , CCL5 , CP2 , STEM4 , CD1 , CPSAA4 , CC3 .
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 5 (<i>Redactar textos escritos</i>)
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. CCL1 , CCL3 , CCL5 , CP2 , STEM1 , CD2 , CD3 , CPSAA5 , CC2 , CE1 .
5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la adecuación. Coherencia y la cohesión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores

CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 6 (<i>Búsqueda y manejo de información + TDE</i>)
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Bloque C. Educación literaria.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 7 (<i>Autonomía lectora</i>)
7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 9 (<i>Reflexión sobre la Lengua</i>)
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
COMPETENCIA ESPECÍFICA nº 10 (<i>Empleo ético del Lenguaje</i>)
10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social,

mostrando respeto por las normas y empatía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

[CCL1](#), [CCL5](#), [CP3](#), [CD3](#), [CPSAA3](#), [CC1](#), [CC2](#), [CC3](#).

5.2 SABERES BÁSICOS

Se han seleccionado los saberes básicos que se van a trabajar preferentemente

B. Comunicación

LCL.4.B.1.Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica.

6. TEMPORALIZACIÓN

Hay que tener en cuenta que se cuenta con dos horas a la semana para la realización del proyecto.

Primer trimestre

En este trimestre es necesario hacer una labor de planificación, debe ser obra de todo el grupo, que elige la portada, secciones y contenidos, el profesorado detecta intereses y reparte responsabilidades. Cuando el grupo se dispone a actuar, si es por primera vez, es necesario tener en cuenta el miedo a lo desconocido, transformándolo en un reto creativo.

La tarea más importante del profesorado en esta fase es animar al grupo, enseñándole otros periódicos realizados por alumnos de niveles parecidos, llevando a la clase periódicos en papel de tirada nacional, provincial, de deportes viendo en el ordenador varios periódicos digitales, a fin de que se familiaricen con la prensa.

Una vez planificado el periódico, se deslindan las responsabilidades, se reparte el trabajo y cada persona o cada grupo sabe lo que debe hacer o buscar. Es importante, no obstante, dejar libertad a la iniciativa personal y que cada cual pueda aportar ideas y sugerencias.

Como es natural, para realizar este proyecto hay que "prepararse", conocer el vocabulario, comprender diferentes tipos de textos, experimentar con distintos estilos literarios, utilizar las TIC, etc.

Ni que decir tiene que se forman en valores, en la resolución de conflictos, en coeducación, ecología, que son temas y secciones que siempre se incluyen, pero las propuestas y elección de temas y artículos es de ellos que actúan como auténticos reporteros.....

En esta primera fase el alumnado conocerá la forma y estructura de un periódico y dentro de los géneros periodísticos, se trabajarán los géneros informativos, especialmente **la noticia**. Con el uso de los ordenadores, se introducirá al alumnado en el manejo del procesador de textos, necesitando varias clases para aprender algunos conceptos básicos. Se haran titulares, entradillas, etc.

En diciembre se hara una sección de gastronomía con recetas de cocina para cenar en Navidad con la familia. Algunas actividades a realizar:

Actividad 1. Decidir en grupo los temas centrales

Relacionar con un tema central, intentando la interdisciplinariedad.

Sugerencias de «temas generadores»: «el aula», «mi ciudad, o mi localidad», «trabajo y paro», «defensa del medio ambiente», «democracia», «el barrio», «tolerancia y

racismo», «lo que aprendemos en el aula», «los medios de comunicación», «la sexualidad», etc.

Actividad 2. Buscar nombre al periódico

Para elegir el nombre se puede utilizar la metodología OPERA con la que se da voz a todo el grupo, incluso a los más tímidos. En OPERA, todas las ideas cuentan, incluso las menos votadas. Con esta actividad se pretende obtener la elección consensuada del nombre del periódico.

Actividad 3. Planificar el trabajo

Señalar secciones de un periódico: noticias del centro, del barrio o pueblo, opinión, reportajes, datos de interés, entretenimientos, deportes, etc.

Repartir las tareas entre los grupos.

Segundo trimestre

Nos centraremos en los textos de **opinión**, el concepto de subjetividad y sus rasgos lingüísticos. El alumnado elaborará artículos de opinión valorando con sentido crítico temas de actualidad. Siempre se utilizará un lenguaje no discriminatorio ni sexista, abordando temas sobre ecología, consumo responsable, solidaridad...

Añadiremos una sección donde el alumnado contará experiencias propias y dará consejos a la hora de mantenerse en forma con una alimentación sana.

Con motivo del día del Libro, se harán recomendaciones sobre lecturas, se publicarán poesías o fragmentos de libros para fomentar la lectura, siempre contando con la colaboración del Equipo de Biblioteca.

Actividad 4. Diseño del periódico

Diseñar cada página asignando espacio y contenido.

Delimitar estrictamente lo que corresponde a cada grupo o persona.

Actividad 5. Seleccionar las fuentes de información

Expertos, autoridades, periódicos y revistas, libros y documentos, familia, profesorado, personal no docente del instituto etc.

Delimitar y definir claramente los instrumentos de búsqueda de datos: entrevista, encuesta, observación, experiencia personal, análisis de documentación, etc.

Actividad 6. Búsqueda y redacción de la información

- Individualmente cada persona realiza la tarea propuesta.
- Hacer entrevistas, encuestas, buscar documentos, etc.
- Se redactan las noticias, reportajes, opiniones, poesías, etc.
- Se realizan los dibujos, fotografías, chistes, etc.

Actividad 7. Escritura de los textos

Se utilizarán los portátiles ya que el resultado final siempre es más llamativo, y se pueden utilizar nuevas tecnologías, reproducción a color, etc..

Gracias a la llegada de las nuevas tecnologías es posible realizar una réplica en las aulas de los medios de información que forman parte de la sociedad.

Tercer trimestre

En este trimestre se redactarán textos periodísticos de los géneros vistos en las evaluaciones anteriores, se añadirán **cartas al director y entrevistas** previamente planificadas.

La contraportada estará formada por fotos del alumnado trabajando en clase, haciendo entrevistas...

Creemos que en la primera evaluación no será posible sacar ningún número, dado que la preparación y acercamiento del alumnado a la prensa requiere de un periodo de tiempo imprescindible, el objetivo será elaborar noticias sobre temas de su interés. En los dos trimestres siguientes creemos que podremos sacar un ejemplar, coincidiendo con el final de cada evaluación. Aunque hay que tener en cuenta el escaso número de horas de que se dispone.

Actividad 8. Montaje del periódico

Se monta el trabajo página por página, incluyendo titulares, imágenes, gráficos, etc.

Se realizan los dibujos, fotografías, chistes, etc.

Actividad 9. Impresión del periódico

Impresión por ordenador, organización y grapado.

Actividad 10. Distribución del periódico

Se imprimirán varios ejemplares, uno para el grupo de Diversificación, para que pueda observar el resultado final, otro para el equipo directivo, para la personas que hayan sido entrevistadas, todo depende del presupuesto con que se cuente en ese momento.

7. METODOLOGÍA

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos para la elaboración del producto final que será, la edición, al menos de dos números de este periódico. Se podría decir que todo el proyecto es una situación de aprendizaje a realizar durante el curso.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se reflejarán en este trabajo los días temáticos que se celebran cada año: Día de la Paz, Día del libro, Día de Andalucía, Día de la mujer...y se dará visibilidad a los trabajos y actividades de otras áreas: murales que se expongan en el centro, Feria de las ciencias, etc

8. PROFESORADO CON QUE IMPARTIRÁ EL PROYECTO. RECURSOS DIDÁCTICOS. ACREDITACIÓN DE PROYECTO ASUMIBLE POR EL CENTRO.

La profesora del Departamento de Lengua que impartirá el proyecto es Dña Noemí Llopis Regajo.

Los materiales y recursos didácticos necesarios son:

Ordenadores, folios, bolígrafos.

Peródicos de ámbito nacional, provincial, de deportes...

Noticias aparecidas en prensa (en papel y digital) así como reportajes, artículos de opinión, pasatiempos..

Páginas web, programas de maquetación

Una vez que se han visto las características de este proyecto, se deduce que la incorporación del proyecto propuesto a la oferta educativa es **sostenible y asumible con los recursos humanos y materiales de que dispone el centro docente.**

9. EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de calificación

Según lo establecido en la normativa vigente:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del

currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La comunicación oral se valora por medio de exposiciones orales en grupo realizadas durante las sesiones de trabajo, así como las intervenciones individuales del alumnado en los distintos debates que tengan lugar a lo largo del proceso de la creación del periódico escolar.

Para orientar al alumnado en sus trabajos se tendrán en cuenta los saberes básicos del apartado de Procesos del bloque de Comunicación y los del bloque de Reflexión sobre la lengua. Así, se cuidará la claridad expositiva, la ortografía y la puntuación, la coherencia y cohesión del texto, el lenguaje utilizado, el registro léxico, la construcción de oraciones simples y subordinadas, etc.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

A modo de ejemplo, proponemos algunos modelos de rúbrica.

Modelo de rúbrica para evaluar un trabajo escrito:

Nombre del alumno o alumnos _____

ASPECTOS	4	3	2	1
ASPECTOS FORMALES	Se presenta en plazo, cumple con las indicaciones de extensión mínima, portada, índice y estructura.	Se presenta en plazo, cumple con casi todas las indicaciones de extensión mínima, portada, índice y estructura.	Se presenta en plazo, cumple con algunas indicaciones de extensión mínima, portada, índice y estructura.	No se presenta en plazo o no se cumple con las indicaciones de extensión mínima, portada, índice y estructura.
CONTENIDOS	Están bien organizados todos los contenidos y se ajustan al tema establecido.	Están bien organizados casi todos los contenidos y se ajustan al tema establecido.	Están bien organizados algunos de los contenidos y se ajustan al tema establecido.	No están bien organizados los contenidos ni se ajustan al tema establecido.
EXPRESIÓN Y ORTOGRAFÍA	Está redactado de forma correcta y cumple con las normas ortográficas y gramaticales.	Está redactado de forma correcta y cumple con casi todas las normas ortográficas y gramaticales.	No tiene una redacción correcta, pero cumple con casi todas las normas ortográficas y gramaticales.	No está redactado de forma correcta ni cumple con las normas ortográficas y gramaticales.
APORTACIÓN PERSONAL	Se aportan conclusiones y aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	Se incorporan aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	Se aportan conclusiones pero no aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.	No se aportan conclusiones ni aportaciones creativas y originales que le dan un toque personal al trabajo.

Modelo de rúbrica para la presentación de un trabajo oral:

Nombre: _____

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
HABLA	Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además su pronunciación no es buena.
VOCABULARIO	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que podrían ser nuevas para ésta.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayor parte de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.
VOLUMEN	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.
COMPRESIÓN	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL	A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.
CONTENIDO	Demuestra un completo entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema que expone.	No parece entender muy bien el tema que expone.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO

ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y AYUDA MUTUA	Todas las personas han tomado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	Casi todas las personas han tomado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	La mitad de las personas del equipo han tomado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	Sólo una de las personas del equipo ha tomado parte activa y ha ayudado a los demás.
CAPACIDAD DE CONSENSO	Se han tomado siempre las decisiones de manera consensuada.	Casi siempre se han tomado las decisiones de manera consensuada.	Sólo en algunas ocasiones se han tomado las decisiones de manera consensuada.	Las decisiones no se han tomado de manera consensuada.
DISTRIBUCIÓN DE TAREAS	Se han distribuido las tareas teniendo en cuenta las habilidades o preferencias de cada persona.	En la distribución de casi todas las tareas se han tenido en cuenta las habilidades o preferencias de cada persona.	Sólo en la distribución de algunas tareas se han tenido en cuenta las habilidades o preferencias de cada persona.	En la distribución de las tareas no se han tenido en cuenta las habilidades o preferencias de cada persona.
ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES	Cada miembro del equipo/clase ha asumido sus tareas de forma responsable.	Casi todos los miembros del equipo/clase han asumido sus tareas de forma responsable.	Sólo algunos miembros del equipo/clase han asumido sus tareas de forma responsable.	La asunción de tareas por parte del equipo/clase ha sido muy escasa.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2022-2023



(2º, Y 4º ESO, 2º BACHILLERATO) LOMCE
IES SALVADOR TÁVORA

ÍNDICE

1. Índice.....	1
2. Introducción.....	4
3. Miembros del Departamento y materias que imparten.....	5
4. Presentación de la materia.....	7
5. Marco normativo de la materia.....	8
6. Objetivos.....	9
6.1 Objetivos generales de la etapa.....	9
6.2. Objetivos de la materia por cada etapa.....	18
6.3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	18
7. Contenidos.....	23
7.1. Ordenación, secuenciación y temporalización de los contenidos.....	23
7.2. Contenidos transversales.....	57
7.3. Relación interdisciplinar de los contenidos y trabajos interdisciplinares.....	59
7.4. Incorporación de referencias y peculiaridades de Andalucía.....	61
7.5. Estrategias para el desarrollo de la lectura y expresión oral y escrita.....	61
7.5.1. Plan de lectura.....	63
8. Metodología.....	68
8.1. Metodología en ESO.....	68
8.2. Metodología en Bachillerato.....	75

8.2. Principios metodológicos de la materia	76
8.3. Agrupamientos y espacios.....	81
9. Atención a la diversidad.....	81
9.1. Medidas generales de atención a la diversidad.....	81
9.2. Programas de atención a la diversidad.....	82
A) Programas de Refuerzo del aprendizaje (PRA).....	83
B) Programas de refuerzo de materias generales del bloque	
de asignaturas troncales	85
C) Programas de profundización.....	85
D) Programas de mejora del aprendizaje y del	
rendimiento (PMAR).....	86
9.3. Medidas específicas de atención a la diversidad.....	87
10. Evaluación	88
10.1. Criterios y estándares de evaluación.....	90
10.2. Instrumentos de calificación.....	117
10.3. Criterios de calificación.....	118
10.4. Evaluación de la Programación y de la práctica docente.....	120
10.5. Rúbrica de evaluación de la Programación	121
11. Materiales y recursos didácticos.....	121
12. Programación de Ampliación de Lengua 2º Bachillerato.....	123
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	124

Nota previa: La programación se presenta en este curso dividida en dos partes. Aquí se recoge la correspondiente a los cursos pares (2º, y 4º ESO, 2º Bachillerato) que sigue el currículo LOMCE.

2. INTRODUCCIÓN.

En lo referente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por lo que respecta al Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los

objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

3. Miembros del Departamento y materias que imparten

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS, PROFESORES Y GRUPOS

La distribución de materias del área, jefaturas y tutorías, por cursos y unidades, entre los miembros del Departamento, queda establecida para el curso académico 2022-23 como se refleja a continuación:

Profesor/a	Curso y materia impartida
Isabel María Conejo Argandoña. Directora	No imparte clases
Jerónimo Guillén (Adjunto a Jefatura de estudios)	1ºESO, LCL
-Mª Ángeles Chíncoa Rodríguez	2º Bachillerato (2 grupos), L C L 2º Bachillerato, Ampliación de Lengua 3º ESO (2 Grupos), LCL 3º ESO, Oratoria y debate
Rocío García de Lomas Gómez	4º ESO (2 grupos y Tutoría), LCL 2º ESO (2 grupos), LCL 1ºESO, Oratoria y debate
Encarnación Martínez (Jefa de Departamento)	2º ESO PMAR 4º ESO LCL
Mª Cecilia López Muñoz	1º ESO (2 grupos), LCL 3º ESO (2 grupos), LCL 1º ESO, ATRL
Francisco Javier Ojeda Rojas	1º ESO (2 grupos y Tutoría), LCL 1º ESO ATRL 4ºESO Refuerzo de Lengua
Manuel Alejandro Jiménez González	2º ESO (2 grupos), LCL 4º ESO (Tutoría), LCL 4º ESO (Taller de prensa)

	1º Bachillerato, Proyecto
Consuelo Herrera de la Rosa	2º Bachillerato, L C L 2º Bachillerato, Ampliación de Lengua 1º Bachillerato (3 grupos), L C L 1º ESO, LCL
Noemí Llopis Regajo	1º ESO ATRL 2º ESO (2 grupos), LCL 3º ESO, LCL 3º ESO DIV Proyecto
Mª Eugenia Vázquez Espí	4º ESO (2 grupos) LCL 4º ESO (2 grupos) G e Historia 2º ESO (Apoyo dentro del aula) 2º ESO (2 grupos) Valores Éticos

Contamos también con el apoyo, dentro del aula, del profesorado de compensatoria (en dos grupos de 1º ESO

(A y B) y dos de 2º ESO (A y B), profesorado de Pedagogía terapéutica y de Audición y lenguaje, en aquellos casos que se considere necesario.

Este departamento tiene su hora de reunión semanal los miércoles a las 9:15 horas.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2º establece:

La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura siempre marcan una continuidad y una progresión, esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se organiza en cuatro bloques: **Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria.** Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

5. MARCO NORMATIVO

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

(Recogidos en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio)

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA EN LA ESO

(Recogidos en el BOJA, Orden de 14 de julio)

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2 Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos

ideas y para controlar la propia conducta.

2. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
3. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico- culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Ámbito Sociolingüístico PMAR I)

La enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

-Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

-Situarse en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

-Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

-Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

-Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

-Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía

democrática.

-Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

-Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

-Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

-Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

-Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

-Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

-Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

- Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

-Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

-Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA DEL BACHILLERATO.

(Recogidos en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y concretados en el artículo 3 del Decreto 110/2016 del BOJA)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal que les permita actuar de responsable y desarrollar su espíritu crítico para resolver los conflictos
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación

de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS DE ETAPA DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO.

(Recogidos en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y concretados en la orden de 14 de julio de 2016 para Bachillerato.)

- Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural,

especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

- Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
- Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
- Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
- Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

OBJETIVOS DE TALLER DE PRENSA EN 4º DE ESO.

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con

sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Analizar la construcción de mensajes de medios de comunicación de diversa índole, escritos, audiovisuales o digitales. Valorar las ventajas e inconvenientes informativos de cada uno de estos medios y mensajes debido al canal utilizado.
- Construir distintos mensajes propios de medios de comunicación usando distintas técnicas y tecnologías.
- Reconocer, analizar y producir distintos tipos de mensajes de medios de comunicación según su intención comunicativa y adecuación al contexto. Noticias, reportajes, opinión, publicidad y propaganda.
- Reconocer, analizar y producir los distintos códigos utilizados en los medios de comunicación con especial atención a los códigos artísticos y no lingüísticos.
- Reconocer, analizar y producir distintos mensajes de medios de comunicación con los procedimientos lingüísticos adecuados.
- Reconocer y utilizar códigos científicos y técnicos utilizados en los medios de comunicación.
- Analizar y reconocer los mensajes subyacentes en los medios de comunicación relativos a temas transversales: participación democrática, desigualdades de género, solidaridad, derechos humanos, etc.
- Reconocer y utilizar los medios de comunicación como fuente de información y participación democrática.

OBJETIVOS DE REFUERZO DE LENGUA EN 4º ESO

-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

-Analizar y reconocer los mensajes subyacentes en los medios de comunicación relativos a temas transversales: participación democrática, desigualdades de género, solidaridad, derechos humanos, etc.

-Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar

informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave están integradas en la presente propuesta curricular a través de las etapas de la ESO y Bachillerato. A través de la selección de los contenidos y las metodologías, en la materia de Lengua castellana y Literatura nos aseguramos de que el alumnado incorpore los aprendizajes del mayor número posible de competencias que entran en nuestra área de trabajo. A través de los criterios de evaluación, nos aseguramos de que esas competencias se han incorporado al proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación trataremos de definir y explicitar la contribución que nuestra materia realiza a la adquisición de las competencias:

Comunicación lingüística.

La materia de Lengua castellana y Literatura debe establecer como prioridad entre sus objetivos la adquisición progresiva de esta competencia. Para ello se establecen en su currículo a través de la ESO y Bachillerato dos bloques de contenidos: el bloque de comunicación oral (encaminado a favorecer la adquisición de competencias orales en la escucha y la producción a través del habla) y el de comunicación escrita (para favorecer la adquisición de competencias en la escritura productiva y comprensiva de textos). Por ello, si comprobamos la secuenciación de contenidos que se planifica por cursos comprobaremos que estos dos bloques están destinados a la adquisición gradual de la competencia lingüística a través de las siguientes estrategias:

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL Audición de textos de distinta tipología y ámbitos con el fin de mejorar la comprensión, la escucha activa y respetuosa y la selección de información de los textos. Producciones orales individuales y en equipo (exposiciones orales, debates, lecturas expresivas, dramatizadas, recitales...) con el fin de que el alumnado mejore sus capacidades lingüísticas, adecue convenientemente sus

producciones al contexto comunicativo tanto lingüístico como extralingüístico y prestando también atención al lenguaje verbal.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA Lectura de textos de distinta tipología y ámbitos con el fin de mejorar las estrategias de comprensión, la lectura expresiva y comprensiva de los textos y la selección de información de los mismos. Producciones escritas individuales y en equipo (redacciones de distinto tipo: cartas, textos narrativos, líricos, descriptivos, trabajos académicos, noticias, entrevistas...) con el fin de que el alumnado mejore sus capacidades lingüísticas, adecue convenientemente sus producciones al contexto comunicativo tanto lingüístico como extralingüístico, y prestando especial atención al uso correcto de la ortografía, la puntuación y las pautas de presentación de los textos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura no podemos centrarnos en la adquisición de la competencia matemática, aunque podemos contribuir a la misma a través de la competencia lingüística, es decir, proporcionando herramientas al alumnado para que pueda expresar verbalmente los conceptos matemáticos expresados a través de gráficas, fórmulas, etc. que encontramos en textos de la vida cotidiana cercanos al alumno: facturas de electricidad, gráficos de datos sociales estadísticos, etc.

En cuanto a las competencias básicas en ciencia y tecnología son “aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.” Así pues, desde la materia de LCL podemos y debemos contribuir a la adquisición de esta materia mediante el planteamiento de textos que reflexionen sobre el impacto del ser humano sobre el medio ambiente.

Además, mediante la creación de textos argumentativos y comentarios críticos que se realiza a lo largo de la ESO y Bachillerato, la materia contribuye a que el alumnado aplique métodos racionales y científicos (basados en la argumentación a través de la lógica racional y la deducción a partir de datos, ejemplos, etc.) en sus producciones orales y escritas sobre distintos temas. Por último, es innegable que la materia contribuye a desarrollar en el alumnado la aplicación de los métodos científicos a través del debate en clase, exponiendo ideas subjetivas propias basadas en datos y hechos y contrastando esas ideas con sus iguales de manera respetuosa.

Competencia digital.

Para el desarrollo de la competencia lingüística en la comprensión y producción de textos es indispensable utilizar las herramientas que nos proporcionan las nuevas tecnologías: buscadores, páginas web de compilación del conocimiento (wikipedia, páginas científicas...), webs y blogs específicos, programas de creación de textos escritos, audiovisuales, maquetación, etc. Para ello, el alumnado no solo debe tener acceso a ordenadores e internet, claves para utilizar estas otras mencionadas anteriormente, sino que debe aprender una serie de estrategias encaminadas específicamente a la búsqueda y obtención de la información a través de estos métodos y a la producción propia. Por ello, desde la materia nos comprometemos a la adquisición de esta competencia mediante la enseñanza de dichas estrategias a través de la creación de trabajos académicos y exposiciones orales que desarrollen específicamente las competencias digitales.

Desgraciadamente entre nuestro alumnado es muy frecuente encontrar casos en los que la adquisición de esta competencia resulta complicada debido al difícil acceso a ordenadores, internet, etc. por lo que el aprendizaje está supeditado a los medios que nos proporciona en muchas ocasiones el centro y los organismos públicos para suplir la

falta de material en casa para que el alumno trabaje de forma autónoma.

Aprender a aprender.

Como establece la orden, la competencia de aprender a aprender exige que el alumnado se convierta en gestor y promotor del propio aprendizaje, y para ello debe, en primer lugar desarrollar “la capacidad para motivarse por aprender”. Para contribuir a ello, en la materia de LCL se fomentará la motivación a través de textos y temas de producción que sean de interés del alumnado y que forme parte de su vida cotidiana. Además, se pretende que el alumno/a desarrolle esta motivación sintiéndose protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje mediante la alusión continua a los avances que el alumnado va realizando en la adquisición del aprendizaje.

Por otra parte, la materia contribuirá a la adquisición de esta competencia mediante la revisión y la gestión de los recursos de los que el alumno dispone para favorecer su aprendizaje: trabajo diario, respeto por las normas, orden y cuidado del material, toma de apuntes, resúmenes, esquemas, uso del diccionario, etc.

Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican por una parte la habilidad y capacidad para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Para ello, se incidirá en el respeto a las normas y al otro como pilar fundamental del aprendizaje. Por otra parte, estas competencias implican también la detección de problemas y la elaboración de respuestas, encaminadas a tomar decisiones y resolver conflictos. Para ello, los trabajos en grupos cooperativos son esenciales: enseñan al alumnado a contribuir y cooperar con los otros de una forma responsable y equitativa, detectar problemas que surjan en las relaciones personales y académicas con los miembros del grupo y resolver esos problemas de forma adecuada y positiva para el conjunto. De esta forma, el alumnado también aprende a “comunicarse de una manera constructiva en distintos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía”.

Este aprendizaje también se lleva a cabo a través de la exposición oral de las opiniones propias y los debates. Los trabajos en grupos cooperativos también ayuda a mejorar “la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad”. Los miembros del grupo deben contribuir a un mayor bienestar de grupo fomentando la comunicación y “respetando la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido”.

Por otra parte, la construcción de textos argumentativos, la expresión de la opinión propia en clase sea cual sea el tema tratado, debe contribuir al desarrollo de la competencia cívica, que se “basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales”.

El alumnado aprenderá a través de la creación de estos textos que la opinión propia debe estar fundamentada en el respeto a estos derechos fundamentales. Por otra parte, la selección de textos que realice el profesorado para trabajar en clase irá encaminada a desarrollar empatía con el resto de los agentes sociales, para entender el mundo en el que vivimos y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar, la comunidad en la que se inserta el alumnado y el mundo global que nos afecta más indirectamente.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Tal como se explica en Orden, esta competencia implica “adquirir conciencia de la situación e intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto”. En este sentido amplio, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye en muchas formas a la adquisición de la competencia a través de los trabajos en grupos cooperativos, por ejemplo, donde el alumno/a tendrá que gestionar el papel de los miembros del grupo, coordinarse, planificar el trabajo y resolver los conflictos para alcanzar los objetivos planteados por el profesor/a.

De la misma manera, el trabajo por proyectos ayuda al alumno a conocer mejor e interaccionar con su entorno, contribuyendo a la reflexión social y al cambio del mismo. Por último, el trabajo con textos específicos pondrá en conocimiento del alumnado con los cambios sociales que se están produciendo en el mundo del trabajo para el mayor reparto de las riquezas: ONG, cooperativismo, etc.

Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia implica “conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.” En este sentido, la materia contribuye generosamente a la adquisición de esta competencia a través del trabajo con textos literarios y dando a conocer el origen, las características y la importancia de las variedades lingüísticas y dialectales de cuya riqueza disfrutamos en España.

Es importantísimo que el alumnado aprenda y conozca la variedad cultural y lingüística de nuestro país para que contribuya al respeto de otras comunidades autónomas y respete las variedades lingüísticas del andaluz. Igualmente es necesario que el alumnado conozca la riqueza cultural literaria de nuestra comunidad autónoma, la use como herramienta para romper estereotipos y prejuicios y afiance la imagen de Andalucía como comunidad rica en cultura, conocimiento, avance y progreso.

7. CONTENIDOS.

ORDENACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se han recogido los contenidos contemplados en la ley vigente, pero dado que los contenidos se repiten de un curso para otro el carácter “progresivo” de nuestra materia,

se ha establecido una línea de trabajo que nos ayude a trabajar de forma más coordinada los contenidos, especialmente de un curso para otro. Con este eje vertebrador, que incluimos en la presente programación en “los contenidos mínimos”, intentaremos evitar la repetición, que no el refuerzo, de determinados contenidos en detrimento de otros que trabajamos siempre con poco tiempo. En los cursos donde haya alumnos/as que precisen de algún programa de refuerzo del aprendizaje, estas indicaciones se adaptarán a la diversidad del grupo.

El currículo de la asignatura en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se organiza en cuatro bloques:

Con el **bloque de Comunicación oral**: escuchar y hablar, se procura que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Con el **bloque de Comunicación escrita**: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto. Asimismo, la enseñanza de los

procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.

En el **bloque Conocimiento de la lengua** los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

El **bloque Educación literaria** asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX,

siempre a través de la selección de textos significativos.

La Orden de 14 de julio de 2016, establece los siguientes contenidos para 2º de la ESO:

7.1. DE CONTENIDOS DE 2º DE ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en

público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de LAS tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción

de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos condiferente (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de palabras: causas y mecanismos, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración.

Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa en pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación.

Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza

Bloque 4.

Educación

literaria

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES 2º ESO

	Bloque 1 Comunicac. oral: escuchar y hablar	Bloque 2 Comunicac escrita: leer y escribir	Bloque 3 Conocimiento de la lengua	Bloque 4 Educac. literaria
U1	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • La comunicación. Funciones del lenguaje. • Lenguaje verbal y no verbal. • nos y códigos.		• El léxico del castellano. Los orígenes del castellano. Las palabras patrimoniales. • Acentuación de palabras con diptongos y triptongos. Colocación de la tilde en los diptongos. Colocación de la tilde en los triptongos. • Las unidades lingüísticas. La organización de la lengua. Las palabras. Los sintagmas. Los enunciados.	• Temas y tópicos literarios. La literatura y el lenguaje. Temas de la literatura. Los tópicos literarios.

U2	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • La comunicación. Funciones del lenguaje. • Lenguaje verbal y no verbal. • Signos y códigos. • Los textos. Unidades de comunicación. • Las propiedades de los textos. • La corrección en los textos. • La coherencia textual. • Fases del proceso de creación de un texto narrativo.	• Préstamos y extranjerismos. • Los préstamos lingüísticos. • Los extranjerismos. • Acentuación de palabras con hiatos. • Reglas de acentuación de los hiatos. • Los hiatos con <i>h</i> intercalada. • Clases de palabras. Sustantivos. Adjetivos. Determinantes. Pronombres. Verbos. Adverbios. Preposiciones. Conjunciones. Interjecciones. Locuciones adverbiales y preposicionales.	• Personajes literarios. • El personaje de la obra literaria. • Roles habituales en los personajes literarios. • Personajes fantásticos. • Personajes tipo en el teatro.
U3	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los conectores o marcadores discursivos. Clases de conectores. • Estructuración de la información. • Explicación de los rasgos físicos y del carácter de una persona conocida. • Lectura y comentario del texto <i>La isla desconocida</i>. • Mecanismos léxicos de cohesión. • Estructuración de la información.	• La palabra y sus constituyentes. • Los morfemas. La raíz. • Morfemas flexivos y morfemas derivativos. • Acentuación de palabras monosílabas. • Las palabras monosílabas y la tilde. • Tilde diacrítica en palabras monosílabas. • Clases de palabras. Demostrativos. Posesivos. Cuantificadores. Relativos.	• Géneros literarios. • Los géneros. • El género narrativo. • El género lírico. • El género dramático o teatral.

		Interrogativos y exclamativos.	
U4	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • El texto oral. • La conversación. • La comunicación verbal.	• Las palabras derivadas. • Los prefijos y los sufijos. • La letra <i>h</i>. • Escritura de palabras con <i>h</i>. Familias con o sin <i>h</i>. • El sintagma. • Clases de sintagmas. • El grupo o sintagma nominal. • El grupo o sintagma verbal.	• Elementos narrativos. • El narrador. • El narrador externo. • Narraciones en segunda persona. • El narrador interno. • El narratario. • El narrador múltiple.
U5	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • El texto oral (II). • El debate. • El discurso. • La conferencia. • La entrevista.	• Las palabras compuestas. • Compuestos de raíces griegas o latinas. • Palabras homófonas con <i>h</i> o sin <i>h</i>. • Los sintagmas. • El grupo o sintagma adjetivas. • El grupo o sintagma adverbial. • El grupo o sintagma preposicional.	• Elementos narrativos. • Los personajes de los textos narrativos. • El tiempo de la narración. • El espacio de la narración.
U6	• Lectura y comentario del texto <i>Fuego en la nieve</i>. • Clases de textos (I). • La forma del discurso. • El discurso en textos narrativos, descriptivos,	• El significado de las palabras. • La polisemia. • La homonimia. • Palabras homófonas con <i>b</i> o con <i>v</i>.	• El verso. • El verso y su medida. • La rima.

	dialogados, expositivos y argumentativos. • Los textos expositivos.	• Los constituyentes de la oración. • El sujeto. • El predicado.	
U7	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Clases de textos (II). • La intención del emisor. • La intención del emisor en textos informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios. • Los textos prescriptivos. • Realización de una encuesta.	• Las relaciones semánticas. • Sinónimos y antónimos. • Los campos semánticos. • La // y la y. • Pronunciación de // y de y. • El dígrafo //. • La letra y. • Complementos del predicado (I). • El complemento directo. • El complemento indirecto.	• Estrofas y poemas. • La estrofa. • El poema.
U8	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Clases de textos (III). • Ámbitos de uso de los textos. • Clases de textos según el ámbito de uso. • Ámbitos textuales.	• La creación de significados. • La metáfora. • La metonimia. • La letra x. • Pronunciación de palabras con x. • Normas de escritura de la letra x. • Complementos del predicado (II). • El atributo. • Identificación del atributo. • El complemento predicativo.	• Elementos teatrales. • El teatro. • El texto teatral. • La representación teatral. Componentes. • Preparación de una representación teatral. • Los lipogramas.
U9	• Comprensión e interpretación de un texto oral.	• La connotación.	• La Edad Media. La

	• Los medios de comunicación. • Características y funciones de los medios de comunicación. • Los medios de comunicación tradicionales. • Internet y los medios de comunicación digitales. • Intercambio de opiniones sobre un hecho reciente.	• El significado connotativo. • Las palabras tabú y los eufemismos. • Signos de puntuación (I). • Uso de los signos de interrogación y exclamación. • Complementos del predicado (II). • El complemento circunstancial. • El complemento de régimen. •	poesía medieval (I). • Historia de la Edad Media. • La literatura medieval. • Los cantares de gesta. • Las jarchas. Los romances.
U10	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los medios de comunicación. • Características y funciones de los medios de comunicación. • Los medios de comunicación tradicionales. • Internet y los medios de comunicación digitales. • Los periódicos. La información. • La organización de la información. • La estructura de las noticias. • Los géneros informativos y de opinión.	• Las palabras en el diccionario. • El significado de las palabras en el diccionario. • Otras informaciones del diccionario. • Signos de puntuación (II). • Clases de oraciones (I). • Las oraciones y sus clases. • Oraciones copulativas y predicativas. • Voz activa y voz pasiva. • Oraciones activas y pasivas. • Oraciones pasivas reflejas.	• La poesía medieval (II). • El mester de clerecía. • Gonzalo de Berceo. • Juan Ruiz, arcipreste de Hita. • La lírica culta del siglo xv.
U11	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • La publicidad. Definición. • El mensaje publicitario. • El eslogan publicitario.	• Las locuciones y las frases hechas. • Las locuciones y las frases hechas en el diccionario.	• La poesía medieval (II). • El mester de clerecía.

	• Los procedimientos de los eslóganes. • Los recursos publicitarios. • La comunicación de avisos.	• Signos de puntuación (III). • Uso de la raya. • Las clases de oraciones (II). • Oraciones impersonales. • Oraciones transitivas e intransitivas. • Oraciones con verbo pronominal.	• Gonzalo de Berceo. • Juan Ruiz, arcipreste de Hita. • La lírica culta del siglo xv.
U12	• Comprensión e interpretación de un texto oral. • Los textos en Internet. • Internet y su contenido. • El texto en Internet: el hipertexto. • Los recursos de la red. • Los mensajes de audio.	• Siglas y abreviaturas. • Las siglas. • Las abreviaturas. • Signos de puntuación (IV). • Uso de los paréntesis. • Análisis de la oración simple. • El análisis sintáctico. • Clases de oraciones.	• El teatro medieval. • Orígenes del teatro. • La <i>Celestina</i>. Argumento. • El género literario de la <i>Celestina</i>. • La <i>Celestina</i>. Personajes.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES 2º ESO Geografía e Historia (PMAR I)

U1

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

Interpretación de mapas que reflejan las invasiones germanas y los movimientos migratorios en Europa.

BLOQUE 3. LA HISTORIA

La fragmentación del Imperio romano.

Los reinos germanos. El reino visigodo.

La sociedad y la cultura bizantinas.

El islam.

U2

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

Localización en mapas de los Estados y reinos de Europa en el siglo XI.

BLOQUE 3. LA HISTORIA

El feudalismo: Siervos, vasallos y señores, el feudo.

La sociedad estamental: Los nobles, las damas, los campesinos, el clero.

Interpretación de una leyenda.

U3

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

El desarrollo de grandes rutas comerciales en Europa a partir del siglo XII.

BLOQUE 3. LA HISTORIA

las causas del desarrollo urbano

la sociedad urbana, el fuero, ayuntamiento, los artesanos y los gremios.

Las escuelas urbanas, la literatura y la filosofía, el nacimiento de las universidades.

La consolidación de las monarquías feudales.

El final de la Edad Media: los problemas de la agricultura, un siglo de guerras y revueltas.

La peste negra en Europa.

U4

BLOQUE 3. LA HISTORIA

La conquista y la evolución de Al-Ándalus

La sociedad y la economía andalusíes.

La cultura y el arte en Al-Ándalus.

Debate sobre la multiculturalidad.

U5

BLOQUE 3. LA HISTORIA

El nacimiento de los reinos cristianos hispánicos: los núcleos de resistencia cristiana.

El desarrollo de la reconquista y la repoblación.

La organización de las Coronas de Castilla y de Aragón.

El legado cultural de la Edad Media: El legado prerrománico y románico; El legado gótico y mudéjar.

U6

BLOQUE 3. LA HISTORIA

las causas de los grandes descubrimientos geográficos, las exploraciones de Portugal y Castilla, los pueblos precolombinos,

la sociedad y la economía de comienzo de la Edad Moderna.

El diario de Colón

U7

BLOQUE 3. LA HISTORIA

el humanismo,

el arte del renacimiento: características, artistas y expansión,

la reforma y contrarreforma.

Análisis de una ciudad y una escultura del renacimiento,

U8

BLOQUE 3. LA HISTORIA

las monarquías autoritarias y el reinado de los Reyes Católicos,

el imperio español de los Austrias, la conquista y colonización de América,

U9

BLOQUE 3. LA HISTORIA

la crisis del siglo XVII en Andalucía,

el arte barroco y el siglo de Oro español.

U10

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

La dinámica de la población, la natalidad y la mortalidad.

Los movimientos migratorios. Las consecuencias de las migraciones.

La evolución desigual de la población del mundo.

El modelo demográfico en los países desarrollados y en desarrollo.

Interpretación de una pirámide de población.

U11

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

La población española.

El espacio rural y el espacio urbano.

Las funciones y estructura de las ciudades.

Las ciudades en países desarrollados y en países en desarrollo.

Los problemas de las ciudades.

U12

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

El espacio urbano.

La población europea.

El crecimiento vegetativo de Europa.

Los movimientos migratorios de Europa.

- Análisis de una pirámide de población.

11. Unidades didácticas y temporalización del Ámbito Sociolingüístico de PMAR I

Primer trimestre	
Ámbito social	Ámbito lingüístico
UD 1. La fragmentación del mundo antiguo.	UD 1. La comunicación. Las palabras. Acentuación. Temas y tópicos de la literatura.
UD 2. La Europa feudal.	UD 2. Lenguaje verbal y no verbal. Clases de palabras. Personajes literarios.
UD 3. Las ciudades medievales.	UD 3. La descripción. El adjetivo. Géneros literarios.
UD 4. Al Andalus.	UD 4. Los textos dialogados. El texto oral. Palabras derivadas. El narrador
Segundo trimestre	
Ámbito social	Ámbito lingüístico
UD 5. Los reinos cristianos.	UD 5. Los textos orales. El debate. Palabras compuestas. Elementos de la narración.
UD 6. El Nacimiento del mundo moderno.	UD 6. Clases de textos. El significado de las palabras. El verso y la rima.
UD 7. La época de los grandes descubrimientos.	UD 7. La intención del emisor. Sujeto y predicado. La estrofa y el poema

UD 8. El Imperio de los Austrias.	UD 8. Ámbito de uso de los textos. La entrevista. Complementos del predicado. Elementos teatrales.
Tercer trimestre	
Ámbito social	Ámbito lingüístico
UD 9. La Europa del siglo XVII.	UD 9.. Medios de comunicación. Significado connotativo y denotativo. Cantares de gesta.
UD 10. Los habitantes del planeta.	UD 10. Los medios de comunicación e internet. Uso del diccionario. Gonzalo de Berceo.
UD 11. La población española.	UD 11. Los textos publicitarios. Frases hechas. Clases de oraciones. Mester de clerecía.
UD 12. El espacio urbano.	UD 12. Los textos en internet. Siglas y signos de puntuación. La Celestina.

ORDENACIÓN DE CONTENIDOS DE 4º DE ESO.

Bloque 1. Comunicación Oral.

Escuchar y hablar. Escuchar

1. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Comprensión, tema y estructura.
- 1.3.- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.4.- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de Comunicación.
- 1.5.- Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6.- Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
- 1.7.- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- 1.8.- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante,

hispanohablante o no).

1.9.- El flamenco

1.10.- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido

1.11.- La toma de apuntes.

Hablar

1.12- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

1.13. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

1.14.- Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, coherencia y la cohesión del discurso.

1.15. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas propias de los medios de comunicación.

1.16. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

1.17.- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer

y escribir. Leer

2.1.- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

2.2.- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

2.3.- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

2.4.- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos

2.5.- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, especialmente aquellas que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.6.- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las

Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

2.7.- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2.8.- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

2.9.- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.10.- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

2.11.- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas

2.12.- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.13.- Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. El artículo de opinión.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. La palabra

3.1.- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

3.2.- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

3.3.- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

3.4.- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

3.5.- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semántica, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

3.6.- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

3.7.- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

3.8.- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

3.9.- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

3.10.- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

3.11.- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4.

Educación literaria

Plan lector

4.1.- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.2.- Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación

4.3.- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

4.4.- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES 4º ESO

	Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque 2 Comunicac. escrita: leer y escribir	Bloque 3 Conocimiento de la lengua	Bloque 4 Educación literaria
U1	• El texto y sus propiedades; el texto, unidad de comunicación; características de los textos; propiedades textuales. • Los conectores textuales. • Presentarse oralmente.		• El léxico del castellano; el léxico heredado; el léxico ampliado. • Las mayúsculas; uso de las mayúsculas. • Clases de palabras; las palabras; las clases de palabras o categorías gramaticales; clasificación de los sustantivos; el grado de los adjetivos; los adverbios adjetivales; otras clases de palabras.	• La Ilustración; el Neoclasicismo; el ensayo; la prosa de ficción; la poesía; el teatro; la novela filosófica; la fábula. • Competencia literaria: Las consecuencias del sí.

U2	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral. • Creación y comprensión de textos.	• Palabras de origen latino. • Palabras patrimoniales y cultismos. • Los dobles. • Los signos de puntuación (I). • La coma. • El punto y coma. • Clases de sintagmas. • Los sintagmas. • El sintagma nominal.	• El Romanticismo. • La prosa. • La lírica. • El teatro.
		• El sintagma verbal. • El sintagma adjetival. • El sintagma adverbial. • El sintagma preposicional.	
U3	• Comprensión, interpretación y valoración de un reportaje oral. • Los textos narrativos. • Los elementos de los textos narrativos. • La estructura de los textos narrativos. • Características lingüísticas de los textos narrativos. • El estilo indirecto libre. • Los textos narrativos. • Los elementos de los textos narrativos.	• Renovación del léxico. Los arcaísmos y los neologismos. • Los signos de puntuación (II). • Los dos puntos. • Las comillas. • Complementos del verbo. • El atributo. • El complemento predicativo. • El complemento directo. • El complemento indirecto. • El complemento de régimen.	• El Realismo. Características de la novela realista. • El Realismo en España. Prerrealismo, Realismo y Naturalismo. • Benito Pérez Galdón. • Leopoldo Alas «Clarín».

		• El complemento circunstancial. • El complemento agente.	
U4	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral. • Los textos descriptivos. • Las clases de textos descriptivos según la intención del autor, según la situación de la realidad descrita, y según la elección de los rasgos.	• Formación de palabras con prefijos. • La prefijación. • Tipos de prefijos. • Los signos de puntuación (III).	• El Modernismo y la generación del 98. • El contexto histórico. • El Modernismo. • La poesía modernista.
	• Organización de los textos descriptivos. • Recursos lingüísticos de la descripción. • La caricatura.	• Puntuación de incisos: coma, raya y paréntesis. • Puntuación de incisos dentro de otros incisos. • Las oraciones. • El sujeto. • El predicado. • La concordancia entre sujeto y predicado. • Los complementos oracionales.	• La generación del 98. • Antonio Machado. • El teatro de principios de siglo.

U5	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral instructivo. • Los textos instructivos. Características. • Los textos normativos. • Estructura de los textos instructivos. • La ordenación de las instrucciones. • Rasgos lingüísticos de los textos instructivos. • Los tutoriales. • Los textos instructivos. Características. • Los textos normativos. • Estructura de los textos instructivos. • La ordenación de las instrucciones. • Rasgos lingüísticos de los textos instructivos.	• Formación de palabras con sufijos. • La sufijación. • Tipos de sufijos. • Los signos de puntuación (III). • Acentuación de palabras con diptongo o triptongo. • Acentuación de palabras con hiato. • Clases de oraciones. • Oraciones activas y oraciones pasivas. • Oraciones impersonales. • Oraciones predicativas y copulativas. • Oraciones transitivas e intransitivas.	• Novecentismo y vanguardias. • El Novecentismo. • La prosa del Novecentismo. • Las vanguardias. • Juan Ramón Jiménez (1881-1958).
		• Oraciones reflexivas y oraciones recíprocas.	

U6	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral expositivo. • Los textos expositivos. • Características de los textos expositivos. • Clases de textos expositivos. • Formas de organización del contenido. • Recursos expositivos. • Rasgos lingüísticos de los textos expositivos. • Las presentaciones digitales.	• Locuciones y frases hechas. • Locuciones y frases hechas en el diccionario. • Acentuación diacrítica. • La tilde diacrítica en los monosílabos. • La tilde diacrítica en interrogativos, exclamativos y relativos. • La oración compuesta. • Los enlaces y las oraciones compuestas. • La coordinación. • La yuxtaposición. • La subordinación.	• La generación del 27. • Pedro Salinas (1891-1951). • Jorge Guillén (1893-1984). • Luis Cernuda (1902-1963). • Vicente Aleixandre (1898-1984). • Gerardo Diego (1896-1987). • Rafael Alberti (1902-1999). • Federico García Lorca (1898-1936).
U7	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral argumentativo. • Los textos argumentativos. Características. • Contenido de los textos argumentativos. • Clases de argumentos. • Rasgos lingüísticos de los textos argumentativos. • El ensayo.	• Polisemia y homonimia. • Palabras polisémicas. • Palabras homónimas. • Acentuación de palabras compuestas. • Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. • La oración compuesta. • Los enlaces y las oraciones compuestas.	• La poesía de posguerra. • El franquismo. • El poesía durante el franquismo. • Los años cuarenta y cincuenta. • La generación de los cincuenta. • Los Novísimos.

		• Oraciones compuestas por coordinación. • Oraciones coordinadas copulativas. • Oraciones coordinadas disyuntivas. • Oraciones coordinadas adversativas. • Oraciones compuestas por yuxtaposición.	
U8	• Comprensión, interpretación y valoración de una entrevista oral. • Los textos dialogados. Clases. • La conversación. • El debate. • Rasgos lingüísticos de los textos dialogados. • Rasgos paralingüísticos del diálogo. • Lectura en voz alta de una escena teatral. • Los textos dialogados. Clases. • La conversación.	• Sinonimia y antonimia. • Palabras sinónimas. • Palabras antónimas. • Secuencia de una o más palabras (l). • Porque, porqué, por qué y por qué. • La subordinación sustantiva. • Las oraciones subordinadas sustantivas. • Características de las oraciones sustantivas. • Clases de oraciones sustantivas. • Función de las oraciones sustantivas.	• La novela de la posguerra. • La novela de los años cuarenta. • La novela social de los años cincuenta. • La novela experimental de los años sesenta.

U9	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto periodístico oral. • Los géneros periodísticos (I). • Los textos periodísticos. Características. • Los géneros periodísticos. Clases. • La noticia. • El reportaje. • La crónica.	• Hiperonimia e hiponimia. • Hiperónimos e hipónimos. • La definición de palabras. • Secuencia de una o más palabras (II). • Homofonía entre palabras y grupos de palabras: así y a sí, conque y con que, demás y de más, entorno y en torno, haber y a ver, sinfín y sin fin, sino y si no. • La subordinación adjetiva. • Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. • Características de las subordinadas adjetivas. • Clases de oraciones subordinadas adjetivas.	• El teatro de posguerra. • El teatro durante el franquismo. • El teatro humorístico. • El teatro social. • El teatro experimental.
U10	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto periodístico oral. • Los géneros periodísticos (II). • La opinión en los medio. • El editorial. • El artículo de opinión. • La crítica. • El humor y la opinión periodística.	• Significado denotativo y connotativo. • Denotación y connotación. • Los estereotipos. • Ortografía de las formas verbales. • Normas ortográficas de las formas verbales.	• La novela actual. • Contexto histórico. • La novela española actual. • Tendencias de la narrativa actual. • Algunos novelistas actuales.

		• La subordinación adverbial. • Oraciones adverbiales de lugar. • Oraciones adverbiales de tiempo. • Oraciones adverbiales de modo. • Oraciones de lugar, tiempo y modo de carácter adjetivo. • Oraciones adverbiales causales. • Oraciones adverbiales finales.	
U11	• Comprensión, interpretación y valoración de un texto oral sobre publicidad. • La publicidad. Clases. • La comunicación publicitaria. Recursos. • El lenguaje de la publicidad. • Evolución de la publicidad. • Los géneros periodísticos (II).	• Creación de nuevos significados. • El cambio semántico. • La metáfora y la metonimia. • Las grafías b, v, g y j. • Normas de uso de las grafías b, v, g y j. • La subordinación adverbial (II). • Oraciones adverbiales condicionales. • Oraciones adverbiales concesivas. • Oraciones adverbiales consecutivas. • Oraciones adverbiales comparativas.	• La poesía y el teatro actuales. • La poesía española actual. • Poetas destacados. • El teatro español actual. • Dramaturgos destacados. • Creación de un microrrelato.

U12	• Comprensión, interpretación y valoración de un reportaje oral. • Textos y ámbitos de uso. • Ámbitos de uso y tipos de textos. • El correo personal. • La reclamación. • El currículum. • Ámbitos de uso y características de los textos.	• La valoración de las palabras. • Palabras tabú. • Eufemismos. • Las grafías <i>ll</i>, <i>y</i>, <i>x</i> y <i>h</i>. • Normas de uso de las grafías <i>ll</i>, <i>y</i>, <i>x</i> y <i>h</i>. • Análisis sintáctico de la oración compuesta.	• La literatura hispanoamericana del siglo XX. • Contexto histórico y cultural. • La literatura del siglo XX. • La poesía. • La narrativa.

En 4º ESO hay dos grupos en los que se han agrupado materias para crear ámbitos. Así se ha creado un Ámbito Sociolingüístico, cuyas materias se evalúan de manera diferenciada. Los contenidos, criterios de evaluación, metodología, etc, coinciden exactamente con los otros dos grupos de este nivel.

TEMPORALIZACIÓN

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso en la ESO será la siguiente:

1ª Evaluación: Unidades: 1, 2, 3, y 4

2ª Evaluación: Unidades: 5, 6, 7 y 8

3ª Evaluación: Unidades: 9, 10, 11, y 12

No obstante, la secuenciación será susceptible de cualquier cambio dependiendo siempre del ritmo de trabajo y características del alumnado y grupos. Cualquier modificación se reflejará en las actas del Departamento.

El número de sesiones que se dedica al desarrollo de cada unidad varía según las características de cada grupo. Hay que tener en cuenta las horas de clase dedicadas a realizar pruebas u otras actividades complementarias.

La flexibilidad de la programación permite que cada profesor/a concrete las unidades que desarrollará en momentos diferentes, puede agrupar contenidos gramaticales, ortográficos o literarios; en función de las necesidades que en su grupo se planteen o por criterios pedagógicos.

En referencia a los contenidos que en el año académico anterior no pudieron ser abordados con profundidad y son imprescindibles para cursar este curso, en todos los niveles se realizará un repaso de conocimientos básicos y aquellos que no pudieron impartirse, dado que la continuidad inherente a la materia, se trabajarán con mayor detenimiento con arreglo a la secuenciación de la programación actual.

CONTENIDOS TALLER DE PRENSA. 4º ESO.

Unidad 1. La Comunicación y los medios de comunicación.

Definición de comunicación y de los elementos que participan en ella.

La comunicación lingüística.

Elementos básicos de los códigos de comunicación.

Conceptos básicos de la comunicación (signo, redundancia, ruido, economía,...)

Tipos de información y funciones del lenguaje.

La intención comunicativa

Los medios de comunicación:

Unidad 2. Los medios de comunicación escritos: la prensa.

El periódico: forma y estructura.

Estructura de un periódico: sus partes (titulares, primera página, páginas interiores...)

El concepto de actualidad: sus características.

Unidad 3. Los géneros periodísticos

Esquema general: géneros de información, de opinión y mixtos.

Conceptos de objetividad y subjetividad. Rasgos lingüísticos.

Unidad 4. Los géneros periodístico de información: La noticia y el reportaje.

Unidad 5. Los géneros periodísticos de opinión: La columna, el artículo de opinión, el editorial y la carta al director.

Unidad 6. Los géneros mixtos: La entrevista, la crónica y la reseña.

Unidad 7: La radio

Breve historia de la radio

Creación de podcasts

La entrevista

Creación de cuñas publicitarias

Unidad 8. La televisión

Breve historia de la televisión

Análisis de programas por su contenido

Importancia de la franja horaria de emisión

CONTENIDOS DE REFUERZO DE LENGUA 4º ESO

- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

La **secuenciación** de los contenidos será flexible ya que dependerá de variables como las recomendaciones que el profesorado de Lengua Castellana y Literatura nos haga (lectura de fragmentos o de obras completas de los movimientos literarios que se estén trabajando en el aula ordinaria), la realización de situaciones de aprendizaje motivadoras para el alumnado, celebración de efemérides, exposiciones orales, debates sobre temas de actualidad, diferentes ritmos de trabajo en el alumnado...

CONTENIDOS MÍNIMOS EN SECUNDARIA

Contenidos mínimos de 2º ESO

BLOQUES 1 Y 2

Repaso de los contenidos de 1º ESO: la descripción, el diálogo y la narración.

Textos expositivos. Definición y estructuras.

Normas de presentación y organización de textos, ortografía y puntuación.

Normas y pautas para las exposiciones orales.

Lectura de obras completas.

El resumen, el tema y la estructura de los distintos tipos de textos trabajados.
Comprensión de fragmentos textuales.

BLOQUE 3

Repaso de los contenidos de 1º ESO: Morfología. Identificación de los distintos tipos de palabras en un texto u oración (sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, preposiciones, conjunciones, interjecciones, verbos y adverbios).

La conjugación verbal. Formas simples y compuestas. Formas no personales. Persona, número y tiempos del indicativo (compensatoria), subjuntivo e imperativo (avanzados). Activa y pasiva.

Reconocimiento y estructura del uso de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, adverbial y verbal.

El enunciado: frase y oración. Estructura de la oración: reconocimiento del sujeto y del predicado. Los verbos impersonales.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa activa y pasiva.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales: atributo, CD, CI y CC. En grupos avanzados se pueden impartir el resto de los complementos.

BLOQUE 4

Repaso de los contenidos de 1º ESO: los géneros y subgéneros literarios. Elementos.

La prosa y el verso. Métrica y rima. Figuras literarias. Estrofas.

Contenidos mínimos de 4º ESO

BLOQUES 1 Y 2

El texto: intención comunicativa y recursos de cohesión. Conectores textuales.

El texto argumentativo: estructuras. Tipos de argumentos.

Redacción de textos argumentativos.

Los géneros periodísticos de opinión.: carta al director, el editorial, la columna de opinión, la opinión gráfica y la entrevista.

La publicidad. Elementos. Su proceso comunicativo.

BLOQUE 3

Semántica: Denotación y connotación. Sinonimia, antonimia y polisemia.

Repaso de morfología: la conjugación verbal, las perífrasis, las locuciones.

Oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Los CCVV.

Impersonalidad sintáctica. Usos del “se”. Impersonal con “se” y pasiva refleja.

Análisis sintáctico.

La oración compuesta. Coordinadas y yuxtapuestas Tipología de subordinadas.

BLOQUE 4

Definición, características, autores y obras principales de las épocas literarias referidas en la programación.

CONTENIDOS DE 2 º BACHILLERATO.

En Bachillerato, igual que en ESO, se establecen bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura.

I. BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

- Las modalidades discursivas.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión
- Redacción de textos argumentativos y expositivos.
- Identificación de la intención comunicativa del texto.
- Identificación de la estructura interna u organización de ideas de un texto.

II. BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1) Elementos de cohesión textual

2)) Procedimientos de modalización

3) Lexicología y semántica:

- Procedimientos de formación de palabras
- Sentido y significado

4) SINTAXIS:

- Principios de sintaxis simple. repaso.
- Tipología de la oración compuesta
- Grupos oracionales
- Oraciones complejas
- Procedimientos: análisis sintáctico y relaciones oracionales

5) MORFOLOGÍA:

- Categorías gramaticales
- Caracterización de palabras

6) TRANSFORMACIONES GRAMATICALES:

- Estilo directo y estilo indirecto
- Voz activa y voz pasiva
- Modalidades oracionales
- Otransformaciones

III. BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LITERATURA

1. ESTUDIO DE OBRAS:

El árbol de la ciencia

El cuarto de atrás

Historia de una escalera

La realidad y el deseo

2. HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA:

La novela desde principios del siglo xx hasta 1939.

La novela desde 1939 hasta los años 70.

La novela desde 1975 hasta nuestros días.

El teatro desde principios del siglo xx hasta 1939.

El teatro desde 1939 hasta nuestros días

La poesía desde el modernismo a las vanguardias.

La poesía del grupo poético del 27.

La poesía desde 1939 a los años 70.

La poesía desde los años 70 a nuestros días.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 2º BACHILLERATO

	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Temas Literatura	1, 4 y 5	6, 7, 8	2, 3, 9
Lecturas	<i>El árbol de la ciencia</i> <i>Hª de una escalera</i>	<i>Hª de una escalera /</i> <i>La realidad y el deseo</i>	<i>El Cuarto de atrás</i>
Análisis del texto	Todo el trimestre	Todo el trimestre	Todo el trimestre
Redacción textos argumentativos / Exposición oral de textos	Todo el trimestre	Todo el trimestre	Todo el trimestre
Lengua	PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS CATEGORÍAS GRAMATICALES CARACTERIZACIÓN DE PALABRAS SENTIDO Y SIGNIFICADO PRINCIPIOS DE SINTAXIS SIMPLE. Repaso.	TIPOLOGÍA DE LA ORACIÓN COMPUESTA GRUPOS ORACIONALES ORACIONES COMPLEJAS PROCEDIMIENTOS: ANÁLISIS SINTÁCTICO Y RELACIONES ORACIONALES	ESTILO DIRECTO Y ESTILO INDIRECTO VOZ ACTIVA Y VOZ PASIVA MODALIDADES ORACIONALES OTRAS TRANSFORMACIONES ANÁLISIS SINTÁCTICO Y EXPLICACIÓN DE LAS RELACIONES SINTÁCTICAS EN LA ORACIÓN COMPLEJA

7.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos que serán tratados en nuestra materia a lo largo del curso:

El texto de la ley recoge, en varios momentos, competencias, valores, conocimientos y actitudes que, según la misma, deben tratarse de forma transversal en cada materia, de cada curso, de cada etapa. Aparecen aquí agrupados según campos temáticos más o menos comunes:

-Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Rechazo de comportamientos sexistas y estereotipados que impliquen discriminación. Prevención de

la violencia de género.

-Prevención de la violencia contra personas con discapacidad. Fomento de la igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

-Fomento de la libertad, la democracia y el pluralismo político. Respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho.

-Rechazo a la violencia terrorista, prevención contra el terrorismo y respeto y consideración a las víctimas del terrorismo.

-Prevención y rechazo del racismo y la xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

-Fomento del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente.

-Rechazo a la explotación y el abuso sexual

-Prevención de situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

-Protección ante emergencias y catástrofes.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. Fomento de la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de diversos modelos de empresas. Fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Fomento de aptitudes relacionadas con el espíritu emprendedor, tales como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

-Fomento de la actividad física y la dieta equilibrada. Fomento de la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. Favorecimiento de una vida activa, saludable y autónoma.

-Educación y seguridad vial. Promoción de acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor. Fomento del respeto de las normas y señales y favorecimiento de la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía para evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

La educación debe posibilitar que los alumnos lleguen a entender estos problemas cruciales y a elaborar un juicio crítico respecto a ellos, siendo capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos.

7.3. RELACIÓN INTERDISCIPLINAR DE LOS CONTENIDOS Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y requiere que se diseñen actividades de aprendizaje que permitan alcanzar más de una competencia al mismo tiempo, permitiéndole al alumnado transferir los conocimientos de una materia a otra descartando el aprendizaje estanco. El trabajo interdisciplinar es imprescindible para el desarrollo integral del alumnado.

Todo avance del alumno en cualquiera de las áreas curriculares es a la vez efecto y causa de un progreso en su dominio del lenguaje; por otra parte, las deficiencias en la comprensión y expresión lingüísticas suelen desembocar con gran frecuencia en situaciones de fracaso escolar.

Hemos de tener en cuenta, además, que los contenidos que integran el currículo del área de Lengua resultan muy adecuados para el tratamiento interdisciplinar, ya que -por ejemplo- el estudio y análisis de textos implica tratar muy diversos ámbitos que, a su vez, se relacionan con otras muchas disciplinas. Por ello consideramos de gran interés planificar y llevar a cabo actividades didácticas en coordinación con otros departamentos didácticos.

El marco del aprendizaje por competencias nos lleva cada vez más a plantearnos la necesidad de desarrollar propuestas interdisciplinares. Se trata de relacionar los diferentes saberes y movilizarlos conjuntamente en la resolución de las tareas que proponemos al alumnado.

Nuestra materia encaja perfectamente en este tipo de colaboraciones, y participaremos activamente en las propuestas que se programen ahora o surjan después. Por el momento vamos a participar con algunos grupos de 3º y 4º de ESO en la Feria de la Ciencia, junto con Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Biología y Geología y Geografía e Historia.

Desde el curso pasado nuestro departamento está colaborando con un proyecto de Aprendizaje Servicio para rehabilitar la Plaza de Santa Teresa, colindante con nuestro centro, en este proyecto colaboran casi todos los departamentos.

También se está trabajando un proyecto de Ayuda en Acción sobre cambio climático, que terminará en enero de 2023.

Existen multitud de actividades en las que Lengua puede coordinarse con otras disciplinas con las que lograr un aprendizaje activo y motivador. Por ejemplo, con Música, nos acercaremos a formas como el rap, el hip-hop o la canción de autor, en las que la música y la literatura mantienen ese equilibrio, y que pueden lograr un aprendizaje significativo para los alumnos, por ser géneros más próximos a sus intereses.

7.4. INCORPORACIÓN DE REFERENCIAS Y PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA.

No podemos ignorar las características particulares de nuestra comunidad autónoma. Así, tal y como se recoge en el artículo 40 de la LEA, “cultura andaluza”: el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco (Instrucciones del 6 de noviembre de 2014), para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La cultura andaluza no constituye sólo un contenido relevante de enseñanza sino un elemento mediador y un verdadero filtro en la aprehensión significativa de todo tipo de realidades y conocimientos. Debe entenderse, pues, como un elemento que integra y atraviesa el currículum de las diferentes etapas y áreas curriculares.

Este Departamento trabaja concretamente este punto en todos los cursos a través de los contenidos específicos: la modalidad de habla andaluza, las variedades de la lengua, el respeto por las variantes de habla en España, y los autores literarios. Además, estos contenidos están programados para que coincidan con la celebración del día de Andalucía y que este día no se convierta en una celebración vacía y rutinaria. El alumnado debe apreciar los rasgos de su modalidad de habla y respetarlos y hacerlos respetar como una variante más de las muchas que tiene nuestro rico sistema lingüístico.

Asimismo se incide en la diferencia entre “dialectalismos” y “vulgarismos” para que el alumnado contribuya a eliminar los clichés y prejuicios sobre las distintas hablas andaluzas.

7.5. INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Según se recoge en el art. 7.5 (capítulo II) del **Decreto 111/2016, de 14 de junio**: “*Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la*

práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.”

Es por ello por lo que el currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria, con la finalidad de estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.

La lectura debe ir ligada a la escritura y a la expresión oral por lo que estas actividades debentrabajarse de forma conjunta para crear lectores.

En cada unidad didáctica se hará la lectura de los textos que plantee el libro de texto y sus correspondientes actividades de comunicación para tratar los aspectos de comprensión lectora y realizar intercambio de opiniones sobre lo leído.

Fuera de los límites del libro de texto, se conjugará una doble vertiente en la materia de Lengua castellana y Literatura para abordar la lectura:

1. **Lectura de textos extensos:** libros de lectura trimestrales. En cada curso se ha programado la lectura de un libro de texto por trimestre y curso. La lectura se llevará a cabo en el aula, en Secundaria. En el aula la lectura tendrá como objetivo la mejora de la comunicación lectora y de la propia capacidad lectora del alumnado.
2. **Lectura de textos breves:** textos periodísticos, divulgativos, literarios, científicos, etc. Este tipo de textos tendrán como objetivo la profundización en las diferentes destrezas y procesos lectores.

La lectura no solamente se realizará en soporte papel, sino también en soporte digital de forma complementaria.

7.5.1 Plan de lectura

En la ESO los alumnos y alumnas leerán una obra de literatura juvenil al trimestre elegida por los profesores de lengua castellana y literatura entre los fondos disponibles en la biblioteca del centro. Esta lectura se integrará en las sesiones lectivas propias. Se procederá tanto a la lectura en voz alta en grupo como a la lectura en silencio. No obstante, en los grupos de 4º ESO, se procederá, además, a la lectura de una o dos obras de un autor/a representativos del período literario que estemos estudiando (Rimas y leyendas , obras de teatro de Lorca...etc)

En 2º de Bachillerato el alumnado debe leer una selección obras de carácter literario, propuestas por la PEVAU. Las lecturas se realizarán en casa a través del sistema de préstamos de la biblioteca, libros digitales... y en clase se comentarán fragmentos y las características de las obras.

Objetivos

Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

Interpretar textos de dificultad progresiva, consolidando la autonomía lectora.

Valorar la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Afianzar los hábitos de lectura como instrumento necesario para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Promover tareas y estrategias que fomenten en todos los alumnos el placer de leer.

Comprender e interpretar textos de diversa tipología.

Comprender el discurso literario como fenómeno comunicativo y estético.

Leer y comentar obras breves y fragmentos representativos de distinta tipología.

Leer y valorar críticamente obras significativas.

Promover tareas y estrategias que fomenten en todos los alumnos el placer de leer.

Estrategias de lectura

Se trabajará la lectura en voz baja, en voz alta, la expresión escrita, el debate (expresión oral), la reflexión (autonomía), la capacidad crítica, el tratamiento de la información aplicando la síntesis y referencia a conceptos vistos en clase para abordar la unicidad y el tratamiento del aprendizaje significativo, tipo de preguntas con respuestas justificadas, emitir valoraciones, etc.

Para la realización de la lectura también proponemos:

Actividades previas

Explicación o presentación del texto que se leerá.

Observaciones sobre la estructura.

Visionado de fragmentos de películas relacionados con la lectura.

Lectura activa

Detenernos al final de algún párrafo y realizar preguntas o comentarios, comprobando que no hay palabras o aspectos que quedan sin entender.

Definición de palabras según el contexto, comprobar con el diccionario.

Corrección que no impida la fluidez.

Actividades después de la lectura

Comprensión.

Breve resumen oral de la lectura.

Tema general.

-Caracterización de personajes.

-Análisis de las ideas

. Comportamiento de un personaje y motivaciones.

- . Hechos objetivos y opiniones.
- . Inferencias a partir de una información suministrada en un texto.
- . Información de un texto para utilizarla en la elaboración de un texto de similar contenido.
- . Intención del autor en un texto escrito.

Producción de textos

Elaborar textos cortos a partir de ideas generadas en la lectura.

Identificar los valores que aparecen en la lectura y comentarlos.

Vincular el texto con experiencias cercanas.

Evaluación de la lectura

La evaluación de la lectura se integra con el resto de contenidos que forman parte de la presente programación. Se propondrán fichas de trabajo por cada libro leído, que podrán ser exposiciones orales. Además del resumen y la valoración, cada ficha puede incluir actividades de creación literaria, como escribir un final alternativo, escribir otro texto partiendo del mismo título, etc

Actividades para el desarrollo de la expresión escrita

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el

propósito de la información que ofrecen esos materiales.

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, en adecuación al área curricular: textos creativos, textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales), redacción de textos periodísticos (noticias, artículos...), redacción de textos de uso social (reclamación, instrucciones...)

Actividades para el desarrollo de la expresión oral

En las clases se trabajará y potenciará la expresión oral en actividades del tipo:

Asunción /representación en un contexto determinado de roles pactados previamente.

Dramatización de situaciones de habla cotidianas (comprar entradas para un espectáculo, pedir información en un organismo oficial.

Explicar cómo se llega a una determinada dirección.

Hacer una reclamación, pedir explicaciones, mediar en un caso de conflicto escolar...).

Expresar sentimientos que provoca la observación de obras de arte, descripción de imágenes diversas (edificios, paisajes, estancias, esculturas...).

Debates sobre temas actuales.

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Resumir oralmente lo leído.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Propuesta de lecturas para este curso

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
1ª EVAL.	<i>Las fábulas de Esopo</i> Ed VicensVives	<i>Veinte mil leguas de viaje submarino</i> J. Verne	<i>Cuentos del Conde Lucanor</i> D. Juan Manuel r	<i>Rimas y Leyendas</i> G. A. Bécquer	<i>Selección derelatos</i> (Dep. Lengua)	- <i>El árbol de la ciencia</i> Pío Baroja - <i>Historia de una escalera</i> Buero Vallejo
2ª EVAL.	<i>El asesinato de la profesora de Lengua.</i> Jordi Sierra i Fabra	<i>África en el corazón.</i> <i>M.C. de la Bandera</i>	<i>Lazarillo de Tormes</i> Anónimo	<i>Sabor a Chocolate</i> J.C. Carmona	<i>Antología alírica</i> (Dep. Lengua)	- <i>El cuarto de atrás.</i> c. Martín Gaité
3ª EVAL.	<i>Los doce trabajos de Hércules</i> Ed VicensVives	<i>Mitos griegos</i> M. Angelidou	<i>El caballero de Olmedo</i> Lope de Vega	<i>Bodas de sangre</i> F.G. Lorca	<i>Lengua La Celestina</i> (Adaptación) F. de Rojas	<i>Antología de Luis Cernuda</i>

Lecturas opcionales:

Campos de fresas, Jordi Sierra i Fabra
97 formas de decir te quiero, Jordi Sierra i Fabra
El enigma de la muchaca dormida, J. M. Gisbert
Cuentos y leyendas del nacimiento de Roma, Francois Sauterau
Jaque en la red, Santiago Herraiz
De todo corazón, Antología poética
Cajal el travieso, Esteban Rodríguez Serrano
El crimen de la Hipotenusa, Emili Teixidor
Marianela, P. Galdós
El diario de Ana Frank, Ana
El otro Barrio, Elvira Lindo
Matilda, Roald Dahl
El asesinato de la profesora de lengua, Jordi Sierra i Fabra
Diario de Greg, Jeff Kinney (varios volúmenes)
Manolito gafotas, Elvira Lindo
Las leyendas del Cid, Editorial Vicens-
Donde esté mi corazón, Jordi Sierra i Fabra

Pupila de águila, Alfredo Gómez rdá
Los espejos venecianos, Joan Manuel Gisbert
Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí
La catedral, César Mallorquí
Marina, Carlos Ruíz Zafón
El príncipe de la niebla, Carlos Ruíz Zafón
La rosa de los vientos, Antología poética
El caballero de Olmedo Lope de Vega
La casa de Bernarda Alba, F.G.Lorca
Nunca seré tu héroe, M^a Menendez
El niño con el pijama de rayas, John Boyne
El Sí de las niñas, Fernández de Moratín
Antología de la generación del 27, VV A A
Relato de un naufrago, Gabriel García Márquez
Crónica de una muerte anunciada, G. García Márquez

8. METODOLOGÍA

8.1. METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, sudinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la

Adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas

sus potencialidades, fomentar su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Igualmente se cita la necesidad de estimular la reflexión, el pensamiento crítico, de utilizar perspectivas interdisciplinares, fomentar la lectura, el uso de las TIC.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Implica una serie de cambios que requieren la puesta en

práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

La enseñanza de esta materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar.

La lengua oral se trabajará mediante exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, etc.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios, elaboración de resúmenes, expresión de opiniones personales...

En cuanto a la lectura, abordará el desarrollo de la comprensión lectora: el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque Conocimiento de la lengua fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

En el bloque Educación literaria se fomentará el disfrute de la lectura y la creación a partir de la selección de textos y lecturas que despierten el interés del alumnado.

METODOLOGÍA DE TALLER DE PRENSA 4º ESO

Se utilizará una metodología en la que el protagonista del aprendizaje es el alumno, realizando actividades que lo involucren en el conocimiento y lectura de la prensa.

Se dispondrá de ordenadores para acceder a diversas fuentes de información online: diccionarios, enciclopedias, videos y periódicos. Se dispondrá también de diversos

ejemplares de prensa impresa en el aula. Para fomentar la motivación por el mundo periodístico, el alumnado irá produciendo textos a medida que se avanza en el trabajo de clase y con todo el material se recopilará a modo de periódico escolar.

Se hará mucho hincapié en la corrección de la expresión escrita y en la comprensión de textos escritos.

Por otra parte, la materia favorece una actuación interdisciplinaria, pues los medios de comunicación conectan con otras áreas del currículo (tecnología, educación plástica, ciencias sociales...).

La lectura cobra un papel relevante en la materia, puesto que los alumnos y las alumnas, en tanto que receptores de mensajes que mezclan diversos tipos de códigos entre los que destaca de manera especial el lingüístico, deberán constantemente leer de manera crítica y autónoma el enorme caudal de informaciones y opiniones que se generan en los medios de comunicación: anuncios publicitarios, cómics, prensa diaria, deportiva o revistas, redes sociales a través de Internet... Una lectura fluida ayudará a que luego puedan elaborar de manera más rica sus propias producciones (exposiciones orales y escritas).

Las actividades se realizarán de forma individual o en grupo, según los casos. Tanto en unas como en otras se tendrán en cuenta sus intereses y necesidades, adaptando las actividades a las características individuales del alumnado.

METODOLOGÍA DE REFUERZO DE LENGUA 4º ESO

Esta materia está destinada al desarrollo de las habilidades en comprensión y expresión oral y escrita y al fomento de la lectura.

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de la materia objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

Esta es una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus capacidades básicas. No se trata de plantear nuevos objetivos y contenidos, sino de seleccionar entre los propios del área sociolingüística, aquellos que, por su carácter básico y su naturaleza nuclear, puedan apoyar el carácter complementario del refuerzo y resultar más útiles para satisfacer las necesidades comunicativas de los alumnos.

Será fundamental la coordinación con el profesorado de la materia de referencia con la finalidad de ir estableciendo las diferentes líneas de actuación en el refuerzo y contribuir al desarrollo de la competencia lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Nos encontramos con alumnado que tiene ritmos de aprendizaje y grados de motivación diferentes. Por ello, es necesario que todo el alumnado implicado participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tenga el éxito que corresponda a su capacidad e interés. Se propondrán actividades motivadoras que busquen alternativas al programa curricular.

Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas.

En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora:

Lectura de textos literarios seleccionados

Trabajo de puesta en escena (elaboración de guion y aproximación a la escenificación:

vestuario, decorados...) de fragmentos escogidos.

Lectura expresiva

Lectura expresiva en voz alta.

Expresión oral

Mejora de la competencia lingüística mediante la práctica de diálogos, exposiciones en el aula y manifestación de opiniones personales en debates sobre los temas presentes en los libros escogidos.

. Desarrollo de la competencia comunicativa mediante la práctica de la expresión oral en incidiendo en la coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa solicitada

Adaptaciones teatrales de fragmentos escogidos

Comprensión oral

Escucha de fragmentos escogidos y realización de intervenciones y actividades de comprensión sobre los mismos.

Comprensión escrita

Actividades sobre los textos leídos en el aula.

Expresión escrita

Descripción de personajes a partir de la lectura, etc.

Elaboración de viñetas de cómic sobre episodios seleccionados.

METODOLOGÍA PMAR 2ºESO

Se prestará especial atención a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos, en los que los alumnos de PMAR muestran importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente contenidos como las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información, fichas y archivos, presentación y procesamiento de información, corrección en la escritura).

Pilares básicos de nuestra tarea en el aula serán siempre la lectura, la reflexión sobre lo

leído y la expresión oral y escrita de textos que reflejen la comprensión y la opinión de nuestros alumnos. Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional, la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas.

Dado que el aula de PMAR está en el pasillo donde se encuentra la **Biblioteca** del centro, algunas clases de cada semana las daremos en este lugar, así podemos leer en este entorno que los acerca al placer de la lectura y cuyo protagonista es el libro. Hay otras actividades que se pueden desarrollar en este espacio como búsqueda de diferentes libros que les pueden ayudar a encontrar algún aspecto relacionado con algún tema tratado en el aula, indagar sobre diferentes temas que pueden servir de soporte en el trabajo de aula complementando e incrementando lo ya aprendido, búsqueda de información en enciclopedias, monografías...

Será necesario diseñar el trabajo con los alumnos/as basándonos en los estándares de evaluación imprescindibles, y abordar el resto en función de las características de los alumnos y el tiempo disponible.

Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes. Un hilo conductor de todas las tareas será el refuerzo de la comprensión y la expresión tanto escrita como oral, ya sea en lo referente al ámbito lingüístico como al social.

En cuanto al tratamiento de los contenidos de Historia, las actividades y procedimientos esenciales serán la identificación y localización temporal (dentro de grandes ejes cronológicos) de los hechos, personajes, movimientos ideológicos y manifestaciones culturales, literarias y artísticas de mayor relevancia en la historia de España y del mundo.

Se utilizarán diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación,

autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

8.2 METODOLOGÍA EN 2º BACHILLERATO

Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua.

Se fomentará la realización de proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

Los principios metodológicos que regirán la metodología y que, por tanto, se pondrán en marcha con esta programación son los siguientes:

-Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados, así como su grado de competencias (expresión y comprensión oral y escrita básicamente). Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.

-Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.

-Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. El docente será el mediador en la adquisición de conocimientos y verá reducida la metodología expositiva por su parte, para que el alumno extraiga conclusiones a partir del propio trabajo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.

-Atención a la diversidad del alumnado. Se atenderá a la diferencia entre los alumnos, planificandoun conjunto de actuaciones posibles que permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos. Por esto, es necesario proponer, en cada unidad didáctica, actividades de refuerzo y ampliación destinadas a los alumnos que presenten dificultades para conseguir el ritmo de la clase o bien hayan desarrollado las capacidades adecuadamente. Esto prevé aproximaciones sucesivas, con diferentes niveles de complejidad y profundidad, a unos mismos contenidos de aprendizaje, de tal manera que sea posible abordarlos desde niveles de conocimientos distintos.

-Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar en la medida de lo posible ciertasactuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. De esta manera, queda reflejado el carácter abierto y flexible que pretendemos que constituya este documento.

-Metodología motivadora. Se trata en principio de plantear situaciones que conecten de alguna manera con los intereses y expectativas del alumnado. Se pretende crear un contexto interactivo generador de expectativas hacia los contenidos propuestos. La aportación de esta programación enese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.

-Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentosa fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas. En este sentido se pretende que el alumnado asuma la funcionalidad y sea capaz de ver la relación de un concepto en varias disciplinas.

8.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA MATERIA.

En este sentido, reseñaremos que el punto de partida para nuestra asignatura será lo que los alumnos ya conocen, sus capacidades de comprensión y expresión y las características de sucompetencia lingüística.

Metodología de los bloques de contenidos de lengua castellana y literatura

COMUNICACIÓN ORAL

Audiciones y preguntas de comprensión y valoración sobre las mismas.

COMUNICACIÓN ESCRITA

Actividades de comprensión lectora.

Elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

Actividades para expresión de valoraciones personales.

Creación de textos de carácter literario o propios de la vida cotidiana.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

MORFOLOGÍA

Explicaciones teóricas y variedad de actividades.

Actividades de subrayado y clasificación de categorías gramaticales a partir de un texto dictado

Creación de oraciones que contengan ejemplos de categorías concretas.

Concurso de verbos.

SINTAXIS

Análisis estructural de sintagmas.

Clasificación de oraciones en simples o compuestas.

Transformación de oraciones simples en compuestas a partir de ejemplos. Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas.

Creación de oraciones simples a partir de una estructura sintáctica dada.

LÉXICO

Actividades de búsqueda de significado en el diccionario.

Creación de oraciones a partir de palabras seleccionadas.

Actividades de sinonimia, polisemia, homonimia, hiponimia, campos semánticos...

Actividades de derivación para obtener categorías diferentes a partir de un mismo lexema.
Actividades para el manejo de refranes y frases hechas.

ORTOGRAFÍA

Dictados con autocorrección por parejas (en este curso sin intercambio de material).
Actividades de selección de grafías.
Actividades con palabras homófonas.
Actividades de rellenado de espacios en blanco con grafías.

EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura en el aula.
Seguimiento de la lectura mediante preguntas de comprensión del texto. Actividades de entrega periódica sugeridas en el libro.
Ilustración y creación de murales de pasajes del libro o de personajes descritos. Búsqueda de información relativa a personajes, autores, contexto histórico, etc. Lectura y comprensión de textos de contenido mitológico.

LITERATURA

Localización de figuras retóricas en textos poéticos, anuncios televisivos, vallas publicitarias, etc. Búsqueda en el aula por parejas de ejemplos de figuras retóricas en Internet.
Lectura y análisis de textos literarios.

Explicación y análisis del contexto histórico-cultural a partir de material audiovisual (cine, Internet). Valoración personal de fragmentos y obras leídas.

Tipología de actividades en Lengua Castellana y Literatura.

Las actividades son una de las principales vías de acceso en las que tienen que verse reflejadas las intenciones educativas que hemos presentado en la metodología. Se propugnará como criterio la funcionalidad máxima, ya que en las actividades que se proponen deberán guardar relación con otras hechas anteriormente, de manera que puedan generar los aprendizajes significativos.

A continuación, se hará una breve mención sobre los tipos de actividades que se llevarán a

cabo en las unidades didácticas:

-Actividades de inicio (motivación) o ideas previas: Tienen como principal función introducir al alumnado en el tema, haciendo que se implique en las tareas que se presenten. Será necesario también en esta primera toma de contacto con el alumnado conocer sus ideas previas acerca del tema que se trate para así conocer los niveles de los que partir para ajustar esa información al proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Actividades de desarrollo: Consisten en actividades que proporcionen conceptos para que vayan siendo asimilados por el alumnado. En este tipo de actividades el alumno es el receptor de los nuevos conocimientos, que posteriormente tendrá que aplicar de forma autónoma.

-Actividades de consolidación: estarán encaminadas a la aplicación de los conocimientos que el alumnado haya ido adquiriendo a lo largo de la unidad didáctica a nuevas situaciones para que se vayan produciendo cambios a fin de que el alumno pueda apreciar el cambio experimentado respecto a las ideas iniciales que poseía tras realizar estas actividades.

-Actividades de refuerzo: Son actividades programadas para aquellos alumnos que presenten dificultades para alcanzar el grado de desarrollo de las capacidades que hayan sido marcadas en una unidad didáctica determinada. No se trata de repetir las mismas actividades, sino de ofrecer variantes mediante las que el alumno pueda desarrollar las capacidades exigidas. Con este tipo de actividades se pone de manifiesto los diferentes tipos de aprendizajes que hay en el alumnado, por lo que en cada unidad deben preverse una batería de actividades de refuerzo.

-Actividades de ampliación: Están indicadas para aquellos alumnos que hayan alcanzado las capacidades exigidas de forma satisfactoria y tienen la finalidad de aplicar los aprendizajes construidos a una serie de actividades nuevas para él.

-Actividades de evaluación: Este tipo de actividades no deben diferenciarse mucho de las anteriores, ya que cada actividad es susceptible de aportar información acerca de los avances de cada alumno. Las actividades de evaluación son específicas para valorar los procesos de aprendizaje y tendrán cabida en cada unidad didáctica.

-Actividades complementarias: Estas actividades serán desarrolladas en un punto específico de esta programación (Punto 13)

8.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se deberían llevar a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. En este curso académico esta actuación quedará sujeta a la evolución de la pandemia.

Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado de desarrollo y los problemas de cada alumno.

Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo.

Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo establecido en la Orden del 15 de enero, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

9.1 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que tiene desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Oferta de materias específicas.
- j) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

9.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

B) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero (LD) y cuarto curso.

C) Programas de profundización.

D) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

• Alumnado que no haya promocionado de curso.

Se realizará un estrecho seguimiento de aquellos alumnos que sean repetidores. Esta labor será tarea del profesor que imparta Lengua castellana y literatura y consistirá en:

- -Revisión con mayor periodicidad del cuaderno del alumnado.
- -Atención más personalizada en el aula.
- -Estrecha comunicación con las familias sobre fechas y resultados de las pruebas de evaluación y rendimiento del alumno.
- -Información trimestral de la evolución del alumno/a a la familia por parte del tutor.

El seguimiento quedará reflejado en una plantilla de registro.

• Alumnado que no supere alguna de las materias del curso anterior (ESO)

El agente responsable de evaluar la superación de estos aprendizajes (PRA) será el **profesor titular** de la materia de Lengua y ofrecerá información al tutor, en cada evaluación, de este proceso de recuperación.

Al inicio de curso el alumnado que se encuentre en esta situación, recibirá una circular informativa en la que se detalla el procedimiento a seguir para la recuperación de estos aprendizajes. Para ello, el Dpto ha elaborado un documento que será entregado al alumnado para que lo remita a la familia y así queden enterados del proceso. Deberán devolver firmado el recibí.

Se dispone de un **cuadernillo de actividades**, que será facilitado al alumno/a y supervisado según el calendario de entrega establecido. Cada profesor/a es responsable del PRA de su alumnado. El Departamento ha determinado, dentro de las fechas planteadas por los responsables de coordinar los Programas de refuerzo del aprendizaje, este calendario de

entrega de tareas parciales:

-Primera entrega: Semana del 30 de enero al 3 de febrero de 2023

-Segunda entrega: Semana del 22 al 26 de mayo de 2023

Si no se realizan estas actividades, el alumno/a realizará una prueba escrita en la semana fijada para la segunda entrega del cuadernillo.

- **Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.**

La metodología empleada obedece a la atención a la diversidad:

- Es muy importante utilizar el refuerzo positivo que motive a nuestros alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seleccionaremos textos y actividades cercanos a la realidad del alumnado para favorecer y fomentar su interés.
- -Se favorecerá el trabajo con textos para la mejora de las competencias lingüísticas oral y escrita.
- -Recurriremos con frecuencia a los recursos TIC que ofrece el Centro, sobre todo el uso de la pizarra digital ya que se convierte en un recurso motivador para nuestros alumnos. Se emplearán tanto para la exposición de contenidos, para la realización de actividades que resulten más lúdicas como para la proyección de vídeos y reproducción de textos y de canciones.
- La programación de contenidos, objetivos, criterios, etc. no cambia para estos grupos.
- -La selección de materiales utilizados también se basa en la atención a la diversidad: Se emplean los materiales de refuerzo de los libros de texto que estamos manejando en el aula, pero hemos observado que estos materiales, especialmente los de refuerzo a veces contienen una simplificación de los contenidos que amplía el grado de abstracción y los dificulta. Por tanto, recurrimos a una gran diversidad de materiales didácticos entre los que cabe destacar:
 - Libros de Refuerzo de Lengua Castellana de Aljibe.
 - Material comprensión lectora
 - Refuerzo ortográfico de diferentes editoriales.

- Material de español para extranjeros
- Materiales de elaboración propia.

Prestaremos atención a la diversidad tanto en los instrumentos como en los criterios de evaluación: la observación diaria y control en el registro personal, la revisión de sus tareas, la atención a su progreso personal y la propia concepción de la evaluación propuesta contemplan la atención a la diversidad.

Las pruebas escritas se adaptan al ritmo de los diferentes aprendizajes (se confeccionan pruebas más breves y con otra formulación de las actividades), a la atención individualizada cuando se ve necesario. En 2º ESO se trabajan estrategias para preparar, trabajar y realizar este tipo de pruebas.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar, el seguimiento de la evolución del alumnado.

B) Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

En el nivel de 4º de ESO nuestra materia dispone de este programa, destinado al desarrollo de las habilidades en comprensión y expresión oral y escrita y al fomento de la lectura. La programación de esta materia aparece debidamente reflejada en esta Programación con el resto de materias del Departamento.

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de la materia objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

C) Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

D) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Los contenidos, objetivos y criterios de evaluación coinciden con los de Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales de 2º de ESO, se trata de emplear una metodología específica y una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general.

En este curso, el alumnado de **PMAR se encuentra en 2ºC y 2ºD**.

El grupo está formado por 10 alumnos y dos alumnas, una de ellas es absentista.

Nos encontramos con dos alumnos DIA, uno de ellos presenta IL.

Por el momento, dado que el nivel curricular del grupo es bajo y su ritmo de trabajo lento, se ha considerado necesario adaptar los contenidos a las características del grupo para atender a la diversidad en el aula, trabajando pequeños proyectos para que el aprendizaje sea más motivador, tanto en Lengua como en Geografía e Historia.

Como hasta ahora, las actividades propuestas son de una dificultad baja, la profesora atiende al alumnado DIA, prestando una atención más personalizada al alumno que se ha comentado que presenta más dificultades, proponiéndole actividades que conlleven menor elaboración, dejándole más tiempo, guiando el proceso de su actividad en el aula. Seguiremos la evolución de este alumnado en colaboración con el Departamento de orientación, por si fuera necesaria la presencia de una profesora PT en el aula en las horas que sea posible.

Estableceremos diversas metodologías.

- Prestaremos una ayuda lo más personalizada possible (profesora de apoyo).
- Emplearemos materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.
- Dejaremos flexibilidad en los tiempos de realización de las distintas tareas para alumnos/as con un ritmo de aprendizaje lento.
- Favoreceremos agrupamientos en clase que posibiliten la interacción.
- Propondremos actividades de refuerzo y ampliación.
- Favoreceremos la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistiremos en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Para los alumnos con **necesidades educativas especiales**, previo informe psicopedagógico

del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con el asesoramiento del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de la metodología.
- Propuestas de actividades diferenciadas.
- Refuerzos o apoyos específicos.
- Adaptación del ritmo de aprendizaje.
- Priorización de los contenidos.
- Adaptación de objetivos.
- Gradación de criterios e instrumentos de evaluación.

La metodología que requiere este programa, aparece reflejada en el Punto 8 de esta Programación.

9.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular

Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.
2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.
3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente una fase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

10. EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Evaluación inicial (Orden de 14 de julio de 2014, art.19)

Durante el primer mes de cada curso escolar, se realizará una evaluación inicial mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que se considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de los alumnos en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

Esta evaluación incidirá en los siguientes aspectos:

- a) Observación en clase: trabajo diario, cuidado del material, participación, etc.
- b) Cuaderno del alumnado: realización de las actividades tanto en casa como en clase.
- c) Prueba de exploración inicial.
- d) Especial atención a las competencias en comunicación lingüística.

Evaluación continua

Durante el curso se llevará a cabo una evaluación procesual basada en la **recogida continua** y sistemática de la información. Para llevar a cabo la evaluación procesual del alumnado nos basaremos en una serie de instrumentos de evaluación variados, que quedan aquí nombrados y que serán detallados, dada su importancia, en un apartado independiente.

- Trabajos individuales y colectivos.
- Participación e intervenciones en clase.
- Realización de actividades tanto en el aula como en casa.
- Corrección de cuadernos.
- Realización de actividades y exámenes orales y escritos.

En este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Al término de cada una de las evaluaciones se recogerán todas aquellas propuestas de mejora de resultados correspondientes a cada evaluación para su seguimiento y aplicación.

Evaluación final del alumnado

Tiene como objetivo verificar el grado de consecución de adquisición de los contenidos. Esta evaluación supone el culmen del proceso de enseñanza-aprendizaje y se caracteriza por su carácter global.

10.1 CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN.

Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO Orden de 15 de enero de 2021.		
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante,	Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma	así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos	Leer. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como Noticias y crónicas.

necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso

	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL,	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus	La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al

CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones	dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la	significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los grupos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los

gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	grupos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

		Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Bloque 4. Educación literaria		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión	Plan lector. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento e identificación de los géneros y subgéneros literarios a través de lectura comentada de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

ÁMBITO SOCIAL (PMAR I)

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 2º ESO (Orden de 15 de enero de 2021.)

Bloque 3. La Historia.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. el arte románico y gótico e	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL CSC, CCL	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
	25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
	26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
	27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA CSC, CCL, CAA	27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
	28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
	29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC	29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
	30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

	31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL CSC, CCL	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
	33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la E. Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA	33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
	34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL	34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
	35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
	36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.	36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".
	37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
	38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA	38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco

Bloque 2. El espacio humano.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
	2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP	2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
	6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL	6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita
	7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA	7.1. Explica características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
	9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
	10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA	10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias 10.4. los países de origen y en los de acogida

	17. Señalar en un mapamundil las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA	17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
	18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones CSC, CCL, SIEP	18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO (Orden de 15 de enero de 2021.)		
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEE. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC, CEC	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos	Escuchar. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral, e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas, conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP	narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de	interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas regulan la comunicación El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP	la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...	Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados,

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan	expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

	aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. conocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras	La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

aparecen. CCL, CAA. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.	fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.	cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	

Bloque 4. Educación literaria		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TALLER DE PRENSA.

- A- Adquirir los conceptos y procedimientos básicos que le permitan hacer un uso más crítico, autónomo y seguro de los medios de comunicación, sabiendo resolver los problemas que se le presenten.
- B- Desarrollar la capacidad de localizar, seleccionar y transmitir información.
- C- Mejorar su comprensión y expresión a través de mensajes verbales y no verbales.
- D- Mostrar interés por el conocimiento y el uso de los medios de comunicación.
- E- Realizar las tareas de manera responsable y siendo capaz de colaborar con otros compañeros
- F- Adquirir competencias en el manejo de software informático.
- G.- Presentar trabajos cuidando las normas de presentación y ortografía.
- H. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.
- I. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual y sonora

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFUERZO DE LENGUA

Se han seleccionado los siguientes criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO:

- Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP

-Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

-Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC

-Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP

- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

-Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

-Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.

-Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

La evaluación es criterial y continua, todos los criterios tienen la ponderación que el programa Séneca ofrece por defecto.

La observación directa en el aula del trabajo del alumnado, será el principal **instrumento de evaluación**. El profesorado recabará por medio de este instrumento información del alumnado.

Se observará su participación en exposiciones, debates, lecturas dramatizadas, proyectos...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º BACHILLERATO

Bloque 1. Comunicación oral.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
	1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
	4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
	4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
	4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

explicando el modo de organización. CCL, CAA.	1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
	1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 7CCL, CAA, CSC.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

	3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.
	3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

10.2. Instrumentos de evaluación

BLOQUE 1: HABLAR Y ESCUCHAR	BLOQUE II: LEER Y ESCRIBIR	BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	BLOQUE IV: LITERATURA
INSTRUMENTOS: - Vídeos-audios. - Entrevistas. - Exposiciones. - Debates. - Teatro.... - Proyectos.	INSTRUMENTOS: - Lecturas comprensivas. - Pruebas escritas. - Producción de textos diversos. - Proyectos. - Composiciones...	INSTRUMENTOS - Ejercicios diarios. - Pruebas escritas. - Pruebas trimestrales. - Proyectos	INSTRUMENTOS - Lecturas de libros. - Producción artística. - Proyectos. - Pruebas escritas...

Precisiones sobre la evaluación respecto a instrumentos de evaluación:

El profesorado recabará por medio de la observación directa en el aula la información del alumnado que volcará en los diversos criterios de evaluación distribuidos en los cuatro bloques de contenidos que componen la materia.

En las pruebas escritas u orales se evaluarán los conocimientos adquiridos por medio de las explicaciones del profesorado, material fotocopiado, información localizable en el libro del alumno, apuntes, trabajos individuales o en grupo, etc.

Las pruebas objetivas se realizarán con una frecuencia dependiendo del nivel y según el criterio de cada profesor o profesora, atendiendo a las características de su grupo

Las calificaciones medias de las pruebas escritas son orientativas ya que quedan vinculadas a otros instrumentos de evaluación como exposiciones orales, proyectos, debates...

En este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Al término de cada una de las evaluaciones se recogerán todas aquellas propuestas de mejora de resultados correspondientes a cada evaluación para su seguimiento y aplicación.

En las reuniones de Departamento se llevará a cabo un seguimiento periódico sobre el grado de cumplimiento de lo programado, dejar constancia de las modificaciones que se hayan podido realizar, etc.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el objetivo de adaptarnos a la normativa, el artículo 20 del RD 1105, recoge que la evaluación debe ser criterial y no instrumental, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido centrarse en los criterios de evaluación que vienen repartidos en cuatro bloques de contenidos. De tal manera que el valor de los criterios, independientemente del instrumento que se utilice (ejercicio de clase, examen, proyecto, exposición, cuaderno,...), vendrá dado por el número de criterios que se evalúa por cada trimestre en su correspondiente bloque de contenido.

Dado que la evaluación del alumnado obedece a un procedimiento criterial, las pruebas de evaluación se organizarán en torno a los criterios estimados por lo que no tienen por qué corresponderse exactamente con unidades temáticas completas.

La evaluación es criterial y en 2º y 4º de ESO la totalidad de los criterios, tendrán el mismo valor, el que venga dado en Séneca por defecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º DE BACHILLERATO

Bloque COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	50%
Análisis del texto: Organización de ideas: 15 % Intención comunicativa: 0,5 % Recursos de cohesión: 10 % Redacción texto argumentativo: 20%	
Bloque LENGUA	25%
Análisis sintáctico: 15% Análisis léxico-semántico...: 10 %	
Bloque LITERATURA	25%
Exposición escrita / oral de un tema propuesto. 10 % Análisis de un fragmento de las obras propuestas. 15%	

El valor otorgado a los contenidos de los distintos bloques se corresponde con el de las preguntas de la **PEVAU**:

PREGUNTA 1: Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura. (1,5 puntos)

PREGUNTA 2: Explique la intención comunicativa del autor (0,5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (1 punto).

PREGUNTA 3: Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a una pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado (2 puntos).

PREGUNTA 4: (siempre respecto al texto propuesto)

4. a: Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento. (1,5 puntos)

4. b: Reconocimiento y uso de la lengua: (1 punto)

Analizar la formación de palabras.

Explicar el sentido de dos palabras o expresiones del texto.

Realizar dos transformaciones gramaticales a partir de ejemplos del texto.

Señalar justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en el texto.

PREGUNTA 5: LITERATURA

5. a. Exponga brevemente el siguiente tema: (Uno de los expuestos anteriormente). (1 punto)

5. b. Indique en qué parte de la obra X se localiza este fragmento y (1,5 puntos)

10.4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por lo que respecta a la autoevaluación concierne tanto a los alumnos como al profesor. El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades.

La autoevaluación del profesor se llevará a cabo mediante la reflexión a propósito de la eficacia de la metodología empleada, la adecuación de las actividades realizadas, el tiempo previsto para la realización de las unidades didácticas, etc.

La evaluación de la programación se realizará de forma gradual y paulatina al finalizar la evaluación que corresponda, donde quedará reflejada la adecuación o no de los aspectos programados. En el acta departamental deberá constar al menos una vez al trimestre dicha evolución, seguimiento y coordinación.

10.5. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

En la autoevaluación de la programación didáctica por parte del profesorado, debe analizarse si dicha programación se ajusta a los resultados obtenidos por los alumnos y añadirse propuestas de mejora de la programación para cursos venideros. Se muestra aquí un modelo de rúbrica para tal fin.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los de materiales didácticos	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se adecúa a las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos. Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
Regulación de la práctica docente	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los	Los criterios para una evaluación positiva se encuentran vinculados a los objetivos y los contenidos.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
alumnos y las familias	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: • A los alumnos. • A las familias.		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Aplica medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales tendrán como principal característica, una vez más, la diversidad y heterogeneidad que se adapten a todas las posibilidades del alumnado. Los materiales serán una combinación entre los más tradicionales y los más adecuados a las nuevas tecnologías, ejerciendo un balance equilibrado en los procesos de aprendizaje, ya que se pretende que el alumnado haga un tratamiento cercano con los libros y que también esté a la altura en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como forma de educación.

Los criterios para elegir los recursos y materiales que serán necesarios en la puesta en marcha de esta programación son los siguientes:

- Que sean adecuados a los objetivos que se han marcado
- Que tengan en cuenta las posibilidades de tratamiento de los contenidos.
- Que se ajusten a las necesidades del alumnado, teniendo en cuenta el contexto.
- Que se potencie el uso de nuevas tecnologías Que favorezcan la autonomía del propio alumno.
- Que los recursos aportados favorezcan los aprendizajes significativos. Que estén adaptados al nivel de los alumnos.

Los recursos didácticos constituyen una serie de medios que encauzan el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de un contexto educativo global y estimulan la función cognitiva para lograr acceder a la información.

Libros de texto:

LIBROS DE TEXTO:

CURSO	TÍTULO	EDITORIAL
1º ESO	<i>Lengua y Literatura. Serie Libro Abierto</i>	Ed. Santillana Grazalema.
2º ESO	<i>Lengua y Literatura. Serie Libro Abierto</i>	Ed. Santillana Grazalema.
4º ESO	<i>Lengua y Literatura. Serie Libro Abierto</i>	Ed. Santillana Grazalema.
2º PMAR	<i>Lengua Castellana y Literatura I</i> <i>Historia Medieval I</i> <i>Historia Moderna I</i>	Ed. Vicens-Vives Ed. Vicens-Vives
1º BACH	<i>Lengua y Literatura (Recomendado)</i>	Ed. Algaida

En el caso de que este libro no se adapte a las necesidades del alumnado, cuando sea necesario, se trabajará, además, con libros adaptados de distintas editoriales o cuadernillos, se preparará un material específico elaborado en colaboración con el Departamento de Orientación.

En las siguientes materias se trabajará con material elaborado por el profesorado como apuntes, fotocopias, o libros de consulta:

-Taller de prensa de 4º ESO.

- Lengua Castellana y literatura de 2º Bachillerato.
- Ampliación de Lengua de 2º Bachillerato.

Se dispone de gran variedad de cuadernillos de refuerzo, grabaciones de audio y video, diccionarios, libros de lectura, adaptaciones, fichas de apoyo con actividades de repaso, actividades de ampliación, etc

Tendrán cabida los medios audiovisuales en cada unidad didáctica destacando especialmente los vídeos y soportes de audio, así como los libros digitales aportados por las editoriales, portátiles y pizarras digitales.

12. PROGRAMACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LENGUA 2º BACHILLERATO

1. Objetivos:

El objetivo de esta materia optativa de creación propia del Departamento de LCL es afianzar las capacidades en material lingüística de los alumnos y ampliar sus destrezas. Dado el reducido número de horas asignadas a LCL para una asignatura tan extensa, pensamos que es una oportunidad para el alumnado que elija esta opción de ampliación de lengua.

2. Contenidos y su secuenciación:

Los contenidos atienden principalmente los referentes al comentario de texto, sobre todo en los aspectos de la PEVAU:

- Organización de las ideas y tipo de estructura
- Intención comunicativa del autor
- Análisis de los recursos de creación
- Creación de un texto argumentativo sobre un tema propuesto.

Basándose en el comentario y en las distintas características reseñables que este ofrezca, se trabajarán los distintos aspectos lingüísticos: morfología, semántica, sintaxis, etc.

Profundización y comentario en la lectura de los libros propuestos.

Redacción de textos expositivos sobre literatura.

Cada profesora organizará los contenidos en su programación de aula partiendo de estas premisas, puesto que las dos que imparten esta optativa son las mismas en sendos cursos de LCL.

3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, su relación con las competencias clave y su valoración:

Se aplicarán los mismos criterios que se tienen en cuenta en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

4. Técnicas y procedimientos de evaluación:

Se utilizarán las mismas técnicas y procedimientos que para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, si bien se trabaja de una manera más práctica.

5. Recursos y materiales didácticos:

Los mismos materiales asignados a LCL, además de textos escogidos para el trabajo en clase.

6. Criterios de calificación:

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

7. Decisiones metodológicas y didácticas

La asignatura será eminentemente práctica ya que se basa en los comentarios de texto. Las decisiones metodológicas y didácticas son las mismas que aparecen en la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Recogemos el plan de actividades complementarias y extraescolares del Departamento. Además de las actividades reflejadas en esta tabla, el Dpto. colaborará de forma activa con cualquier actividad que plantee el centro desde el DACE o el Equipo directivo.

Denominación de la actividad	Fecha de realización aproximada	Profesores/as encargados/as
VISITA Y PARTICIPACIÓN EN ALGÚN TALLER DE LOS QUE ORGANIZA EL CAAC.	TODO EL CURSO	Varios miembros del Dpto.
ESCRITORA DEL AÑO (VISITAR EXPOSICIÓN) Cecilia Bóhl de Faber	OCTUBRE	Varios miembros del Dpto.
VISITAS A BIBLIOTECAS MUNICIPALES	TODO EL CURSO	Varios miembros del Dpto.

GYMKANAS LITERARIAS	TODO EL CURSO	Varios miembros del Dpto.
VISUALIZACIÓN DE PELÍCULAS EN VO SUBTITULADA OFRECIDAS POR EL FESTIVAL DE CINE EUROPEO.	Noviembre	Varios miembros del Dpto.
DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25 Noviembre	Varios miembros del Dpto.
ACTIVIDAD CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	Diciembre	Todos los profesores del departamento
DÍA DE LA PAZ	30 de Enero	Todos los profesores del departamento
DÍA DE ANDALUCÍA	Febrero	Todos los profesores del departamento
TALLER DE TEATRO EN CAIXA FORUM	Febrero	Varios miembros del Dpto.
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	8 de marzo	Varios miembros del Dpto.
RAPEANDO A LOS CLÁSICOS EN CAIXA FORUM	23 marzo	Varios miembros del Dpto.
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO	23 de Abril	Varios miembros del Dpto.
ASISTENCIA A LA FERIA DEL LIBRO	Mayo/Junio	Varios miembros del Dpto.

VISITA al ANTIQUARIUM OFERTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA .	A lo largo del curso	Varios miembros del Dpto.
TALLERES OFERTADOS POR LA FUNDACIÓN CAJASOL	A lo largo del curso	Varios miembros del Dpto.
REPRESENTACIONES TEATRALES	Según oferta	Varios miembros del Dpto.
VISITA A EXPOSICIONES	Según oferta	Varios miembros del Dpto.
ACTIVIDADES, TALLERES, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS EN CAIXAFORUM	A lo largo del curso.	Varios miembros del Dpto.